



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 38

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

1.1.- **10L/DI-0015** Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- **10L/PO/P-1356** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estudios, inversiones, proyectos y actuaciones, previstas para impulsar la transición energética, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.2.- **10L/PO/P-1358** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas implementadas hasta el momento para hacer frente a los malos datos de desempleo en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.3.- **10L/PO/P-1359** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones que piensa tomar respecto a la nefasta gestión de la inmigración irregular por parte del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.4.- **10L/PO/P-1360** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre valoración de la evolución de los datos de paro registrado y declarado en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.5.- **10L/PO/P-1361** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre previsión de vincular proyectos de los fondos europeos a la creación de empleo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.6.- **10L/PO/P-1364** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre iniciativas que piensa impulsar el Gobierno en el ámbito del deporte, tras la reunión con sus representantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.7.- **10L/PO/P-1369** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de la pandemia en Canarias desde antes de las fiestas navideñas al momento presente, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

2.8.- **10L/PO/P-1305** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento por parte del Estado de la agenda de transferencias competenciales con Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

2.9.- **10L/PO/P-1288** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo del proyecto de sistema de periciales psicológicas, para mujeres y menores de violencia de género y sexual, en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

2.10.- **10L/PO/P-1296** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la operatividad de la unidad móvil del Sistema de Vigilancia Exterior, que está previsto colocar en la zona del risco de Famara, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

2.11.- **10L/PO/P-1335** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre previsiones para el traspaso de competencias previsto en el Estatuto de Autonomía en materia de ordenación y gestión del litoral, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

2.12.- **10L/PO/P-1362** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre conocimiento del número de inmigrantes irregulares que el Gobierno de España tiene previsto trasladar desde otras instalaciones a los acuartelamientos de Las Raíces y de Las Canteras, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

2.13.- **10L/PO/P-1365** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la hoja de ruta una vez iniciado el proceso de traspaso de las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

2.14.- **10L/PO/P-1341** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la cronología para la ejecución del proyecto de la Residencia de Cruz Blanca, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.15.- **10L/PO/P-1366** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre manera en la que pueda afectar a la infancia en Canarias la puesta en marcha del Plan Corresponsables, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

2.16.- **10L/PO/P-1323** Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre opinión y acciones respecto a las acusaciones sobre los fallos en la realización de las pruebas PCR en el Hospital de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (*Aplazada*).

2.17.- **10L/PO/P-1283** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las segundas y terceras matrículas universitarias que no se han bonificado como prometieron a estudiantes y comunidad universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.18.- **10L/PO/P-1295** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo por el que este Gobierno no ha cumplido con las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.19.- **10L/PO/P-1338** Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre las declaraciones del director de la ACCUEE en relación a los exámenes *online*, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.20.- **10L/PO/P-1368** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre líneas maestras sobre las que se trabaja respecto al Plan Estratégico del Primer Ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.21.- **10L/PO/P-1324** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la situación del SEMAC desde el inicio de la pandemia por COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

2.22.- **10L/PO/P-1357** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones y medidas para reducir las tasas de desempleo en cada una de las islas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

2.23.- **10L/PO/P-1321** Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre evaluación del hongo mildiu que afecta a la producción de tomates en La Aldea de San Nicolás, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

2.24.- **10L/PO/P-1336** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la plataforma de venta directa turística anunciada, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.25.- **10L/PO/P-1367** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre situación en que se encuentra el salto del pastor en los espacios protegidos canarios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente).*

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-0629** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la financiación prevista para facilitar ayudas a pymes y trabajadores autónomos en especiales dificultades, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.2.- **10L/C/P-0635** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la situación de los recursos financieros y transferencias pendientes por parte del Gobierno del Estado, a petición del GP Mixto.

3.3.- **10L/C/P-0632** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre posibles cambios en la convocatoria del IRPF al Tercer Sector, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.4.- **10L/C/P-0557** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre evaluación del impacto del COVID-19 en la salud mental de la ciudadanía, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.5.- **10L/C/P-0592** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el plan de vacunación por COVID-19 en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.6.- **10L/C/P-0627** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre los datos referentes a la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 en Canarias, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.7.- **10L/C/P-0626** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la disminución de la actividad deportiva en Canarias con motivo de la propagación del virus SARS-CoV-2, a petición del GP Socialista Canario.

3.8.- **10L/C/P-0634** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la situación del deporte en Canarias ante las nuevas restricciones para la práctica deportiva en los distintos niveles de alerta en las islas, dada la incidencia de casos COVID-19, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.9.- **10L/C/P-0582** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el estado actual de la ayuda directa a pymes y autónomos, a petición del GP Popular.

3.10.- **10L/C/P-0590** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el plan de medidas de apoyo a empresas y autónomos para proteger el empleo, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.11.- **10L/C/P-0610** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre las ayudas directas destinadas a pymes y autónomos, a petición del GP Socialista Canario.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 63, de 10 de febrero de 2021).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.

- 10L/DI-0015 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER. Página... 10

La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional.

- 10L/PO/P-1356 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTUDIOS, INVERSIONES, PROYECTOS Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-1358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS IMPLEMENTADAS HASTA EL MOMENTO PARA HACER FRENTE A LOS MALOS DATOS DE DESEMPLEO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1359 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES QUE PIENSA TOMAR RESPECTO A LA NEFASTA GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta. Para responderle, interviene seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la subsiguiente contestación del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1360 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO Y DECLARADO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta. A continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-1361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN DE VINCULAR PROYECTOS DE LOS FONDOS EUROPEOS A LA CREACIÓN DE EMPLEO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) argumenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INICIATIVAS QUE PIENSA IMPULSAR EL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, TRAS LA REUNIÓN CON SUS REPRESENTANTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 17

Para explicar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-1369 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA EN CANARIAS DESDE ANTES DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS AL MOMENTO PRESENTE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 19

Tras fundamentar la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1305 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO DE LA AGENDA DE TRANSFERENCIAS COMPETENCIALES CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 20

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y le contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). El señor diputado interviene para replicar.

- 10L/PO/P-1288 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE SISTEMA DE PERICIALES PSICOLÓGICAS, PARA MUJERES Y MENORES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL, EN LOS INSTITUTOS DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 21

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) y para responderle a continuación toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-1296 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD MÓVIL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EXTERIOR QUE ESTÁ PREVISTO COLOCAR EN LA ZONA DEL RISCO DE FAMARA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 22

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da a conocer la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-1335 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES PARA EL TRASPASO DE COMPETENCIAS PREVISTO EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 24

Para explicar la pregunta interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario). Le contesta seguidamente el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-1362 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONOCIMIENTO DEL NÚMERO DE INMIGRANTES IRREGULARES QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA TIENE PREVISTO TRASLADAR DESDE OTRAS INSTALACIONES A LOS ACUARTELAMIENTOS DE LAS RAÍCES Y DE LAS CANTERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página... 25

El señor Domínguez González (GP Popular) formula la pregunta. A continuación toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1365 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA HOJA DE RUTA UNA VEZ INICIADO EL PROCESO DE TRASPASO DE LAS COMPETENCIAS RECOGIDAS EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página... 26

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) argumenta la pregunta y la contesta seguidamente el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-1341 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CRONOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA RESIDENCIA DE CRUZ BLANCA, EN ARRECIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 28

La señora Pérez Batista (GP Popular) plantea la pregunta. Para contestarle interviene a continuación la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada toma la palabra para replicar, pero, ante los problemas de sonido suscitados en la conexión telemática, la Presidencia decide aplazar la pregunta hasta que estos se puedan solucionar.

- 10L/PO/P-1366 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MANERA EN LA QUE PUEDA AFECTAR A LA INFANCIA EN CANARIAS LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN CORRESPONSABLES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 29

Para la exposición de la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Le contesta seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-1341 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CRONOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA RESIDENCIA DE CRUZ BLANCA EN ARRECIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (CONTINUACIÓN). Página... 30

La señora Pérez Batista (GP Popular) toma la palabra para informar que persisten los problemas de sonido en su conexión telemática.

- 10L/PO/P-1283 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS SEGUNDAS Y TERCERAS MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS QUE NO SE HAN BONIFICADO COMO PROMETIERON A ESTUDIANTES Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 30

El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) efectúa la pregunta. Para responderle a continuación interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-1341 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CRONOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA RESIDENCIA DE CRUZ BLANCA EN ARRECIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (CONTINUACIÓN).

Página... 32

La señora Pérez Batista (GP Popular) señala a la Presidencia que persisten los problemas técnicos en su conexión telemática, por lo que se decide aplazar la iniciativa para debatirla tras el resto de las preguntas.

- 10L/PO/P-1295 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVO POR EL QUE ESTE GOBIERNO NO HA CUMPLIDO CON LAS UNIVERSIDADES CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 32

La señora Hernández Labrador (GP Popular) formula la pregunta y, para responderle, toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-1338 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE LA ACCUEE EN RELACIÓN CON LOS EXÁMENES ONLINE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 34

La señora González González (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1368 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LÍNEAS MAESTRAS SOBRE LAS QUE SE TRABAJA RESPECTO AL PLAN ESTRATÉGICO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 35

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta. La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) interviene seguidamente para responderle. Para replicar, la señora diputada hace uso de un turno de palabra.

- 10L/PO/P-1324 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SEMAC DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 36

Para explicar la pregunta interviene la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario). Seguidamente, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-1357 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS PARA REDUCIR LAS TASAS DE DESEMPLEO EN CADA UNA DE LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 38

Tras fundamentar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), interviene la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) para responderle.

- 10L/PO/P-1321 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EVALUACIÓN DEL HONGO MILDUI QUE AFECTA A LA PRODUCCIÓN DE TOMATES EN LA ALDEA DE SAN NICOLÁS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 39

El señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y la responde seguidamente la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-1336 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA PLATAFORMA DE VENTA DIRECTA TURÍSTICA ANUNCIADA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 40

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) efectúa la exposición de la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/C/P-0629 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA FINANCIACIÓN PREVISTA PARA FACILITAR AYUDAS A PYMES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN ESPECIALES DIFICULTADES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 42

Para exponer la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados por sus señorías.

- 10L/C/P-0635 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRANSFERENCIAS PENDIENTES POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Página... 53

Para explicar la iniciativa interviene la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno contesta las observaciones realizadas.

Para replicar, la señora Espino Ramírez hace uso de un turno de palabra.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y once minutos.

· 10L/C/P-0626 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN CANARIAS CON MOTIVO DE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-CoV-2, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 63

· 10L/C/P-0634 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA SITUACIÓN DEL DEPORTE EN CANARIAS ANTE LAS NUEVAS RESTRICCIONES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LOS DISTINTOS NIVELES DE ALERTA EN LAS ISLAS, DADA LA INCIDENCIA DE CASOS COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 63

Para explicar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen las señoras González Vega (GP Socialista Canario) y Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) interviene para aportar la información relativa a la materia que se plantea.

Señalan la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Domínguez González (GP Popular), el señor Bravo de Laguna Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González Vega (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

Vuelve a hacer uso de la palabra la señora consejera para aludir a los planteamientos efectuados.

· 10L/C/P-0582 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA AYUDA DIRECTA A PYMES Y AUTÓNOMOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 75

· 10L/C/P-0590 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EL PLAN DE MEDIDAS DE APOYO A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS PARA PROTEGER EL EMPLEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 75

· 10L/C/P-0610 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LAS AYUDAS DIRECTAS DESTINADAS A PYMES Y AUTÓNOMOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 75

Para fundamentar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para contestar los planteamientos expuestos por sus señorías.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la sesión plenaria.

Ruego a sus señorías que tomen asiento. Gracias, señorías, tomen asiento, por favor. Buenos días.

• **10L/DI-0015 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER.**

El señor PRESIDENTE: Vamos a comenzar la sesión plenaria, señorías, con la lectura de una declaración institucional, y pido, por favor, silencio, una declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer.

“El cáncer se erige como el principal problema sociosanitario a nivel mundial. Es la segunda causa de muerte en el mundo y se proyecta un crecimiento de más del treinta por ciento de nuevos casos para 2030. Actualmente, en nuestro país, uno de cada dos hombres y una de cada tres mujeres serán diagnosticados de cáncer a lo largo de su vida. Se estima que esta enfermedad afecta a 1,5 millones de personas en España y se diagnostican en nuestro país casi doscientos ochenta mil nuevos casos cada año.

La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 no ha hecho sino agravar la situación de fragilidad social y sanitaria de las personas con cáncer y sus familias, como colectivo doblemente vulnerable, por el cáncer y por la COVID-19.

Las personas con cáncer y sus familias están viviendo diversos y severos impactos por esta crisis:

Impacto sanitario: pruebas diagnósticas y tratamientos demorados, incertidumbre y necesidad de información que ayude a reducir el miedo al contagio.

Impacto emocional y social –personal y familiar–: soledad no deseada, ansiedad por retrasos en tratamientos y pruebas diagnósticas, miedo al contagio y a volver a los hospitales, sufrimiento ante las dificultades para acompañar y ser acompañado en el proceso de final de la vida y por el agravamiento de las dificultades económicas y laborales.

El Parlamento de Canarias, con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declara su compromiso para contribuir a dar respuestas a sus necesidades y rebajar el impacto de la pandemia en sus vidas.

En este sentido, el Parlamento aboga por que se lleven a cabo las acciones pertinentes para paliar su situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar, en condiciones de equidad, los derechos de las personas con cáncer y sus familias.

Asimismo, el Parlamento de Canarias manifiesta su apoyo a la investigación del cáncer como instrumento imprescindible en la lucha contra la enfermedad y traslada su reconocimiento a todas las asociaciones y entidades que están acompañando a las personas afectadas por el cáncer, por su compromiso y su labor continuada”.

Muchísimas gracias, señorías, y buenos días.

• **10L/PO/P-1356 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTUDIOS, INVERSIONES, PROYECTOS Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con el orden del día; en este caso, preguntas orales en pleno. Comenzamos con la pregunta que formula el diputado señor don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías: muy buenos días a todos y a todas.

Señor presidente del Gobierno, seguro que comparte con el grupo que le habla que uno de los grandes objetivos en esta legislatura es la transición energética. Sabemos que tenemos un sistema basado fundamentalmente en el consumo de combustibles fósiles, muy contaminantes para nuestro

medio ambiente, y nosotros tenemos que hacer todo lo posible por revertirlo para llevarlo a las energías sostenibles y alcanzar ese objetivo que nos proponemos de la descarbonización para el año 2040.

Nos quedan veinte años que trabajar de una forma dura. Y tres objetivos fundamentales para alcanzarlo.

El primero de ellos es disponer de medios económicos. Para ello el fondo de recuperación tiene una partida importante –me transmitió el señor consejero–, de 467 millones de euros, a los que hay que sumar los que el Gobierno tiene en este presupuesto y el presupuesto general del Estado, que son recursos ordinarios.

Y en segundo lugar, un plan de transición en el que el autoconsumo fotovoltaico, la acumulación en baterías de todos esos recursos, de la energía eólica en tierra, la energía eólica en el mar –que, por cierto... (*ininteligible*) Plocan y es una bendición también para las energías vinculadas, las energías eólicas vinculadas al mar–. Y también hay que tener en cuenta que tenemos que poner en marcha vehículos eléctricos, la energía eólica y marina, tanto en tierra como en el mar, y las estaciones de bombeo.

Todo esto unido a la nueva ley de lucha contra el cambio climático y la transición energética es lo que nos va a permitir que nosotros en este tiempo podamos hacer un cambio real para que Canarias apueste por la descarbonización.

Y hay que tener en cuenta que por el sistema actual contaminamos en exceso: más del ochenta y cinco por ciento de lo que son las emisiones de gases de efecto invernadero son como consecuencia del consumo de combustibles fósiles.

Así que vamos a animarnos todos a producir este cambio, que Canarias lo necesita y además lo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Así es. Buenos días a todas, a todos.

Señor Curbelo, la apuesta por la transición energética es uno de los principios que este Gobierno se planteó desde la investidura, de hecho, en el mes de agosto declaramos la emergencia climática, el Consejo de Gobierno, y la ley canaria de cambio climático es ya una realidad que camina, con un anteproyecto aprobado, con las mayores aportaciones que en una ley se han presentado en Canarias por parte de la sociedad civil, lo que significa que la sienten como suya. Y, por tanto, esta es la legislatura en que tendremos por fin un marco legislativo en Canarias para la transición energética y ecológica.

Y sí, hay que aprovechar esos fondos que vienen de Europa, porque es uno de los ejes fundamentales. El pasado 11 de enero, se realizó la sectorial y se establecieron unos criterios de movilidad sostenible, eléctrica, también de repoblación de municipios pequeños, de autoconsumo. Y de las partidas económicas, Canarias recibirá de ahí cerca de setenta y seis millones de euros. Y sumar a la cantidad que usted anteriormente expuso, porque hay un subconcepto de desarrollo sostenible para las islas, que Canarias recibirá dos tercios de la cantidad que hay para todas las islas de nuestro país, nosotros y Baleares, lo que hará que Canarias reciba 467 millones de euros. Total, 542 millones de fondos europeos para producir el cambio energético que Canarias precisa. Sumar a ello las inversiones que están en nuestro propio presupuesto, que estamos hablando de subvenciones por encima de los doce millones de euros, de hidroeléctrico, autoconsumo en residencias, energías renovables, y también capítulo de inversión, capítulo VI, 70 millones para energía eólica y energía solar.

Y sí, para apostar claramente por la descarbonización, que es fundamental; generar también empleo; que la crisis sanitaria que lleva consigo la crisis económica sea también una oportunidad para reformular nuestro modelo económico, es lo que pueden llevar consigo las crisis, y que realmente Canarias, que ocupa un lugar estratégico por su espacio, por su energía solar, eólica, etcétera, sirvan estos fondos para realmente tener mayor resiliencia, mayor resistencia, para cualquier otra crisis que venga a futuro. Ese es un compromiso de este Gobierno y, por tanto, caminaremos de la mano para hacerlo cumplir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS IMPLEMENTADAS HASTA EL MOMENTO PARA HACER FRENTE A LOS MALOS DATOS DE DESEMPLEO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Nacionalista Canario, sobre medidas implementadas hasta el momento para hacer frente a los malos datos de desempleo en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor don Pablo Rodríguez Valido.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Torres, le voy a recordar algunos de sus titulares, de sus anuncios: 5740 millones para el Plan Reactiva, 400 millones para un plan de ayudas a empresas, incluso un plan específico de rescate al turismo, que usted anunció también junto a la ministra del Gobierno de España, 80 millones más del Fdcan para ayudar a los sectores afectados, supuestamente pactado con los ayuntamientos canarios, unos presupuestos anunció usted que eran para la remontada, e incluso, en un momento dado, llegó a decir que se movilizarían 18 500 millones para la recuperación. Bien, la pregunta ahora que nos hacemos desde nuestro grupo es bien clara: después de todos estos anuncios, después de todos estos titulares, conociendo además los datos duros de desempleo y de pobreza en Canarias, ¿cuándo tiene pensado su Gobierno hacer algo, más allá de los anuncios?

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Rodríguez, gracias.
Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Bueno.

Sin ánimo de responder a todos los recortes de prensa que usted muestra, sí corregir alguna cuestión.

Cuando hablamos de los fondos, 18 000 millones de los fondos Reactiva, estamos hablando de toda la inversión de todas las administraciones canarias. Estamos hablando de un plan en el que ustedes también participan. Y, por tanto, es el esfuerzo que se está haciendo por parte de las administraciones canarias. Cuando hemos hablado de los 400 millones de euros ya presentados por el Gobierno de Canarias, volvemos a ratificarlo. Eso es lo que hemos aprobado para el ejercicio 2021, de manera presupuestaria en el mes de enero, ante la crisis económica.

Por tanto, esos titulares que usted avanza que son anuncios son planteamientos que hace el Gobierno, no en exclusividad, también con ustedes, para responder de manera conjunta ante la situación social y económica. Y, por tanto, respondo a esos titulares con la evidencia de los datos.

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): No me ha dicho qué va a hacer su Gobierno para afrontar, insisto, los duros datos de desempleo de Canarias: 280 000 canarios en desempleo, la tasa de desempleo más alta del Estado. Somos la comunidad que más empleo destruye de todo el Estado. Tenemos más de ochenta mil personas hoy en día en ERTE, como ninguna otra comunidad del Estado. En definitiva, los datos, esos sí, sí que son tremendamente objetivos.

Por eso le digo que, efectivamente, nuestro partido, nuestra organización, nuestro grupo parlamentario ha sido y va a seguir siendo constructivo, va a seguir aportando propuestas, hemos presentado más de un centenar, pero ya está bien, ya está bien de justificar lo injustificable. Necesitamos gestión, necesitamos trabajo, necesitamos que su Gobierno no solo anuncie sino que haga. ¿A dónde va hoy un autónomo que ha cesado su actividad?, ¿a dónde va hoy una pequeña empresa, que genera el 80% del empleo en Canarias?, ¿a dónde acude cualquier actividad que ha tenido que cesar su actividad? A ningún lado porque solo son anuncios.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Anuncio, señor Rodríguez: los datos del paro nos duelen, pero gobernaban ustedes con nosotros y presidían Canarias en el año 2013 y los datos del paro eran peores. ¡Peores, señor Rodríguez!

Cuando usted dice “qué hace este Gobierno”, empiezo a enumerar: en el año 2020, desde el 14 de marzo al 31 de diciembre, aplicamos el mecanismo de ayudas directas por 95,3 millones de euros, 95,3 millones de ayudas directas, a lo que se suman 55 millones para los sectores más vulnerables; ayudas al transporte regular; y, por otro lado, el ingreso canario de emergencia; ayudas en turismo; por otro lado, ayudas también para las viviendas sociales; por un lado, ayudas a los autónomos; por el otro lado, también ayudas a los comedores escolares. 95,3 millones en el año 2020.

Y en el año 2021 hemos presentado 400 millones de euros, en los que vamos a hacer uso de fondos europeos, 165 millones de euros, a los que se suman también aplazamientos fiscales y responder a la deuda.

Y sí, sí, no sé qué opina Coalición Canaria, pero los cabildos y los ayuntamientos han dicho que están dispuestos a que los fondos del Fdcan se distribuyan también para la respuesta social y económica de estos momentos. ¿Opinan ustedes igual o creen que es el momento de seguir con el Fdcan que ustedes crearon? Creemos nosotros que hay que buscar todos los mecanismos para responder a la crisis económica que en estos momentos tiene Canarias. Ahora, sin hipocresía y sin demagogia, señor Rodríguez.

Miren, ustedes, que han gobernado con la presidencia canaria durante veintiséis años, hasta el año pasado, y que han sido partido de gobierno, tendrán que dar cuenta de su acción. Año 2018, 90% de ejecución en economía; año 2020, con este Gobierno, 95,6. Esa es...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

· **10L/PO/P-1359 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES QUE PIENSA TOMAR RESPECTO A LA NEFASTA GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre acciones que piensa tomar respecto a la nefasta gestión de la inmigración irregular por parte del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El Gobierno de Canarias, señora Espino, lo que hace, lo que ha hecho y lo que va a seguir haciendo es defender que todas las administraciones hagamos lo mejor posible por tener la mejor respuesta a la inmigración irregular y exigir a quienes tienen competencias que las realicen, que las ejecuten, que las hagan de la manera más justa posible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Torres, coincidimos en que la crisis migratoria es responsabilidad del Gobierno de España y de la Unión Europea, pero no vemos que el Gobierno del señor Sánchez haga absolutamente nada ante las instituciones europeas para resolver esta cuestión. Es más, en las decisiones que toma el propio Gobierno de España parece que o bien no se entera de lo que ocurre en esta tierra o no le importa absolutamente nada. ¿Que tienen inmigrantes conflictivos en los hoteles y apartamentos?, ¿qué hacen?, gran medida: los dejan sin alojamiento, los dejan libres para que malvivan en las calles y en los barrancos de Gran Canaria. ¿Que se les colapsa el muelle de Arguineguín y se convierte en el muelle de la vergüenza?, ¿qué hacen?: trasladan a esos inmigrantes y los hacinan en Barranco Seco o en La Isleta, donde están pasando frío, donde cuando llueve se les mojan las camas y ya, por último, tienen incluso un reguero de aguas fecales en esas instalaciones.

¿Sabe usted cómo llaman los inmigrantes al centro de Las Raíces, en La Laguna? Lo llaman el congelador, porque se mueren de frío y no quieren estar allí, incluso dicen que ni siquiera les están dando suficiente alimento.

Señor Torres, ¿y sabe cómo justifica la secretaria de Estado de Migraciones la construcción de esos macrocentros en Canarias, de esas prisiones para inmigrantes en Canarias? La justifica diciendo que así se crea empleo en Canarias. Esas declaraciones son una auténtica vergüenza que este Gobierno no puede permitir y nadie de su Ejecutivo le ha contestado. Es más, la Delegación del Gobierno nos dice que de los 23 000 inmigrantes que han llegado a Canarias 13 000 ya no están aquí. ¿Y dónde están, se han evaporado, han desaparecido por arte de magia? Porque si se niega sistemáticamente que existan derivaciones a la Península y si no hay repatriaciones por el coronavirus, y se hacen a cuentagotas, ¿dónde están esas personas? Pues, mire, Cáritas nos dicen dónde están esas personas, que están yendo a sus comedores sociales y ya no dan abasto.

Señor Torres, no podemos aguantar ni más mentiras ni este trato denigrante que están sufriendo estas personas en nuestra tierra y este trato, este maltrato que está dando el Gobierno de Sánchez e Iglesias a Canarias, porque no la considera Europa. Se lo dije en esta Cámara, estamos de su lado, lo vamos a apoyar, pero tiene que ser usted exigente y contundente en este asunto con el Gobierno de Sánchez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Creo, señora Espino, que usted sabe que lo estamos siendo, de manera contundente.

Usted pregunta al Gobierno de Canarias qué acciones vamos a hacer o hemos hecho con respecto a la inmigración irregular y yo le preguntaría si este Gobierno puede ser reprochado. Es verdad que las cosas tienen que hacerse mejor por quienes tienen competencias.

Pero hablemos del Gobierno de Canarias. Estamos atendiendo a 2600 menores no acompañados, que es una competencia que está regulada así en la legislación, pero que es una cantidad que está muy por encima de la capacidad que tiene esta tierra. Y, por tanto, en los menores no acompañados tiene que haber una política estatal de solidaridad por parte de otras comunidades, y ahí le pido que intente convencer a sus compañeros que gobiernan por ejemplo en Madrid, que no tienen presión de MENA –de menores no acompañados–, para que también colaboren con el Gobierno de Canarias.

Con respecto a este Gobierno, ¿se nos puede reprochar que no le hayamos exigido al Gobierno de España claridad en los datos, transparencia? Ha comparecido el delegado del Gobierno. Difícil es que escuche yo a representantes públicos dudar de los datos que da el representante del Gobierno de España, que está custodiado por dos altos funcionarios de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. ¿O es que cuando los da un representante de un Gobierno son falsos los datos y cuando los dan otros son reales? Mal nos irá si dudamos de lo que se dice en esos foros junto a funcionarios del Estado.

Sí hay tránsito reglado, claro que lo hay, y lo exigimos. Y el Gobierno de Canarias estará al lado del tránsito reglado, que significa que cualquier persona que pueda transitar por el Estado español lo pueda hacer y, si se le dificulta porque estamos ante una situación pandémica o hay cierres perimetrales, que sea la misma dificultad, el inmigrante irregular, que tiene derecho a hacerlo, que cualquier otra persona. Lo reclamamos con absoluta contundencia. Nosotros reclamamos que el campamento de Arguineguín, ese puerto, fuera desmantelado. Le enviamos una carta, este Gobierno de Canarias, al ministro diciéndole que se hiciera cargo de su responsabilidad. Y, por tanto, les hemos dicho claramente a los ministros que tienen que actuar de otro modo, en persona, a la cara, aquí, y nos vamos a revirar, si quieren que toda la inmigración se quede en Canarias, sin ninguna duda. Y en acogimiento hemos hecho lo máximo posible.

Lo que le pido es que también con nosotros diga que no es posible que haya ultraderechas que digan que es una traición mandar inmigrantes...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1360 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO Y DECLARADO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre previsión de vincular proyectos de los fondos europeos... No, perdón, de doña María Australia Navarro.

Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de la evolución de los datos del paro registrado y declarado en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Nuestra valoración, señora Navarro, es que no puede ser buena, lógicamente; todo lo contrario. Han aumentado en 9793 las personas en paro en Canarias, es un 3,63 más de lo que había el mes anterior. 279 000 personas están en paro; por tanto, no es una buena valoración la que hace el Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Torres, las cifras del paro son alarmantes, pero es más alarmante todavía la falta de reacción de su Gobierno.

Frente a estos dramáticos datos, usted, como quien ve nevar en las cumbres, pero, ¿sabe qué?, no va a escampar tan fácilmente. La nueva normalidad de Pedro Sánchez, una tasa de paro que duplica la media europea y en Canarias la triplicamos: más de un veinticinco por ciento de paro frente a un 16 de media nacional o un 7,5% de media europea. La comunidad donde ha caído más la contratación, duplicamos la media nacional; donde más afiliados hemos perdido a la Seguridad Social, triplicamos la media nacional. 270 000 parados, más de ochenta y cuatro mil en ERTE, 25 000 autónomos en cese de actividad.

Y es que estamos a la cola de la cola en términos de empleo, pero también estamos a la cola de la cola en derechos sociales. Qué decir de la inhumana y alarmante y trágica gestión de la dependencia. A la cola en todos los indicadores: a la cola en, si nos comparamos con el resto de España, menos beneficiarios, menos prestaciones concedidas, menos reconocimientos de grado, dos años y medio esperando por una prestación, el doble de la media nacional. ¿Y usted saca pecho? ¿Y usted presume de ser un escudo social?

Yo lo que le vengo a pedir, señor Torres, es que reaccione. ¿Qué pasa con el plan de empleo, con las políticas activas?, ¿qué pasa con la inversión pública, con las licitaciones públicas?, ¿dónde están los planes para formar a nuestros parados, para capacitarlos en idiomas? ¿Dónde está todo eso, señor Torres? ¿Qué pasa con los planes para poder rehabilitar las infraestructuras turísticas? Todo eso, señor Torres, genera empleo, todo eso genera miles de puestos de trabajo.

Es su responsabilidad y, créame, no la está ejerciendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señora Navarro, usted hace una relación de datos, que son reales, pero no contextualiza. Mire, en el año 2013 –se lo decía antes al señor Rodríguez– Canarias alcanzó el mayor número de parados de su historia, gobernaba el Partido Popular con Gobierno de mayoría absoluta en el Gobierno de España.

Y hay que contextualizar. Yo le voy a hacer una pregunta a usted: ¿usted cree que estos serían los datos de Canarias si no hubiese llegado el COVID?, ¿cree que serían esos realmente los datos? Mire, el año pasado, el año pasado, el año pasado no había comunidades que superaran el 20% de paro, hoy hay cinco, entre comunidades y ciudades autónomas, que superan el 20% de paro; Canarias, con un 25%.

El año pasado, aquí, en el Parlamento, en el mes de marzo, BBVA nos entregaba un documento que decía que, en circunstancias normales, porque no se preveía el cierre de toda actividad económica decretado por el estado de alarma, hoy estaríamos en un 19% de paro en Canarias, 17 podría incluso ser. Iríamos a mejor, pero llega la COVID.

Yo le hago una pregunta a usted: ¿usted cree que con las circunstancias de nuestra tierra, que vivimos fundamentalmente del sector servicios, de la hostelería y del turismo, si nuestro 35 % del PIB depende del turismo, si el 65 % de la población activa trabaja directamente en el turismo, sin turistas podemos tener otros datos? ¿Es que podemos construir fabricar turistas? ¿Es que es posible que vengan alemanes, nórdicos, británicos, centroeuropeos cuando están confinados sus países? ¿Ese cero turístico es responsabilidad del Gobierno de Canarias, que está haciendo las cosas bien, que presenta los mejores datos pandémicos, no de España, sino de Europa, que está abierta a recibir turistas, o es una causa clara de que están cerrados esos mercados porque están confinados esos países? ¡Contextualicemos las cosas!

¿Es que hay otras comunidades que viven del turismo y están mejor? Si comparamos interanualmente Canarias y Baleares, todavía en Baleares las circunstancias son peores. Pero a nosotros, como a usted –eso lo compartimos–, nos duele que haya un parado más. Hemos hecho tremendos esfuerzos, vamos a seguir haciendo tremendo esfuerzos acorde a nuestro presupuesto, a razones y relaciones extrapresupuestarias para buscar soluciones a esta crisis social y económica.

Me quedo con el informe del BBVA de enero del 2021. ¿Sabe lo que dice ese informe, señora Navarro? En este ejercicio, con la vacunación, recuperándose los sectores económicos, podremos crecer un 8 %, cerca de un diez el año que viene. Y, por tanto, ahí tenemos que hacer el énfasis.

Eso sí, las políticas son distintas: el Gobierno de España ha apoyado los ERTE y a los trabajadores; ustedes hubiesen hecho otra cosa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PREVISIÓN DE VINCULAR PROYECTOS DE LOS FONDOS EUROPEOS A LA CREACIÓN DE EMPLEO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre previsión de vincular proyectos de los fondos europeos a la creación de empleo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

La crisis nos está trayendo un panorama que ya intentaba caricaturizar y dibujar la portavoza que me precedía en el uso de la palabra. No obstante, también nos ofrece una serie de oportunidades. Oportunidades para generar empleo, que debiera ser estable y de calidad, y oportunidades también para sentar las bases de la diversificación de la economía. Los fondos europeos persiguen reconstruir la economía europea de manera sostenible, digital, resiliente y tecnológica. Y plantea cuatro ejes transversales, que de alguna forma son el de transición ecológica, el de transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

Yo quisiera hacer referencia a algunas de las treinta medidas que se plantean en los fondos de reconstrucción europeos y que son una oportunidad para generar ese empleo para Canarias. Cada vez que me he puesto a leerlas, lo que veo en ellas son posibilidades, oportunidades de generar empleo. Está claro que nos hace falta capacitación y cualificación de la población canaria para ese salto que tenemos que dar en esas oportunidades. Por ejemplo, la movilidad sostenible, la rehabilitación de la vivienda, el sistema agroalimentario y pesquero, conservar y restaurar los ecosistemas, preservar el litoral y los recursos hídricos, el despliegue de renovables, la estrategia de transición justa, la modernización de las administraciones públicas, la industrialización, el impulso a pymes, modernizar el sector turístico haciéndolo más competitivo, ciencia, tecnología, innovación, sistema nacional de salud, el impulso a la Formación Profesional, y ahí hacer especial hincapié en ese asunto, modernizar y digitalizar el sistema educativo, la economía de los cuidados, las políticas de inclusiones, las políticas públicas para el mercado de trabajo, revalorizar la industria cultural, lucha contra el fraude fiscal... En definitiva, tenemos una serie de oportunidades, tenemos que presentar proyectos ante la Unión Europea que nos permitan salir de esa situación. En definitiva, hagamos proyectos con cabeza.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Marrero.

Todos los fondos que vienen, de resiliencia y recuperación, de Europa vienen fundamentalmente motivados por una crisis sanitaria que provoca un *shock* social y económico. Por tanto, su origen y su fin, su nacimiento y su destino, es la preservación del empleo, es recuperar el empleo, y junto a ello transformar –que es la palabra clave–, transformar los modelos productivos para en una nueva circunstancia que pudiera ocurrir –ojalá nunca volvamos a vivir los momentos tan dramáticos que vivimos en estos momentos– la sociedad europea, y en este caso Canarias, pueda responder de otra manera. Por tanto, cuando antes hablábamos de los 600 millones de euros que habrá en transición ecológica, es fundamentalmente para cambiar el modelo productivo, apostar por la sostenibilidad y preservar el empleo. Cuando hablamos de los 165 millones de euros de los fondos React-UE, es fundamentalmente para líneas directas a gimnasios que han cerrado, restauración, comercio, turismo, para preservar el empleo, para ayudar a estas pequeñas, medianas y grandes empresas; cuando hablamos de la descarbonización y, por ejemplo, la apuesta por el vehículo eléctrico, lo que queremos, lo que se quiere, lo que se pretende, es descarbonizar el ambiente y a la vez que se adquieran unidades, coches, se vendan para generar empleo; y, cuando hablamos, por ejemplo, de apostar por la energía fotovoltaica en los edificios públicos y hacerlo en la Formación Profesional, lo que se pretende, lo que se quiere, es que las nuevas generaciones se formen en otros modelos productivos para el futuro, porque el futuro es la digitalización. No hay niño que no sepa lo que es internet, manejan mejor un iPad que cualquier otra cosa. Es el futuro de las generaciones actuales preservar, con nuevos modelos productivos, que no tengamos que depender de monocultivos económicos que llevan después a circunstancias como las actuales.

Desde el Gobierno se está trabajando en programas fundamentalmente para ello y aquí el gran reto es ejecutar los fondos –el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos, las administraciones públicas–, ejecutar esos fondos.

Desde el área, por ejemplo, de empleo se ha presentado una propuesta específica de cerca de doscientos millones de euros para políticas activas de empleo a través de esos fondos europeos, y hay programas diversos que van para personas que tienen más de 30 años, para formar y también generar empleo, proyectos que van para el asesoramiento de los municipios pequeños, medianos y grandes, para luchar contra la despoblación o, por ejemplo, para utilizar la tecnología *big data*. Hasta siete proyectos diferentes. Y, repito, lo importante es que aprovechemos la oportunidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INICIATIVAS QUE PIENSA IMPULSAR EL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, TRAS LA REUNIÓN CON SUS REPRESENTANTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre iniciativas que piensa impulsar el Gobierno en el ámbito del deporte tras la reunión con representantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Pudiera parecer en un primer término que esta pregunta, después de muchas en las distintas sesiones, está alejada de la pandemia del COVID, pero ni mucho menos. Una parte importante de la misma está sustentada precisamente a raíz de las decisiones tomadas en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Hablamos de un sector, un sector que mueve miles de millones de euros, un sector que mueve a cientos de empresas en Canarias, más de veinte mil empleos directos, varios puntos del producto interior bruto de nuestra tierra y, sobre todo, cientos de miles de usuarios y deportistas. Un sector que le planteaba recientemente, a través de esa reunión con la plataforma que usted mantenía, que aglutina a todo el ámbito del mundo de la actividad física, del deporte, numerosas reivindicaciones que desde Nueva Canarias creemos que deben ser oídas y valoradas.

No hablamos solo de las restricciones, aunque obviamente forman una parte esencial de las reivindicaciones que se planteaban. En este caso, cuando hablamos del sector de la actividad física y el deporte, creo que todos debemos ser conscientes de que no solamente forman parte del problema

sino que tienen que ser fundamentalmente y formar parte de la solución al problema del COVID. Los niveles de contagio, afortunadamente, en este ámbito son mínimos. Es un sector que cumple estricta y meticulosamente con las medidas planteadas.

No hablamos en ningún caso, señor presidente, de saltarnos los criterios establecidos por los expertos sanitarios. Creo que hasta ahora es por donde se ha regido el Gobierno y nos ha ido bien. Por supuesto, eso lo tenemos claro. Que como cualquier otra actividad estén regulados los aforos y otras medidas, pero sí reiterar una vez más que la actividad física y el deporte juegan un papel esencial en el ámbito también de la salud.

Pero las demandas no se quedan ahí, es un colectivo que, a través de una demanda histórica, compartida en varias ocasiones por este Parlamento y que desde Nueva Canarias reivindicamos también, y es la adopción de la tercera hora de educación física en el ámbito educativo. Una tarea esencial, sobre todo en una comunidad con altísimos niveles de prevalencia y de problemas en el ámbito de las cardiopatías, pero también de obesidad en nuestra población más joven.

Y, por supuesto, nos gustaría también que nos aclarara qué medidas específicas del plan de ayudas directas anunciadas por el Gobierno estarán dirigidas a este sector.

Concretando, señor presidente, a través de esa reunión: ¿cuáles han sido los acuerdos que usted ha mantenido con el sector, más allá de seguir dialogando de forma concreta en esa...?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Campos.

Decía ayer en una intervención pública que estamos en el momento en el que todo es salud. Lo decíamos muchas veces cuando acababa un año, en nuestra vida se repetía, nuestros padres nos lo enseñaron, y madres, pero hoy la realidad es que todo es salud y el deporte siempre se ha dicho que es salud. Hay una proclama clásica que habla de que un cuerpo sano es aquel que tiene deporte y mente, mente clara, mente sana.

Con respecto a la reunión que tuvimos el pasado día 1 de febrero con la plataforma Más Deporte Canarias, fue una reunión institucional. Sé que se están reuniendo con ellos el resto de las instituciones, también los partidos políticos. Van a presentar un documento el próximo día 14 de febrero. Nos hicieron, nos trasladaron muchas de sus dudas, y algunas también fueron aclaradas. Por ejemplo una que aprovecho esta sesión pública para decir. Nosotros seguimos lo que está tasado en la Comisión Interterritorial, que aprueba una serie de medidas con respecto a las restricciones según qué niveles, pero, por ejemplo, cuando se llega a nivel 3 –y a nivel 3 se llega cuando llegas a un número de contagios, no lo pone ningún responsable público, se llega o se baja de un nivel cuando se sube o se baja el número de contagios–, dice que las competiciones o eventos en el interior, cuando estás en nivel 3, no se pueden producir, tienes que cerrarlos; cuando se habla de gimnasios, habla de mantener la distancia o, en su defecto, que la autoridad sanitaria también valore el cierre de los mismos.

Hemos tenido que tomar decisiones muy duras con respecto a todos los sectores y también en este. De hecho, este jueves vamos a analizar la evolución, que, es verdad, va mejor. Lo decimos con total cautela, con precaución, sabiendo que tenemos a las puertas fechas que son también festivas, y se produce en Canarias, está claro, un repunte cuando estamos en actividades festivas, ocurrió en verano, ocurrió en navidad, pero hay demandas a las que lógicamente tenemos que responder. Hay cuestiones que tenemos que despejar, entre lo que es el deporte profesional y el deporte federado, que esto quede claro. En nivel 2 tenemos que buscar alivio para la práctica deportiva y también de la competición, y creo que se dan parámetros para poder caminar en ese sentido y es lo que vamos a realizar.

Y por supuesto vamos a ayudarles. En las líneas directas están contempladas las ayudas al mundo del deporte y también a esos espacios que han tenido que cerrar por las decisiones que ha tomado el Gobierno de Canarias. Pero trabajaremos de la mano, estoy convencido de que con la unión de todos los partidos políticos, sin hacer partidismo de esto, porque el deporte creo que no distingue diferencias políticas. Fundamentalmente el deporte lleva consigo lo que dice su propia palabra, deportividad, y seguro que aquí también la vamos a tener.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Un segundo. Disculpen.

· **10L/PO/P-1369 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA EN CANARIAS DESDE ANTES DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS AL MOMENTO PRESENTE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la evolución de la pandemia en Canarias desde antes de las fiestas navideñas al momento presente, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Según hemos ido conociendo los datos, la evolución de la pandemia, nos confirman una vez más que las medidas de restricción están funcionando y han funcionado y que tienen un único objetivo, que sigue siendo el mismo desde hace prácticamente un año y que no nos podemos olvidar, que es bajar los contagios, doblar la curva y, por lo tanto, salvar vidas.

Llegar hasta aquí no ha sido fácil. Se han tenido que tomar medidas muy duras, medidas que tienen que ver con la restricción de la movilidad, que afectan a sectores como el deporte, la hostelería, la restauración o la cultura. Por eso no nos podemos olvidar de que estas medidas hoy hacen posible que Canarias se sitúe en un escenario más favorable, de los más favorables de todo el país, respecto a la evolución de la pandemia; que islas como Tenerife hoy tienen la incidencia más baja desde hace prácticamente cinco meses, que Lanzarote, duramente golpeada en el mes de enero, hoy empieza a reducir el número de contagios, al igual que Gran Canaria.

Presidente, a nadie, a ninguno, le gustan estas medidas, ni a quien las toma tener que tomarlas ni quien las recibe tener que cumplirlas, pero es el único camino objetivo, eficaz, contrastado con datos, para poder contener la evolución de la pandemia, el respeto a las restricciones y a las normas, mientras se avanza en la vacunación. Por eso, hay que felicitar a la sociedad canaria en las últimas semanas por su comportamiento.

Presidente, ¿qué valoración hace de la evolución de la pandemia desde antes de las fiestas navideñas hasta el momento actual?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Sí, señora Fierro.

Creo que es procedente decir que las oleadas se han producido, la primera cuando se produce el decreto de alarma, la siguiente es cuando hemos estado en época de mayor movilidad, de mayor tiempo en ocio, vacaciones y Navidad. Han sido los momentos críticos. Hemos tenido que aprender todos en el día a día, culmina que... Por ejemplo, la vuelta a las aulas fue un acierto, es un acierto, hay mayor control, como también épocas como las Navidades, que están los datos de nuestro país, o el verano, con mucha población disfrutando de vacaciones, con mayor contacto entre las familias, son épocas que son peligrosas.

Si vamos a los datos de ayer, Canarias tiene una incidencia acumulada en siete días de 67 positivos; en el conjunto de España la media, incluyendo a Canarias, es de 250, casi cuatro veces más. Si vamos a los catorce días, Canarias, 157; la media de España, incluyendo a Canarias, 670, casi cinco veces más. Por lo tanto, Canarias ha tenido una respuesta a la pandemia que creo que debe ser reconocida, y además se le tienen que reconocer al Servicio Canario de Salud las medidas que ha tomado, porque creo que han sido las correctas, porque se han anticipado y porque han tomado... mecanismos que han hecho que la insularidad haya podido ser utilizada para hacer más favorable el resultado con respecto a la pandemia.

Si nosotros hablamos de la vacunación, lo mismo. En estos momentos hemos suministrado más, la cantidad de vacunas que ha llegado a Canarias. Y, por lo tanto, ese es el camino, seguir con la vacunación. El problema está en que tengamos los suministros asegurados para cumplir con el objetivo que se ha marcado el Gobierno de Canarias.

Y sí, se habla del milagro canario. Decían que era porque éramos islas y esa afirmación decayó, porque otras islas no han tenido la misma evolución que Canarias. Yo creo que haber hecho los semáforos, que culmina que entras en un color o en otro según la contagiosidad y no la decisión arbitraria de nadie, fue un acierto. Insularizar las medidas fue un acierto, diferenciar entre unas islas y otras, no en competición sino para poder activar mejor los mecanismos, también fue un acierto.

El 15 de diciembre había islas que tenían 129 positivos por 100 000 habitantes, Tenerife; o 24 tenía Gran Canaria. Había que activar el nivel 3. También en La Gomera, tenía 116; hoy tiene cero. Tenerife hoy tiene 30 apenas. Y el resto de las islas también ha mejorado, en Lanzarote tuvimos que...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Lo siento.

· **10L/PO/P-1305 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO DE LA AGENDA DE TRANSFERENCIAS COMPETENCIALES CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre cumplimiento por parte del Estado de la agenda de transferencias competenciales con Canarias, dirigida al señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra el señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, presidente. Señor vicepresidente.

En el largo periodo de la historia de la democracia he venido a descubrir que hay una nueva categoría que es la acrobacia democrática, es que los gobiernos son al mismo tiempo Gobierno y oposición. Le digo esto, aunque tenía otra redacción de mi pregunta, porque leí atentamente, como lo hago siempre, su artículo del domingo en el *Diario de Avisos*, donde usted, hablando de la Comisión Mixta de Transferencias, que no se ha convocado en todo el periodo que ustedes han estado gobernando, decía usted: conminamos a la convocatoria de la Comisión Mixta de Transferencias. Yo creo que ese verbo debía ser “me autoconmino”, porque si no es que esto es como la cara de Jano. Ustedes tienen dos caras, no hay manera de saber si ustedes son Gobierno o son oposición. Su portavoz, don Luis Campos, ha estado insistiendo últimamente también en que es muy necesario que esa comisión mixta se celebre. Llevamos dos años, más de dos años, de que se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el Estatuto de Autonomía de Canarias, ustedes llevan más de dieciocho meses gobernando y en todo ese periodo no se ha convocado esta Comisión Mixta de Transferencias. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

El señor presidente hace unos días ha dicho que se están iniciando los trámites, otro anuncio, como le decía antes mi compañero, otro anuncio, pero vamos a ir a realizar algo, porque se han anunciado tres próximas transferencias, en cuestiones de litoral, cuestiones de haciendas locales o de corporaciones locales y en cuanto a defensa de la competencia, pero, y el señor portavoz se lo ha recordado, hay ahí materias, hay treinta materias por transferir, pero hay una fundamental que está en el artículo 144.3, que es relativa a todos los asuntos de migración. Debemos enfrentar este problema que tenemos de migración como un Gobierno adulto y no como un Gobierno subalterno, como se están enfrentando las cosas hasta hoy.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Lo más importante del Estatuto del 2018 es que lo tenemos, que tenemos un nuevo marco jurídico-político que identifica a esta comunidad con capacidad de autogobierno, que reitera derechos y fueros, que garantiza ya desarrollos competenciales que no teníamos, desde la posibilidad de que el señor presidente pueda disolver esta Cámara a los decretos leyes. Y luego, en el ámbito competencial, hay de dos naturalezas: nuevas competencias que desarrollará este Parlamento –de competencias que antes no ejerció nadie, léase derechos ciudadanos, derechos civiles, pongo el ejemplo de la renta canaria de ciudadanía– y competencias que gestiona la Administración del Estado y que ahora en el nuevo marco gestionaremos nosotros.

El procedimiento histórico es que los departamentos concernidos discuten con los ministerios concernidos y se establece un proceso de trabajo, que está avanzado en unos casos y retrasado en otros. Y culminación del proceso de diálogo hacienda estatal-hacienda de Canarias, por ejemplo, en materia de tutela financiera, lo propio en promoción económica y de los mercados, en el caso de economía, o gestión

del litoral, se culmina al final de ese proceso en una reunión que da carta de naturaleza y que un real decreto establecerá.

De manera que el proceso de diálogo y de trabajo para este aspecto del Estatuto, que no es el más importante, aunque sea relevante, el más importante es la protección de fueros y derechos, el más importante es desarrollar nuevas competencias que otorga el Estatuto y ahora también ceder estas competencias, que está conversándose, negociándose durante este año.

El consejero de Administraciones Públicas, homólogo del Ministerio de Política Territorial ya procederán a la convocatoria formal, porque el proceso de trabajo se ha realizado de manera bilateral ministerio-departamento del Gobierno de Canarias. Como siempre, señorías, como siempre se hizo en estos cuarenta años de autogobierno. Repase los antecedentes y siempre se procedió de esta manera y ahora también.

Hay cuatro competencias maduras, creemos nosotros –gestión del litoral, que tiene complejidad, tutela financiera, sin duda promoción y protección de los mercados y también policías privadas–, que creemos que se pueden culminar...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señor.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Simplemente recordarle que usted como nacionalista debiera optar por gobernar con el máximo nivel de decisión propia. Son palabras...

· **10L/PO/P-1288 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE SISTEMA DE PERICIALES PSICOLÓGICAS, PARA MUJERES Y MENORES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL, EN LOS INSTITUTOS DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo del proyecto de sistema de periciales psicológicas para mujeres y menores de violencia de género y sexual en los institutos de medicina legal y ciencias forenses, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Cuando quiera, diputada.

La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero, y buenos días a la ciudadanía de Canarias.

La presunción de inocencia y la reparación de las víctimas son, por supuesto, dos de los fundamentos de derecho que impregnan el procedimiento penal y para que exista esa sentencia condenatoria deben existir pruebas indubitadas y hechos probados. Por lo tanto, es de vital importancia la participación del Instituto de Medicina Legal y Forense en los procedimientos sobre violencia de género y violencia sexual.

Se necesitan más medios, señor consejero, para reducir esa lista de espera para valoración psicológica. Los procedimientos judiciales, aunque sean garantistas, también suelen ser largos, por lo que es necesario que la valoración médicoforense se practique con rapidez.

Este tipo de delitos de violencia de género y violencia sexual especialmente deben ser tenidos en cuenta. Por ello, señor consejero, valoramos positivamente que con la aportación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se haya mejorado este servicio, incorporando a diez profesionales para agilizar estas listas de espera en las valoraciones psicológicas.

Además, estos días hemos tenido conocimiento de que se ha firmado un convenio con el Estado para que los institutos de medicina legal y forense en las islas también tengan acceso y puedan hacer un seguimiento integral de las víctimas con el programa Viogen, extremo que valoramos positivamente aunque se aparte del objeto de esta pregunta.

Cuando una víctima se enfrenta, señor consejero, a un largo y amargo proceso judicial, sobre todo penal, lo que quiere es pasar página, dejar atrás la violencia y el dolor, y hasta que no se finaliza con ese procedimiento no se puede continuar adelante. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista Canario pone en valor que el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias estén trabajando para mejorar con rapidez las valoraciones psicológicas de las víctimas y aportar informes que servirán tanto para garantizar esa

sentencia condenatoria como para valorar la reparación a la víctima. Le aseguro, señor consejero, que es mucho más sencillo valorar y reparar las huellas físicas de las agresiones que las psicológicas y las morales.

Por eso, señor consejero, en el día de hoy nosotros lo que le preguntamos es qué valoración hace de este programa y, por supuesto, de su continuidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada, buenos días.

Hace bien, creo, su señoría en traer esta pregunta al pleno del Parlamento.

Ese proyecto, el proyecto al que se refiere, es un proyecto que ha permitido y permitirá reducir la lista de espera para ser sometido a pruebas y a informes periciales psicológico-forenses en procesos de violencia machista y en procesos de acoso a menores, y que afectaba a varios centenares de personas y que llegaba a alcanzar una duración de más de dos años, es decir, había que estar más de dos años esperando para que el psicólogo forense hiciera un dictamen pericial. A lo largo de 2020, en tres meses de puesta en marcha de este proyecto, la lista de espera se ha reducido, la espera, a una duración que sigue siendo insatisfactoria en Gran Canaria, en Tenerife prácticamente se ha eliminado, y se espera eliminarla en las dos provincias a lo largo de este año.

Es un proyecto conjunto de la Consejería de Justicia y de la Consejería de Derechos Sociales, financiado con fondos del pacto de Estado para la violencia –90 000 euros en 2020; pregunta por la continuidad, señora diputada, 155 000 euros en 2021–. Empezamos la semana que viene a aplicar este protocolo en Tenerife. Y ha permitido reforzar con profesionales externos los institutos de medicina legal. Y han podido hacer 135 informes, son 135 personas que ya no tienen que esperar –mujeres, menores que estaban pendientes de ser valorados–. Ojalá que al final de este año no quede ninguna de las aproximadamente trescientas cincuenta personas que siguen pendientes.

Como ha dicho su señoría, la mejora de los instrumentos de penalización judicial de estas conductas y de protección de quienes son sus víctimas no puede dejar de ser una prioridad para todos. Y si el sistema ordinario judicial no alcanza con los medios ordinarios, sin perjuicio de que los aumentemos y los mejoremos, hemos de recurrir, sobre todo cuando tenemos financiación conjunta, a procedimientos extraordinarios. Por eso, como he dicho en otras ocasiones, aunque hemos avanzado, todavía nos queda algo que ejecutar en el año 2021.

Espero que su señoría vuelva a preguntarnos cuando proceda y podamos decir que la lista de espera se ha terminado y, si es posible, que contamos con una plantilla de los IML suficiente para que no reproduzca.

Muchas gracias.

· 10L/PO/P-1296 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD MÓVIL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EXTERIOR QUE ESTÁ PREVISTO COLOCAR EN LA ZONA DEL RISCO DE FAMARA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la operatividad de la unidad móvil del sistema de vigilancia exterior, que está previsto colocar en la zona del risco Famara, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Un momento, señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ante mi pregunta de la semana pasada sobre el tema de la migración, usted me respondió que el Gobierno no es que esté preocupado sino está profundamente preocupado, y yo tengo que decirle que, ante los hechos de estas semanas, esas palabras de usted no se traducen en hechos; no se traduce en hechos en la gestión interior que está realizando el Estado conforme a esta crisis; no se traduce en hechos para poner más medios a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que día sí y día también están reclamando; y no se traduce en hechos en poner lógicamente más medios en nuestras fronteras

para detectar la patera o el cayuco en alta mar y evitar así el resultado de muerte. Si bien yo creo que la responsabilidad no es de usted, es del presidente del Gobierno de Canarias, que lógicamente se limita a pagar encuestas para presentárselas a usted y a los partidos que conforman el Gobierno para decirles que todo está bien y sigamos así.

Señor consejero, yo le quiero hacer a usted dos preguntas y le pido rotundamente que me responda a las dos.

Una es sobre el proyecto de ejecución básico de la estación SIVE que van a colocar en el mirador de Guinate, en la isla de Lanzarote, la obra física. Si bien entra el día 1 de diciembre en el Ayuntamiento de Haría la orden ministerial, la cual tiene tres conclusiones: una, se declara la urgencia; otra, se declara excepcionalmente el interés público de la obra; se le pide al Ayuntamiento de Haría que en el plazo de un mes estime o desestime esta orden y lógicamente, si se desestima, que dirija esa desestimación al ministerio correspondiente, competente en elevar al Consejo de Ministros la resolución, previo informe de la Comunidad Autónoma de Canarias. Me gustaría saber cómo está esta situación de este expediente y si se va a tener en cuenta el argumento que esgrime el Ayuntamiento de Haría, no por la parte desfavorable de urbanismo, que lo salvará la cuestión de urgencia, sino invita a las administraciones a trasladar esta base diez metros a la derecha, integrarla en la base telefónica que tenemos en el mirador de Guinate y así conservar uno de los parajes naturales que tenemos los gracioseros y los lanzaroteños, como es ese mirador de Guinate.

La segunda pregunta que le hago es cómo está la base móvil o la unidad móvil que, a buen criterio, el Gobierno de España traslada a la isla de Lanzarote en diciembre para suplir esa deficiencia que tenemos con ese SIVE, pero nos mandan un camión, de once metros de largo, en el cual el sistema informático de ese camión opera en la Península pero no es compatible con el sistema informático que opera en Canarias. Parece ser que alguien no se da cuenta de que Canarias es diferente a la Península. El sistema informático de la Península se llama Indra y el sistema informático de Canarias se llama Atos...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Lo siento, señor diputado.
Señor consejero, turno para la respuesta.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, si quiere luego continúa la pregunta y se la contesto con mucho gusto en lo que se haya dejado.

Yo venía preparado, como me ocurre con frecuencia con su señoría, para otra pregunta, pero, en fin, con mucho gusto contesto las que usted me ha hecho.

Sobre el traslado de los diez metros, no tengo información. Supongo que si esa es la mejor opción, esa es la que se hará, porque de lo que se trata es de instalar el SIVE en un sitio fijo.

Pero la discordancia informática está siendo objeto de solución. Mientras tanto hay una operación... Usted me dice que no, pero a mí el Ministerio del Interior, ayer, me ha dicho que sí. O usted o el Ministerio del Interior, uno de los dos, está equivocado.

En cualquier caso, lo que quiero decirle es que de su propia pregunta se deduce que está en marcha el proceso para instalar la base fija del SIVE. Que hemos reducido en la Ley de Presupuestos el pago del IGIC y que haremos los informes necesarios, y que si hace falta el Consejo de Ministros acordará la modificación de la norma urbanística y no creo que por diez metros deje de estar.

Pero yo le he dicho otras veces... *(Comentarios en la sala)*. ¿Perdón? ¿Perdón? Naturalmente y, aunque no se grabara, me oye todo el mundo. No sé si me va a llevar usted al juzgado o va a... En cualquier caso, también se grabará lo suyo, supongo.

Pero lo que le quiero decir, si me lo permite, es que una y otra vez usted vincula el funcionamiento del SIVE en el norte de Lanzarote con el fenómeno de la migración, como si el SIVE, multiplicado por diez, por cien, por mil, resolviera los problemas a los que se ha referido el presidente del Gobierno hoy, que son la actuación en origen, las derivaciones, las repatriaciones, la atención a los migrantes, también por los ayuntamientos, no todos los ayuntamientos han prestado la misma atención.

El resumen es que nosotros trataremos de que el Estado mejore el SIVE, pero nadie puede decir, nadie puede decir, que no hemos hecho lo que nos toca, ahí están las cifras que refirió antes el presidente sobre los menores, y que no hemos exigido a otros que hagan lo que les corresponde. Usted me dice que no. También eso está grabado, pero ahí están las cartas, está la queja de Arguineguín, están las quejas de la semana pasada y está el hecho de que dieciséis mil y pico migrantes –dice el delegado del Gobierno– han sido trasladados a la Península.

Si usted cree que porque se ponga el SIVE, iba a decir en su pueblo pero es una expresión que puede ser malinterpretada, en donde usted dice, va a reducirse la migración, ya le digo, ojalá tuviera razón y todo fuera cuestión de esa torre por la que usted me ha preguntado del orden de diez veces y yo con sumo gusto volveré a contestarle...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1335 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES PARA EL TRASPASO DE COMPETENCIAS PREVISTO EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta del señor diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Socialista Canario, sobre las previsiones para el traspaso de competencias previsto en el Estatuto de Autonomía en materia de ordenación y gestión del litoral, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Cuando quiera, señor diputado.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor consejero.

La semana pasada se comunicó por parte del presidente de Canarias el inicio de los trámites, por parte del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de los ministerios a su vez implicados, del proceso de traspaso de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral, la tutela financiera de las corporaciones locales y la defensa de la competencia de los mercados. Desde el Grupo Socialista lo consideramos un paso firme, iniciado por este Gobierno en esta legislatura y que viene desarrollada en el Estatuto de Autonomía, aprobado definitivamente en el año 2018. Impulsado, quiero recordar, desde Canarias, en esta Cámara, con el único apoyo inicial de los Grupos Socialista y Nacionalista Canario. Por cierto, un partido, el de Coalición Canaria, que entre el 2018 y el 2019 tampoco es que se significara, no por desarrollar, ni siquiera por cumplir con los derechos y obligaciones que establecía dicho Estatuto y que hoy, bueno, han intentado visibilizar una vez más a ver quién es más nacionalista en este salón de plenos.

Dicho esto, señor consejero, creo que también es justo reconocer, además del impulso del Gobierno del que forma parte, el trabajo discreto realizado por la anterior ministra de Política Territorial y Función Pública.

“Canarias es un archipiélago atlántico”, así comienza nuestro Estatuto de Autonomía. Esas cinco primeras palabras de nuestro Estatuto permiten adivinar la importancia de una correcta ordenación y gestión del litoral. Somos islas, necesitamos una gestión eficaz y cercana de nuestros recursos. Que nadie piense, eso sí, que ordenar nuestro litoral pasa por no proteger sus valores ambientales. Algunos puede que lo intenten y se encontrarán a muchos otros para que eso no ocurra. De lo que no hay duda, señor consejero, es de que acercar la toma de decisiones a nuestra realidad, a la realidad de nuestro litoral, no puede tener sino ventajas para nuestra tierra.

Señorías, se visibiliza, eso sí, de una forma real, que esta legislatura, la legislatura del diálogo territorial, fue un compromiso de Pedro Sánchez avanzar en el calendario de transferencias con voluntad de diálogo, un avance en nuestro autogobierno que empieza a materializarse y se empieza a hacer con un Gobierno socialista aquí y allí.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el mes pasado el Gobierno de Canarias solicitó, calificando la solicitud de solicitud formal, la incoación del procedimiento y de todos los trámites necesarios para que se culmine el proceso de traspaso del ejercicio de algunas competencias. Insisto en lo de formal, hago énfasis en esa palabra porque en la propia comunicación se refería a la existencia de trabajos materiales anteriores. Es decir, en esa materia hemos llegado al punto en el que ya, es bueno que en la Cámara lo debatamos, conviene ya ir preparando los documentos, los papeles. Todo ello debe conducir, como expresaba el señor vicepresidente,

a la elaboración del acuerdo de traspaso, en la comisión de transferencias, y en ese acuerdo se precisan las competencias exactas y se describen los medios.

En la materia de ordenación territorial, en esa materia, el sistema de competencias definido por el Estatuto, como su señoría ha expresado, aunque sea de una manera general, es particularmente complejo. En mi opinión, el más complejo quizás de los que se abordan en la nueva redacción del Estatuto de Autonomía, por la propia materia, porque concurre el dominio público estatal y su servidumbre, porque hay competencias de la comunidad autónoma, de los cabildos, de los ayuntamientos y porque al mismo tiempo, como ha dicho su señoría, es un territorio delicado, difícil, sensible, vulnerable, necesitado de una protección intensa, pero también objeto del deseo o de la apetencia para actividades económicas y ocupaciones de distintas clases.

Estas razones obligan a extremar la atención y el cuidado en la negociación, en la determinación de las competencias, y no permite, por tanto, como sí ocurrirá, probablemente, en las otras competencias, una solución instantánea, no permite decir “la semana que viene tendremos el acuerdo”, como quizá ocurra, si no la semana que viene, dentro de unos meses, en otras materias.

Tras las últimas comunicaciones, se puede esperar que confirmemos o que sea fundado, que se logre, el pronóstico que yo hice aquí, a preguntas me parece que del señor Campos hace unos meses, o no sé si del Grupo Popular, de cuándo pensábamos culminar el traspaso de costas, de ordenación del litoral, y yo contestaba que a la mitad de este año. Yo creo que podemos mantener, ahora con más fundamento, ese pronóstico temporal y esperar que a la mitad de año ejerzamos esta competencia de costas, que, efectivamente...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1362 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONOCIMIENTO DEL NÚMERO DE INMIGRANTES IRREGULARES QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA TIENE PREVISTO TRASLADAR DESDE OTRAS INSTALACIONES A LOS ACUARTELAMIENTOS DE LAS RAÍCES Y DE LAS CANTERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta del señor diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Popular, sobre el conocimiento del número de inmigrantes irregulares que el Gobierno de España tiene previsto trasladar desde otras instalaciones a los acuartelamientos de Las Raíces y de Las Canteras, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Cuando quiera, señor diputado.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): La doy por formulada, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien. Señor consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Sí, sí, sí tiene conocimiento el Gobierno de la capacidad máxima de las instalaciones, es lo que sabemos, y tiene conocimiento también de los inmigrantes que se han trasladado en los últimos días, pero no tiene conocimiento, por ahora, de lo que usted pregunta, de las previsiones. En cualquier caso, le diré que, como ha dicho el presidente esta mañana, cualquiera que sea el número, cualesquiera que sean las previsiones, el Gobierno considera que la estancia de los migrantes en esas instalaciones no puede ser definitiva sino un paso que conduzca a su derivación, a su repatriación o a su expulsión.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): (Sin micrófono).

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

No sé si se ha dado cuenta usted de que la actitud del Gobierno, en lugar de querer erradicar el problema de raíz, está convirtiendo a Las Raíces en un problema. Fíjese que ese campamento ya se conoce como

el campamento de la vergüenza, como también se está conociendo a este Gobierno. Y le digo que es una vergüenza porque están permitiendo que se juegue con algo preciado para Canarias, que no es otra cosa que la imagen de esta tierra. Y, mire, no están jugando con la imagen de nuestra tierra los inmigrantes, no es esa la imagen que merece Canarias, pero la realidad es que quien está jugando con lo más preciado son ustedes. El Gobierno de España, por dejarnos abandonados y ustedes, por ser cómplices, por permitir esa situación.

Y, mire, señor consejero, como usted es un hombre previsible y cada vez que hemos tenido la oportunidad de debatir me ha preguntado “y usted qué haría si estuviese en el Gobierno, cuáles serían las acciones que usted haría e incluso yo le votaría”, mire, lo primero que yo haría es pedir su dimisión, que cese, porque no ha estado usted a la altura. Ha escurrido el bulto cada vez que ha tenido que asumir responsabilidades. Y lo segundo, señor consejero, es escuchar quizás al portavoz de ASG, que apoya a su Gobierno, y que ha dicho que lo que habría que hacer es reunir a las patronales, recaudar el mayor número de recursos económicos posible, fletar el mayor número de aviones posible y entonces llevar allí, cerca del presidente del Gobierno de España, este problema para que lo entienda, para que lo comprenda, para que lo palpe, para que lo sienta, para que vea cuál es la realidad que estamos viviendo en Canarias, y entonces así estoy convencido de que dejará de olvidarnos y al mismo tiempo llevará a cabo las acciones de repatriación y derivación –puede empezar por Castilla y León– que merece esta tierra.

Por lo tanto, comprométase hoy a que este problema no va a seguir echando raíces.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Primero, querría gastar un segundo, con permiso del reloj, en felicitarle por la elocuencia. Las raíces, no el campamento de Las Raíces, no vamos a la raíz. Perderé un poco más de tiempo. Decía Cicerón que era muy útil la elocuencia cuando iba acompañada de la sabiduría (*risas en la sala*), del conocimiento de los hechos, de la realidad. Hechos.

Por ejemplo, eso que dice usted lo hacía el señor Soria por las noches: cogía gente en el parque de Santa Catalina, se la llevaba al aeropuerto y se los llevaban (*palmoteos desde los escaños*), los soltaban. Eso sí que me daría a mí mucha vergüenza. En esa época, además, en Las Raíces había 3000 personas, gobernaba el PP (*manifestaciones desde los escaños*). ¿Qué tiene que ver la pandemia con esto?, ¿qué tiene que ver la pandemia con esto?

Empiece por hablar con la señora, que es de su partido, Von der Leyen. Dígale a la señora Von der Leyen, dígale a la señora Von der Leyen lo que me dice a mí. Yo no le diré que dimita, porque no creo que dimitiendo lo resuelva, dígale que el Partido Popular en Canarias no cree, como cree ella, que España debe quedarse con todos los inmigrantes que reciba.

Y no piense que por la elocuencia y esos juegos de palabras y las raíces y por pedir mi dimisión y por llamarnos el Gobierno de la vergüenza –es lo que le he dicho otras veces–, no piense que con eso se resuelve nada. Si yo creyera, si usted fundara, si tuviera un argumento según el cual mi dimisión resolvía el problema, señor presidente, adóptela, céseme de inmediato. Si usted cree que la dimisión del consejero hace que no vengan los migrantes... Es como el SIVE de nuestro amigo... (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías.

¡Señorías! (*Continúan los aplausos en la sala*).

Señorías, vamos a recordar que es necesario que no se interpielen desde los escaños para poder continuar con la sesión, un poquito de calma.

• **10L/PO/P-1365 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA HOJA DE RUTA UNA VEZ INICIADO EL PROCESO DE TRASPASO DE LAS COMPETENCIAS RECOGIDAS EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Nueva Canarias, sobre la hoja de ruta una vez iniciado el proceso de traspaso de las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Yo podría compartir el 80, 90% de la intervención en que con anterioridad el señor García Ramos interpellaba al vicepresidente del Gobierno. Hay algunas cosas en las que discrepamos.

Discrepamos en que este Gobierno no haya conminado al otro a que ese traspaso sea mucho más rápido, entre otras cuestiones porque entiendo que la respuesta seguramente fue exactamente la misma que ustedes desde octubre del 2018 a mayo del 2019 tuvieron de ese Gobierno. Por tanto, se demuestra que la autoconminación en ocasiones no resuelve el problema. En una cuestión de dos partes necesitamos que las dos partes participen.

Segundo, incluso así, desde Nueva Canarias somos capaces de entender el contexto en el que nos hemos movido. En el caso de este Gobierno, entra en julio, no termina de formar sus cuadros hasta el mes de septiembre, en octubre el Gobierno de España convoca elecciones, se celebran en noviembre, no se conforma el Gobierno de España hasta el mes de enero, en términos operativos febrero-marzo, entra el COVID, se han dedicado los esfuerzos a lo que estamos. Bien, eso, digamos, forma parte del contexto que nosotros somos capaces de entender.

Ahora no hay excusas. Y desde Nueva Canarias lo planteamos con claridad: ahora ya no hay excusas. Ese Gobierno y este Gobierno están plenamente consolidados, estamos funcionando, la pandemia del COVID va a estar ahí. Pero es más, precisamente por la pandemia del COVID, nosotros defendemos que ese Estatuto de Autonomía, de todos, de toda esta Cámara, de todos y cada uno de los canarios, más que nunca debe avanzar con celeridad en el traspaso de competencias.

Decía el señor Rodríguez, con total exactitud, que no solamente se refiere el Estatuto al traspaso de competencias, afortunadamente los decretos leyes han formado una parte esencial en la gestión de la crisis sanitaria derivada del COVID e incluso de la económica e incluso de la social. Muchos de los decretos han estado orientados precisamente a esa medida.

Pero hablamos de las transferencias y en ese sentido sí me gustaría saber, señor Pérez, cuál es la hoja de ruta del Gobierno, exigir desde el Parlamento, pero también desde el Gobierno a sus homólogos a nivel estatal, poner toda la carne en el asador. Necesitamos esas transferencias, esas más de treinta transferencias pendientes, porque se ha demostrado históricamente, y en este tiempo más, que precisamente en una situación de crisis económica, de crisis sanitaria, de crisis social e incluso de crisis migratoria, a través del artículo 144, cuando mejor ha funcionado esta tierra es cuando más competencias tiene, más autocentradas las decisiones, menos dependientes del exterior y, por tanto, con más agilidad y...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Con la venia. Señor diputado.

Creo que debemos felicitarnos de tener este debate, el que ha suscitado el señor García Ramos, el que ha suscitado usted, el señor Lavandera, y que debemos habituarnos a traer habitualmente, cada vez que se pueda, el debate de las competencias, pero no solo, como decía el señor vicepresidente, las competencias, la lista de las competencias que podemos asumir, sino el conjunto entero del Estatuto. El artículo 3 del Estatuto no nos traspasa ninguna competencia, pero nos permite exigir al Estado que todas, todas sus competencias se adapten a las peculiaridades de Canarias y otras, como ha dicho muy bien el señor Rodríguez, en mi opinión, contestando al señor García Ramos, otras no requieren un traspaso, basta con ponerse a ejercerlas.

¿Cuál es nuestra hoja de ruta? Pues yo vine aquí con una lista, la señora Beato me reprendió, probablemente con razón, muy al principio, dije: hemos hecho una lista, esto es, se acordará. Yo la llamé la lista de la compra, usted me dijo: no lo devalúe; dije: hombre, lo que quiero decir es que ahora lo ordenaremos, no tenemos ninguna prisa por asumir las prisiones, por ejemplo, tenemos prisa por asumir costas, tenemos prisa por controlar la libertad del mercado, quizás la seguridad privada, la tutela financiera. Y ese proceso se ha puesto en marcha. Esa es nuestra hoja de ruta: asumir en el curso de la legislatura la mayor parte, la mayor parte –que quede claro que no todas–, la mayor parte –ese es nuestro proyecto– de las competencias del nuevo Estatuto. ¿Pero para qué?, ¿para qué? Para lo que usted ha dicho: para que mejoren los servicios públicos; si no, de qué valen. Las competencias no son solo llevarlas al boletín oficial, que diga el boletín oficial que ahora, en vez de ir a Madrid, hay que ir a la avenida de Anaga. Las competencias deben traducirse, como se tradujo en su día la competencia de educación, que permitió al Gobierno de Jerónimo Saavedra llenar Canarias de institutos, como ahora

queremos llenarlos de escuelas infantiles; la competencia de sanidad –aquí está el señor Rodríguez, que tanto tuvo que ver en ella– significó una mejora visible del servicio sanitario. Eso es lo que nos interesa. Por eso el proceso de negociación, de definición de las competencias no puede ser apresurado, tiene que ser estudiado, meditado y a veces, como decía el señor Lavandera, discreto para que al final Canarias aumente su autogobierno. Pero es equivocado, creo yo, pensar que todo depende de lo que hagan los demás, algunas cosas dependen de lo que hagamos nosotros. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

¿Por qué reclamamos más competencias? Para ser más responsables. Llegará un día en esta Cámara en que no haya que decir “es que Madrid tiene la responsabilidad, es que Madrid tiene la culpa, quizá Europa”...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1341 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CRONOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA RESIDENCIA DE CRUZ BLANCA, EN ARRECIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Astrid Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la cronología para la ejecución del proyecto de la residencia de Cruz Blanca, en Arrecife, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

La señora PÉREZ BATISTA *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Buenos días, señor presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño):* Señora Pérez, le recuerdo que las competencias en infraestructuras sociosanitarias y su gestión las tienen los cabildos insulares, así lo marca la ley, el Decreto 160/1997, el Decreto 113/2002 y la Ley 8/2015.

La señora PÉREZ BATISTA *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el Estatuto de Autonomía... *(ininteligible, sonido entrecortado)* establece las competencias exclusivas en materia de servicios sociales al Gobierno de Canarias.

Señora consejera, yo... *(ininteligible)* sociosanitaria en Lanzarote y para la atención de personas en situación de dependencia, como la tercera edad, está insultantemente abandonada durante la última década por el Gobierno canario.

Permítame una reflexión general. Mire, Lanzarote es la isla más poblada de las islas no capitalinas, con una población de 152 000 habitantes y diecisiete mil...

El señor PRESIDENTE: Señora, sí, señora Pérez, un momento, porque la escuchamos con un poco de dificultad, debe ser algún problema con la...

La señora PÉREZ BATISTA *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Pues no lo sé.

El señor PRESIDENTE: ... con la conexión.

Continúe a ver si es posible, si ha mejorado, no le pongo el tiempo. Continúe, señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Sí, le decía a la consejera... ¿Me oyen mejor?

El señor PRESIDENTE: Sí.

La señora PÉREZ BATISTA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Decirle a la consejera como reflexión general que es la isla más poblada de las islas no capitalinas, con una población de 152 000 habitantes y diecisiete mil... (*ininteligible*); sin embargo, es la isla con la ratio de... (*ininteligible*) plazas residenciales por...

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Pérez, un minuto. Perdón, la seguimos escuchando entrecortada; si le parece, y a la consejera no le parece mal, vamos a continuar con la siguiente pregunta, a ver si somos capaces de mejorar un poquito la conexión con la señora Pérez y recuperamos la pregunta en la siguiente. ¿De acuerdo?

La señora PÉREZ BATISTA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias.

10L/PO/P-1366 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MANERA EN LA QUE PUEDA AFECTAR A LA INFANCIA EN CANARIAS LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN CORRESPONSABLES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre manera en la que pueda afectar a la infancia en Canarias la puesta en marcha del Plan Corresponsables, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Buenos días, señora consejera.

En estos momentos tan difíciles que estamos viviendo, en plena crisis sanitaria, económica y social, nuestra tierra se resiente, llueve sobre mojado y nunca mejor dicho.

Antes de que la pandemia del coronavirus entrara en nuestras vidas, hace justo un año, Canarias ya ostentaba indicadores preocupantes, encabezando una posición dramática en cifras de desempleo, en falta de vivienda, en pobreza infantil, en familias de riesgo de pobreza y exclusión social, entre otras. De estas familias queríamos hablar, especialmente de las que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, familias monoparentales con hijas e hijos a su cargo.

Sabemos que tanto desde Canarias como desde el Estado desde el principio de la crisis se está haciendo un enorme esfuerzo por proteger a las personas y familias más vulnerables; que a diferencia del anterior desde el minuto cero se ha puesto en marcha una batería con diferentes medidas que han fomentado un potente escudo social: el de renovaciones automáticas de la PCI, para familias con menores, ayuda para alimentos, el ICE, el ingreso mínimo vital y muy pronto la tan esperada renta ciudadana.

No obstante, si el escenario de las medidas de conciliación prepandemia eran insuficientes, ahora más que nunca necesitamos políticas públicas de conciliación que alivien las cargas familiares y además abran nuevas oportunidades de trabajo en el sector de los cuidados, justo en un momento en el que las contrataciones en otros sectores como el turístico se han desplomado.

Por esto celebramos que en esta coyuntura se ponga en marcha una iniciativa tan interesante como el Plan Corresponsables, un plan del Ministerio de Igualdad que cuenta ya este año con un crédito de 190 millones de euros, de los cuales calculamos que entre 10 y 14 podrían llegar pronto a Canarias.

Sabemos que uno de los objetivos prioritarios es ayudar a través del trabajo profesionalizado a familias monomarentales con hijos o hijas menores de 14 años a su cargo, madres que asumen en solitario y con grandes dificultades la enorme responsabilidad de conciliar trabajo y cuidados familiares.

Nos gustaría conocer su valoración sobre este plan y cómo cree usted que puede repercutir en Canarias, qué perfil de familias y personas podría ser el beneficiario, tanto como receptoras de los cuidados como por la creación de puestos de trabajo remunerados.

Y nos alegra pensar que en este caso estamos ante una doble oportunidad: avanzar en derechos e igualdad para las mujeres y generar puestos de trabajo estables y de calidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Como bien ha apuntado, creo que esta pandemia nos ha hecho más conscientes que nunca de las necesidades y carencias que tenemos como sociedad y evidentemente hemos sido conscientes de esas carencias que tenemos en conciliación y en cuidados. En este sentido está trabajando el Gobierno del Estado y también está trabajando el Gobierno de Canarias. Me pude reunir con la secretaria de Estado, Noelia Vera, que nos presentó el plan de corresponsabilidad, que va muy acorde también con el trabajo que estamos desarrollando en la comunidad autónoma. En este sentido, creo que este plan de corresponsabilidad es un primer paso hacia el sistema de cuidados, que también estamos trabajando y desarrollaremos a través de los fondos europeos.

Como usted bien dice, creo que es una buena noticia. Nosotros lo valoramos, me piden cuál es la valoración del Ejecutivo, y la valoración es muy positiva, no solo porque el Gobierno del Estado ha habilitado 200 millones de euros para poder tejer esa red de cuidados en nuestro país, sino que además están atendiendo a las necesidades y a las especificidades de cada territorio.

A la hora de poder abordar los criterios de reparto de esos 200 millones de euros, no solo se tiene en cuenta, por ejemplo, a la población menor de 14 años, que es a la población diana que queremos llegar, sino se tienen en cuenta otros aspectos como por ejemplo la insularidad, y eso para nosotros es importante.

Es verdad esa doble vertiente que tiene este plan, que no es solo permitir a las mamás y a los papás conciliar su vida laboral con su vida familiar, sino que además tiene una gran apuesta por crear trabajo, trabajo público y de calidad, especialmente dirigido a colectivos vulnerables y de paro de alta duración, como son las jóvenes y como son las mujeres mayores de 55 años que han sido cuidadoras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1341 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CRONOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA RESIDENCIA DE CRUZ BLANCA EN ARRECIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (CONTINUACIÓN).**

El señor PRESIDENTE: Vamos a intentar la conexión con la diputada doña Astrid Pérez Batista –a ver si hemos mejorado–, del Grupo Parlamentario Popular, que pregunta sobre la cronología para la ejecución del proyecto de la residencia de Cruz Blanca en Arrecife, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad y Diversidad.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ BATISTA (telemáticamente, desde fuera de la sede): (Ininteligible) intentando solucionar mi problema con los servicios informáticos del Parlamento. ¿Me oye?

El señor PRESIDENTE: Sí, se escucha.

La señora PÉREZ BATISTA (telemáticamente, desde fuera de la sede): Que estamos intentando, estoy al teléfono con el informático del Parlamento para poder solucionar la conexión... (ininteligible).

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

· **10L/PO/P-1283 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS SEGUNDAS Y TERCERAS MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS QUE NO SE HAN BONIFICADO COMO PROMETIERON A ESTUDIANTES Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pues seguimos con la pregunta del diputado don Juan Alexander Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las segundas y terceras matrículas universitarias

que no se han bonificado como prometieron a estudiantes y comunidad universitaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

Adelante, señor diputado, tiene la palabra.

El señor MACHÍN TAVÍO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, quisiéramos saber desde este grupo parlamentario por qué se ha incumplido esa promesa de bonificar las segundas y terceras matrículas a los estudiantes matriculados en las dos universidades públicas canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Si me permite, señor diputado, le voy a hacer un poco de historia de este asunto.

En abril del 2020, se mandó un comunicado diciendo que por motivos de la pandemia y del confinamiento, que podía incidir en el resultado académico de los estudiantes universitarios de las dos universidades públicas de Canarias, se tomaría una serie de medidas o se haría un plan para compensar. Este plan no se desarrolló. No solamente no se desarrolló, sino que además no había ficha financiera cuando se mandó ese comunicado. No obstante, entendiendo que podía haberse afectado, efectivamente, ese confinamiento, a los resultados académicos, lo que se hizo fue, en primer lugar, solicitar a las dos universidades si el hecho de haber estado confinados se había notado de manera clara en los resultados o en las notas, comparándolo con otros años. La verdad es que no, no hay diferencia de aprobados o de suspensos de un año al otro.

No obstante, esta consejería ha hecho una serie de acciones para paliar y por lo menos cumplir con esa promesa que se hizo. Aunque se hizo de aquella manera, entendíamos que se podía cumplir. ¿Cómo lo hemos hecho? Mire, en primer lugar, les hemos dado a las dos universidades canarias este año, a cada una de ellas, 3 500 000 euros para todas las consecuencias que pudiera tener el COVID. Por otro lado, de manera excepcional, este año, en la convocatoria de becas, se ponía un apartado donde se podía pagar de ahí la segunda y sucesivas matrículas. Y, por último, también, las becas este año, los 11 500 000 que tenemos de becas, ya sabemos que va a sobrar bastante dinero, por la sencilla razón de que el Gobierno del Estado, o sea, el ministerio, ha bajado los umbrales y, por lo tanto, hay muchísimos más alumnos y alumnas de Canarias que van a ser beneficiados por esas becas del Estado, del ministerio. Por lo tanto, como son incompatibles, va a sobrar más dinero en Canarias y también se va a dedicar para pagar esas segundas y sucesivas matrículas. De hecho, ya ayer creo recordar que la Universidad de La Laguna ya ha ofrecido me parece que alrededor de cien mil euros para empezar a pagar esas segundas y terceras matrículas.

El señor PRESIDENTE: Adelante. (*Pausa*).

Sí, sí, adelante, señor Machín.

El señor MACHÍN TAVÍO (*desde su escaño*): Ay, perdón.

Muchas gracias, presidente.

Consejera, lo que sucede es que curiosamente, para sorpresa de los alumnos –usted me ha reconocido que este anuncio se hizo de aquella manera, sin consistencia, sin planificación, sin haber puesto sobre la mesa que posiblemente no se pudiese llevar a cabo–, curiosamente, cuando los alumnos fueron a formalizar su matrícula para este curso, tuvieron que pagar ese recargo que ustedes habían anunciado que iban a bonificar.

Pero le digo más, no solamente pasó con esto, sino que el decreto de tasas que se les aplicó a principios de curso fue el del curso anterior y, cuando aprobaron el nuevo decreto de tasas, sorpresivamente las bonificaciones no aparecían por ningún lado. Triste, consejera, pero cierto. No sé si es que no se ha percatado desde su consejería de las situaciones en que viven las familias en ERTE, con muchas complicaciones, y ustedes siguen incumpliendo lo pactado. Le pido que reflexione, consejera, está a tiempo de volver atrás, está a tiempo de enmendar el error y está a tiempo de hacer un poco más fáciles los pagos a los estudiantes.

La Universidad de La Laguna, como usted acaba de decir, ha emitido una serie de ayudas, una línea de ayudas, para sufragar estos gastos, por el incumplimiento que le ha afeado y le ha achacado la rectora de la Universidad de La Laguna. Ella misma, la rectora, en unas declaraciones, decía que es imposible

que la consejería no fuese lo suficientemente sensible, porque la pandemia ha incidido en su rendimiento académico, sobre todo en estudiantes demasiado vulnerables.

Está a tiempo, como le dije, de dar marcha atrás, consejera, y bonificar las matrículas con efecto retroactivo y sobre todo trabajar para implementar esas bonificaciones en el próximo curso. Parece, consejera, que sus compromisos se terminan cuando aparece en el titular, cuando aparece en el anuncio; cuando sale en la portada, como dice el refrán, si te he visto, no me acuerdo. Lo que sucede, consejera, es que dos notitas de prensa no van a tapar su ineficacia y su dejadez al frente de la gestión. Las bonificaciones se anunciaron y nunca llegaron.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

· **10L/PO/P-1341 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CRONOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA RESIDENCIA DE CRUZ BLANCA EN ARRECIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (CONTINUACIÓN).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, no sé si estamos en disposición de probar con la señora Astrid Pérez, si ha mejorado la conexión. Vamos a intentar probar.

Señora Pérez, ¿me escucha?

Vamos a hacer la prueba, si está conectada.

Adelante, señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA (telemáticamente, desde fuera de la sede): Presidente, sí, tenemos un problema informático con la wifi... (*ininteligible*) informáticos del ayuntamiento... (*ininteligible*) se va a poder solucionar en poco tiempo...

El señor PRESIDENTE: Si le parece, señora Pérez, si persisten las dificultades técnicas cuando hayamos acabado la ronda de preguntas y se ve la imposibilidad de poderla formular por cuestiones técnicas, pues, ya lo hablaremos con su portavoz a efectos de, o bien sin que tenga cupo, sin que consuma cupo de su grupo, o más adelante, en esta propia sesión plenaria, si la consejera pudiese responder, intentaremos hacer la pregunta. ¿De acuerdo? Vamos a intentar terminar la ronda de preguntas y comprobar si...; y, si no, pues, tomaremos alguna de esas decisiones. ¿De acuerdo?

La señora PÉREZ BATISTA (telemáticamente, desde fuera de la sede): Y si, evidentemente, no se puede por cuestiones técnicas y no podemos solucionar el problema de forma inmediata, pues, simplemente aplazaremos la... y la volveremos a... (*ininteligible*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez, y le pido disculpas.

· **10L/PO/P-1295 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVO POR EL QUE ESTE GOBIERNO NO HA CUMPLIDO CON LAS UNIVERSIDADES CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con pregunta que formula la diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre motivo por el que este Gobierno no ha cumplido con las universidades canarias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (telemáticamente, desde fuera de la sede): Muchas gracias, presidente.

Bueno, quiero agradecer, en primer lugar, a la Mesa, a los portavoces, a los letrados, a mi grupo parlamentario, porque desde... (*ininteligible*) participar en este pleno desde mi isla. Son pequeños gestos pero que hacen grandes pasos, así que muchísimas gracias, de verdad.

Señora consejera, muy buenos días.

Me gustaría saber por qué este Gobierno no ha cumplido con las universidades canarias. Como ya adelantaba mi compañero, saber cuál ha sido el motivo por el que ustedes han decidido no compensar esas matrículas y, además, saber también por qué no se han ingresado los 250 000 euros que se les habían prometido a ambas universidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Lorena.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Mire, de entrada no voy a valorar la pertinencia de una pregunta por parte suya, porque hace *a priori* una afirmación con la que yo no estoy de acuerdo. Usted dice cuál es el motivo por el que este Gobierno no ha cumplido con las universidades canarias. ¡Es que sí hemos cumplido!

Entonces, mire... –ya a su señoría, al señor Machín, que me preguntó antes y que por lo visto veo que no escuchó bien–, vamos a ver, claro que hemos cumplido, y hemos cumplido, le voy a decir, yo creo que de manera bastante decente. Fíjese usted, porque además se refiere... usted se refiere a que no he cumplido porque no les hemos ingresado los dineros. Mire, a la Universidad de La Laguna se le han ingresado 132 703 000 euros y a la Universidad de Las Palmas, 116 648 000 euros. En esos millones, a la Universidad de La Laguna se le han ingresado tres millones y medio para las consecuencias de la pandemia y lo mismo a la Universidad de Las Palmas. Con lo cual, yo no sé exactamente a lo que se refiere. Y le voy a decir más: es la vez en que más dinero han recibido las universidades públicas canarias. Por lo tanto, yo eso de no haber cumplido la verdad es que no lo entiendo.

Y aprovecho, me imagino que usted está en la misma línea del señor Machín, mire, le hemos dicho que, con esos dineros que vienen para lo que pudiera pasar por las consecuencias de la pandemia, se podría haber perfectamente, las universidades podrían haber pagado la segunda y la tercera matrícula. Usted sabe perfectamente que las universidades son entes autónomos y con su dinero hacen lo que creen conveniente, según los consejos económicos y sociales de las universidades.

Entonces yo creo que hemos cumplido, como le digo, y además hemos arreglado el asunto de las becas, de manera excepcional, para que se puedan pagar esas segundas y terceras matrículas. Lo mismo hemos hecho con los dineros sobrantes de los 11 millones de becas, también para las segundas y terceras matrículas.

Y si quería dejar algo, alguna cosa muy clara: yo creo que uno tiene que compensar cuando hay daño, pero no lo ha habido, señora diputada, no lo ha habido, porque ya le dije desde el principio, si estaba escuchando la intervención que tuve anteriormente, que se hizo una comparativa de aprobados y suspensos con otros años y no había sido peor ni muchísimo menos.

Por lo tanto, yo creo que hemos hecho todo lo que hemos podido y las universidades también. Espero que este asunto de las segundas y terceras matrículas quede resuelto durante...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Doña Lorena.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (telemáticamente, desde fuera de la sede): Muchas gracias.

Señora consejera, me hubiera gustado que hubiera respondido... (*ininteligible*), pero, bueno, hay que utilizar otro tono diferente, porque quiero empezar felicitándola por la agilidad con la que este Gobierno ha tramitado las becas este año. Había sido una solicitud de toda la comunidad educativa, también de los partidos políticos, y creo que cuando las cosas se hacen bien hay que decirlas, y esa es la realidad. Las becas se han agilizado y se han pagado en tiempo y forma para que las familias que tan mal lo están pasando este año tuvieran el dinero a tiempo.

Los compromisos, señora consejera, que le achaco no haber cumplido con las universidades no son compromisos de la oposición, son compromisos suyos. Por un lado, la bonificación de las segundas, terceras y cuartas matrículas; y, por otro lado, los 250 000 euros extras que ustedes anunciaron a ambas universidades. Si ustedes han cambiado el criterio y han anunciado o han pasado más millones o han hecho otro tipo de arreglos con ellas, no nos consta por parte de la universidad. Y repito, los anuncios que ustedes hicieron en abril con ambas universidades y con los universitarios fueron el pago de estos 250 000 euros a cada una y, por otro lado, la bonificación de la segunda, tercera y cuarta matrícula.

Usted dice que las universidades no han tenido ningún tipo de perjuicios con esta pandemia y que, por tanto, no tiene nada que compensar. La Universidad de La Laguna ha solicitado incluso un crédito para poder pagar esas segundas, terceras y cuartas matrículas, poder compensar a los alumnos. Por lo tanto, de la situación económica de las universidades, no creo que sea usted quien hoy pueda sacar pecho por ellas.

Lo único que le digo, señora consejera, es que cumpla con lo que ha prometido, que la universidad no tenga que sacar recursos propios para los compromisos que tenía el Gobierno de Canarias, que cumpla con los universitarios, que es su responsabilidad, y que, si no va a cumplir con los anuncios, no los haga.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

· 10L/PO/P-1338 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE LA ACCUEE EN RELACIÓN CON LOS EXÁMENES ONLINE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don David Godoy Suárez, del grupo parlamentario... sí, doña Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las declaraciones del director de la ACCUEE en relación con los exámenes *online*, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (desde su escaño): Presidente, buenos días. Señora consejera, señores diputados.

Con el inicio de la pandemia, muchos de los estudiantes al regresar a sus casas por el cierre de las residencias o de los territorios se marcharon sin apuntes, sin libros y sin sus ordenadores, pensando que pronto volverían. Pasaron meses hasta que lo consiguieron y durante este tiempo estudiaron como pudieron, con la incertidumbre de cómo serían sus exámenes.

Con el inicio del curso 20/21, la incertidumbre era cómo afrontar esas clases con las nuevas restricciones y pensando cómo serían los exámenes cuando llegara el momento.

Los y las estudiantes de Canarias han desarrollado una enorme labor durante estos meses, amoldándose a las nuevas situaciones cambiantes y afrontando sus estudios como han podido.

Con el inicio de la llamada tercera ola, recientemente, muchos pedían realizar los exámenes *online*. La responsabilidad llamaba a evitar aglomeraciones en espacios cerrados. Muchas universidades de nuestro país así lo hicieron y otras de manera parcial.

Lo cierto, señora consejera, es que recientemente, en los últimos días, el director general de la ACCUEE hacía unas desafortunadas declaraciones cuestionando a los estudiantes y afirmando que el modo de exámenes *online* permitía copiar a los estudiantes, utilizando la expresión “el año pasado fue un coladero”. Podemos entender que se defiende la enseñanza y evaluación presencial, pero en momentos donde a los trabajadores y trabajadoras se les pide realizar un trabajo desde casa y evitar esas aglomeraciones desde el Grupo Parlamentario Socialista no compartimos que se ponga en cuestión a los y las estudiantes de Canarias, que son los principales perjudicados en estas circunstancias, en esta situación.

Además, la enseñanza *online*, en el caso de las universidades canarias, está avalada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, cumpliendo con los requisitos, y creemos que el papel fundamental de la ACCUEE es el de supervisar y controlar, no el de cuestionar sino actuar, y facilitar los métodos necesarios para su correcto funcionamiento.

Por eso, señora consejera, le pregunto qué valoración hace ante las declaraciones del director general de la ACCUEE.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Muchas gracias.

Bien. Como usted sabe, Saturnino Martínez es un conocido sociólogo y cuando hace estas declaraciones... ; además, es consultado por muchas universidades, habla en distintos medios nacionales y extranjeros. Yo creo que todos conocemos su prestigio, ¿no? Pero es verdad que es difícil separar esa profesión que tiene con ser el director de la ACCUEE. Cuando hace estas declaraciones, las hace a título personal, como profesor, pero nunca como director de la agencia.

No obstante, una vez he hablado con él, porque yo también vi las declaraciones, y además confío absolutamente en su persona y en su criterio también, lo que sí hace... y yo creo que eso lo podemos compartir todos, yo creo que desde el 14 de marzo, ya no solamente las universidades sino el resto de las enseñanzas, no teníamos la capacidad para trabajar con los niños de manera *online*, porque una cosa es, por supuesto, muchísimo mejor presencial, pero digo que trabajando *online* no teníamos los recursos necesarios ni suficientes para hacer las clases...; fueron unas clases más que *online*, unas clases de emergencia, ¿no? Y es verdad que los sistemas no estaban adecuados. No es lo mismo que un profesor dé alguna clase *online* durante el curso que complete el currículum, que hace normalmente de manera presencial, no es lo mismo. Y entonces entiendo que además... Ni tampoco era dedicada exclusivamente esta crítica o esta observación a las universidades canarias, sino en general, en general lo hizo, de todas las universidades.

Me hubiese gustado que lo aclarara de otra manera, es verdad, pero confío plenamente en su palabra, en cuanto me contó lo que había pasado. Él había ya tenido reunión con los representantes de la Universidad de La Laguna para clarificar las cosas y mañana precisamente la tiene con la Universidad de Las Palmas, para que quede todo claro y no haya... Y que sepan que además, eso, que no lo hace como director de la ACCUEE, sino a título profesional o personal, como profesor de la Universidad de La Laguna.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-1368 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LÍNEAS MAESTRAS SOBRE LAS QUE SE TRABAJA RESPECTO AL PLAN ESTRATÉGICO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre líneas maestras sobre las que se trabaja respecto al Plan Estratégico del Primer Ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño)*: Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Bueno, yo creo que estamos en un momento muy favorable con respecto a lo que tiene que ver con esta etapa educativa de 0 a 3 años. Ya lo fue en su momento con la LOE. Es verdad que con la Lomce no se desarrolló, no lo prohibieron, pero tampoco se desarrolló, y ahora con la Lomloe yo creo que... Además hace un nuevo planteamiento, yo creo que muy interesante, porque tiene una idea de la educación que persigue la equidad, la compensación de circunstancias que puedan tener las distintas familias. Por lo tanto, digo que estamos en un momento idóneo para desarrollar esta etapa. Además, la Ley Canaria de Educación también lo mandata. Por lo tanto, ya digo que se reúnen muchas condiciones para que esta etapa tenga un plan serio que ya Canarias necesita hace tiempo.

Ustedes saben que ya el plan se ha iniciado. Lo primero que hemos hecho es un análisis de la situación. Ese diagnóstico, ese mapa de educación infantil ya está hecho y está presentado. Y a partir de este momento el camino es... marcamos el camino. En primer lugar, queremos fijar criterios, consolidar los

puntos fuertes, atender las debilidades y empezar a tener unos objetivos muy claros, que tienen mucho que ver con los ayuntamientos de Canarias porque creo que es algo que debemos compartir. Esos objetivos serían diseñar un instrumento de cooperación con los ayuntamientos, como le acabo de decir; promover la incorporación del Primer Ciclo de Educación Infantil en centros públicos que cuentan con otras etapas educativas que se hayan quedado vacías por la falta de matrículas; garantizar la equidad de los servicios de educación de la primera infancia; prevenir las situaciones de los menores de riesgo. Esto es muy importante, yo creo que eso va a permitir que los niños se atiendan incluso antes de los 3 años. Me parece que eso es fundamental, porque se detecta y atiende la atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo. Desarrollar acciones para los actuales trabajadores. Ustedes saben que tienen que tener una formación distinta y una cualificación de las que tenían en las guarderías y que, además, las competencias profesionales que hayan adquirido se les puedan certificar. Diseñar un plan de formación inicial y permanente para el personal docente y no docente; fijar los criterios de las políticas económicas necesarias para el desarrollo de este plan; y establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre las administraciones públicas a nivel insular y también municipal, como les había dicho, incluso con Sanidad y con asuntos sociales.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono).*

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño):* ... la educación infantil de 0 a 3 años ya existía. Desde el 2014 Canarias tiene una ley que recoge claramente la competencia de esta comunidad en materia de 0-3 años. Lo que faltaba es la decisión política. Yo quiero empezar agradeciéndole, felicitándole su empeño, porque en tan poco tiempo al frente de la consejería ya ha hecho dos cosas importantes y que estaban recogidas, que están recogidas en la ley canaria: una, el mapa escolar y, dos, ese plan estratégico donde podamos ordenar e impulsar la escolarización de 0 a 3 años, que sabemos además que Canarias está a la cola. Esto es un asunto relevante, no solo por lo que significa en el avance educativo de esta tierra, no solo porque la educación de calidad infantil es una gran herramienta para evitar el fracaso escolar y el abandono, sino que además de la educación de 0 a 3 años se ha reconocido su papel como elemento compensador de desigualdades. En una tierra donde la pobreza y la exclusión han sido una constante, apostar por la infancia, por las edades más tempranas es una herramienta, como digo, fundamental para la inclusión social. Y, sin duda, también juega un papel muy importante en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por tanto, estamos totalmente de acuerdo con este impulso que se le quiere dar en esta etapa. Creemos que, efectivamente, la hoja de ruta pasa por aumentar esa escolarización en infraestructuras que ya existen, en los colegios donde pudiera haber espacios. También hay escuelas infantiles públicas que tienen plazas vacantes y, por tanto, también se puede aumentar la escolarización. Y, como usted decía, con un plan concertado con las administraciones locales, con los ayuntamientos, también con los cabildos, que definan una ficha financiera.

Yo quiero acabar diciendo que apostar por esta política va a significar un compromiso económico de todas las administraciones canarias, también de la comunidad autónoma, pero sinceramente creo que debemos ser conscientes de que cuando apostamos por la primera infancia estamos apostando por acabar con el abandono escolar, acabar con el fracaso y también erradicar la pobreza y la exclusión social.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

· **10L/PO/P-1324 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SEMAC DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la situación del Semac desde el inicio de la pandemia por el COVID-19, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora MENDOZA REYES (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señora consejera, buenos días.

Todas las personas que nos hemos dedicado en nuestra vida profesional a resolver conflictos jurídico-laborales sabemos la importancia que tiene el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Canarias. Como sabe, señora consejera, la conciliación supone un intento de que las personas trabajadoras y empresarias implicadas en reclamaciones de índole laboral y relacionadas con el contrato de trabajo lleguen a un acuerdo con el fin de evitar el pleito en la vía judicial y que, salvo determinados supuestos, el haber intentado la conciliación es un requisito previo que se debe cumplir para poder acceder a la vía judicial en este tipo de reclamaciones.

Los conflictos que pretende solucionar la conciliación, la mediación y el arbitraje son los relativos a despidos, sanciones disciplinarias, reclamaciones de cantidad o reconocimiento de derechos en general.

Para nadie es un secreto que este servicio fundamental ha sido uno de los grandes olvidados en cuanto a dotarlo de recursos humanos o modernizar los medios con los que trabajan desde sus propias instalaciones históricamente, y esto ha supuesto graves perjuicios no solamente para los juristas conciliadores sino también para cualquier interesado o interesada que haya tenido que acceder al propio servicio.

Con la llegada de la pandemia y el estado de alarma el año pasado, se suspendió también el propio servicio de mediación y conciliación desde el 17 de marzo hasta 8 de junio de 2020, dado que también se habían interrumpido los plazos administrativos procesales. Es cierto que desde su consejería se tuvo en cuenta la atención administrativa a la ciudadanía de carácter urgente, canalizando todos los asuntos a través de modalidades no presenciales y atendiendo a trámites y consultas urgentes derivadas de fuerza mayor o de situación de necesidad, mientras seguía vigente la declaración del estado de alarma. Con ello, señora consejera, hemos visto la capacidad de adaptación del servicio en épocas de crisis sanitaria y consiguiente crisis económica, pero nos gustaría que el Semac tuviera el impulso y dedicación que se merece, atendiendo a sus propias necesidades, que son las de toda la ciudadanía de Canarias.

Atendiendo a todo lo que le expuesto y a la importancia que el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Canarias tiene en la resolución de conflictos jurídico-laborales, le pregunto, señora consejera, sobre la situación de este servicio desde el inicio de la pandemia por COVID-19 hasta la actualidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, presidente, y gracias, señora diputada, por esta pregunta.

Hay muchos servicios de esta consejería que han sido protagonistas en esta crisis y muchos tienen que ver además con la Dirección General de Trabajo. Lo ha sido en materia de tramitación de ERTE, pero, sin duda, este también es un servicio fundamental, sobre todo en un contexto como en el que estamos viviendo en el que las relaciones laborales como consecuencia de la crisis se complican.

Efectivamente, durante el estado de alarma se suspendieron los plazos procesales y durante ese tiempo el servicio se ha centrado fundamentalmente en tramitar los expedientes de las elecciones sindicales, que también son, sin duda, muy importantes.

La situación provocada por la COVID, en este servicio y en otros, provocó que tuviésemos que adaptar la prestación del servicio para seguir dando garantías a las personas que necesitaban acudir al servicio de conciliación. Comenzó en junio el servicio de cita previa, a través del 012, se reanudaron los actos de conciliación y aquellas solicitudes que se seguían presentando por sede electrónica se tramitaron si la pretensión llegaba a un acuerdo.

Estamos también en el Semac, igual que en otros departamentos de la consejería, comprometidas en llevar a cabo un proceso de modernización de aquellos servicios que prestamos y ya tenemos en marcha un desarrollo informático para mejorar la gestión integral del Semac. Y si importantes son los medios materiales, desde luego fundamentales son los recursos humanos en cualquier servicio. En este sentido, destacar que hemos incrementado tres letrados más en ambas provincias, lo cual es un refuerzo muy importante para este servicio.

En estos momentos estamos ya a punto de tramitar también los últimos expedientes al Ministerio de Trabajo, de las oficinas de registro electoral.

Y me gustaría destacar también, para acabar, que confiamos en que en abril por fin esté finalizada la obra del edificio...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Mendoza. (*La señora Mendoza Reyes señala que no va a intervenir*).

No. Bien.

· **10L/PO/P-1357 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS PARA REDUCIR LAS TASAS DE DESEMPLEO EN CADA UNA DE LAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario... Perdón, no. Esta ya está realizada. Por el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre acciones y medidas para reducir las tasas de desempleo en cada una de las islas del archipiélago, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Adelante, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Estará de acuerdo conmigo en que, como consecuencia de esta pandemia, las cifras de desempleo que hoy tiene Canarias hasta que no llegue la vacuna o hasta que no merme esa realidad van a seguir subiendo. Y yo voy a dar algunos datos que probablemente halaguen los oídos de la oposición, pero que desde luego es para llegarle a la conclusión de que deben ser objetivos, entre otras razones porque, cuando comenzó esta pandemia, antes de comenzar, ya Canarias tenía 207 000 parados, que era un porcentaje alto. Es verdad que con los datos de enero y además con las previsiones de que el desempleo en Canarias es tres veces superior a la media en nuestro país, que perdemos quince, dieciséis empresas cada día, que hemos perdido 35 000 autónomos y que además hemos perdido 4000 empresas... Esta es la realidad, pero es la consecuencia de aquello.

Lo que sí es bueno es que nosotros, desde el ámbito del Gobierno, hagamos una tarea que me parece importante, porque las tres cosas que se van a producir en estos próximos meses son, como consecuencia de la caída de la actividad económica y del turismo, que es la actividad principal, son, en primer lugar, que las empresas necesitan oxígeno para poder salir adelante y, por tanto, van a caer algunas más; en segundo lugar, que tenemos que hacer acciones vinculadas al empleo muy importantes; y, en tercer lugar, cooperación con ayuntamientos y cabildos para atender las necesidades más perentorias de la gente que no tiene nada y que es conveniente atender.

Por esa razón es bueno que también construyamos entre todos, digo entre todos para que la oposición se percate de que esta es la realidad que tiene Canarias, porque desde luego tiene déficits estructurales que nos vienen heredados y esta realidad... Se hace mucho con lo que se hace, pero por mucho que haga el Gobierno es insuficiente.

Por eso le pido, señora consejera, que nos diga cuáles son las acciones vinculadas al empleo y que cooperemos con los ayuntamientos y cabildos canarios, porque es fundamental, en el momento más crítico y que más lo necesitamos, y tenemos que responder y de forma coherente entre todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Y gracias, señor Curbelo, por esta pregunta y también por la comparecencia, en la que tendremos oportunidad de debatir y de exponer objetivamente la situación que atraviesa Canarias en estos momentos, sobre todo después de haber escuchado algunos comentarios de la oposición en esta materia.

Usted ha dado una clave muy importante: la cooperación, la colaboración. Esta crisis que estamos viviendo es de una magnitud tan grande que necesitamos un esfuerzo compartido. Y yo quiero aprovechar aquí también para agradecer el esfuerzo de cabildos y ayuntamientos a lo largo de todo el año 2020,

que se han comprometido y que en la medida de sus capacidades y sus posibilidades han contribuido a atender a las personas más vulnerables y a dar respuesta también a desempleados y a las empresas en sus respectivos territorios.

Desde esta consejería vamos a seguir trabajando y caminando de la mano de la Fecam y de la Fecai a la hora de diseñar las políticas activas de empleo para que se adapten a las necesidades y a la realidad de cada territorio, porque nadie como ustedes conoce desde la cercanía la situación que están atravesando y las necesidades que tienen en sus islas y en sus territorios.

El año pasado, 45 millones destinamos a cabildos y ayuntamientos. Ya, finalizaba ayer el plazo, ya están en marcha 11 millones para los cabildos del programa NOE –Nuevas Oportunidades de Empleo–, con lo cual desde comienzos de año ya estamos desplegando las políticas activas dirigidas a cabildos y ayuntamientos. Y estamos también ya trabajando para adelantar el PIEC de este año, para poder firmar cuanto antes los planes de empleo enmarcados en el PIEC con cabildos y ayuntamientos. A partir de marzo, vamos a comenzar las reuniones de los consejos insulares de empleo y formación.

Y estoy convencida de que en este 2021, trabajando de la mano, aportando desde las respectivas capacidades y esfuerzos del conjunto de las administraciones, seguiremos haciendo frente a...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1321 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EVALUACIÓN DEL HONGO MILDIU QUE AFECTA A LA PRODUCCIÓN DE TOMATES EN LA ALDEA DE SAN NICOLÁS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don David Godoy Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre evaluación del hongo mildiu que afecta a la producción de tomates en La Aldea de San Nicolás, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

En el municipio de La Aldea de San Nicolás se produce prácticamente la mitad de los tomates de exportación que se generan en las islas. Prácticamente la economía del municipio depende directamente del sector tomatero. Las últimas incertidumbres que se han vivido en el sector agrícola en los últimos meses y en los últimos años con la negociación del acuerdo comercial del *brexit*, la negociación de las ayudas del Posei y la pandemia del coronavirus, que si bien no ha afectado directamente a la producción de tomates sí ha afectado a la hora de colocar y de vender toda esta producción, a causa de que los países a donde se exportan se encuentran cerrados...

Pero ahora, señora consejera, con la llegada del frío y con la llegada de las últimas lluvias, ha surgido un nuevo virus en el municipio, el hongo mildiu. Un hongo que actualmente ya afecta a más del treinta por ciento de la producción de tomates en La Aldea. Un 30% de tomates que se ha tenido que arrancar directamente y que toda esta producción y toda esta inversión se han tirado a la basura, se han tirado a los vertederos, y con ello también la destrucción de decenas de puestos de trabajo. Le pongo un ejemplo: Víctor Martín. Víctor Martín es un agricultor que trabaja día a día intensamente junto a sus trabajadores para lograr sacar su plantación adelante. Tiene cultivadas dos hectáreas de tomate. A día de hoy el 50% de su plantación, una hectárea, está totalmente arrasada por este hongo y se prevé que en las próximas semanas llegue al 100%, a la totalidad de la plantación. Perdida no solo la inversión que se realizó al inicio de la temporada, sino también los puestos de trabajo de sus trabajadores antes de tiempo. El pasado jueves tuve la oportunidad de visitarla con el viceconsejero de Agricultura, que también estuvo por allí para escuchar a los agricultores la problemática que está surgiendo. Y esta situación hace que no solo este agricultor sino otros agricultores se planteen si seguir cultivando la próxima temporada. Con esto también se lleva la destrucción de empleo en la próxima temporada y hace que muchos otros agricultores vean imposible seguir cultivando, porque también al final encarece el precio, los productos. Al final todos están dentro de una misma cooperativa y que un agricultor caiga hace que el resto de agricultores también se plantee si seguir cultivando o no.

Señora consejera, los agricultores y las agricultoras de La Aldea están esperando una respuesta. Están esperando saber que tienen a un Gobierno que les escucha, saber que tienen a un Gobierno que les va a dar una solución, ya sea a través de seguros agrarios, que me consta que ustedes están trabajando para que

así sea y que mi grupo parlamentario ha presentado una propuesta para que así sea, pero necesitamos que el Gobierno de Canarias dé una solución al municipio de La Aldea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor diputado.

Efectivamente, el mildiu es una enfermedad relativamente común producida por ese hongo, la *Phytophthora*, que prolifera en condiciones ambientales de humedad, tal como pasó después del paso de Filomena, esos días lluviosos en La Aldea. Normalmente el tratamiento son tratamientos preventivos, para prevenir la enfermedad –piensen, por ejemplo, los tratamientos del azufre en la viña precisamente son para eso–, y una vez que tenemos la enfermedad en la explotación agraria es difícil controlarla. Se suele hacer con prácticas culturales o también con fungicidas químicos. (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

Ahora mismo, desde el principio de la enfermedad, hemos trasladado a nuestros técnicos, también, como bien ha dicho usted, el viceconsejero ha podido visitar la zona, yo también estaré mañana en La Aldea visitando las zonas afectadas, precisamente para evaluar esa afección de daños en el cultivo. También hemos trabajado cerca con Agroseguros, con sus técnicos, que también estos días están a pie de campo valorando la afección de la enfermedad, para establecer exactamente cuál es el alcance y cuál va a ser la evolución durante los próximos meses hasta el fin de la campaña, que se prevé en abril. Hasta el día de hoy tenemos un 14% de superficie afectada en la cooperativa Coagrisan y un 10% en Hortícola Aldeana.

Desde el Gobierno de Canarias yo creo que no cabe duda del apoyo que hemos prestado siempre al sector tomatero desde que empezamos. Ahí están las negociaciones del *brexít* para salvar esas ayudas al sector tomatero; también está esa mejora importante en las ayudas a la superficie, por hectárea de tomate, hasta 24 000 euros por hectárea; también esa nueva línea de 14 000 euros por hectárea para la reconversión de cultivos para tres campañas; pero también ese estudio diagnóstico que hemos realizado con cada una de las empresas exportadoras de toda Canarias para establecer la situación del sector y establecer líneas de ayuda y de trabajo conjuntas.

Por tanto, nosotros seguimos con preocupación la situación en La Aldea. Precisamente porque estamos en un momento clave de la zafra, se han realizado muchísimos costes y gastos de explotación hasta este momento sin tener todavía el retorno de la facturación de esas exportaciones. Y, por tanto, seguimos de cerca con Agroseguros para evaluar esa afección de aquí a final de campaña, para establecer esas indemnizaciones que podría cubrir el seguro y aquellas que podríamos cubrir nosotros desde el Gobierno de Canarias dentro de la normativa europea.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-1336 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA PLATAFORMA DE VENTA DIRECTA TURÍSTICA ANUNCIADA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, sobre la plataforma de venta directa turística anunciada, dirigida a la consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Adelante, señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

El pasado 26 de febrero salía una noticia en los medios de comunicación sobre un proyecto en el que al parecer está trabajando su consejería y el motivo de hacerle la pregunta hoy es si nos puede ampliar esta información al respecto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor De la Puente, por la pregunta.

Precisamente esta plataforma de venta directa turística anunciada viene a intentar la reactivación del turismo, que es realmente lo que nos preocupa y nos ocupa en la consejería, en todo el Gobierno y me consta que en los grupos también de la oposición. Pero esta preocupación por esta reactivación no quita que sigamos avanzando en el futuro en ese modelo turístico que queremos alcanzar, en esa digitalización, en esa sostenibilidad, en esa descarbonización, y es en lo que vamos alineando esa plataforma que comentamos.

Todavía no conocemos la relevancia de los cambios que se avecinan, pero sí que es verdad que todos los estudios y los expertos a los que consultamos y con los que estudiamos establecen dos conclusiones exactas, y una es que el cero turístico que hemos vivido desde luego que va a ser un factor acelerador de las tendencias que ya se venían apuntalando en el pasado; y, por otro lado, que surgirán nuevas palancas de cambio en la economía motivadas por los efectos de la pandemia, que tendrá en el comportamiento de los turistas, en el modelo de negocio del turismo global, como usted bien conoce, y, muy importante, en la consideración del impacto del turismo en el territorio, la economía y, por supuesto, la sociedad que lo desarrolla.

Por eso, como bien usted comentó, en Turismo de Canarias ya estamos trabajando en esta plataforma, en encauzar y promover las transformaciones futuras que tendremos que asumir para seguir siendo un destino líder. Queremos tener esa capacidad de generar valor a favor de la economía y los ciudadanos de Canarias, en su nivel de compromiso con la neutralidad climática, en la mejora de la resiliencia —esa palabra tan conocida ahora, que es resistencia, como un sinónimo—, pero también en la adaptación a los cambios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Turno para el señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Sí, señora consejera, yo, viendo la noticia, lo primero que me llamó la atención es el subtítulo, que usted aspira a que este proyecto consuma 300 millones de los fondos Next Generation de la Unión Europea, de los 3400, aproximadamente, que tiene para Canarias.

A mí lo que me preocupa de este anuncio es que esto se quede en humo, en un papel mojado, que no lleguemos a nada, como ha ocurrido el año pasado con el gasto, que no inversión, que se ha hecho en el Canarias Fortaleza. Todo aquello que usted nos contaba en esta misma Cámara ha quedado prácticamente en nada. La realidad del sector es la que es.

Yo puedo compartir con ustedes algunos de los objetivos que vienen en las cuatro patas de este plan, de este proyecto que usted tiene, pero me preocupa, me preocupa que el Gobierno de Canarias vaya a acometer una plataforma de venta *online* sustituyendo o estando, digamos, al margen de lo que es la iniciativa privada, sobre todo el coste que esto tiene y la competencia que va a haber con el sector privado. Yo creo que es importante que tengamos en cuenta que el sector privado tiene que ser el motor y la Administración tiene que acompañar.

A mí me preocupan sinceramente estos fondos que usted va a destinar o que está buscando, ya ha designado 3 millones de euros para este año, es lo que viene también en la noticia, insisto, aspira a movilizar casi trescientos millones. Me parece una cantidad desorbitada.

Pero yo le insisto, la situación en que está ahora mismo el sector es complicada, es difícil, me consta que usted lo sabe. Seguramente usted sabe que el ministro de Economía alemán ha dicho hoy que no recomienda viajar para el verano, ya usted se ha dado con la realidad y ha asumido que perdemos la Semana Santa, estamos próximos a perder el verano. A mí sinceramente me da miedo que todos estos experimentos con estos laboratorios turísticos que usted se ha inventado, el sector turístico no levante cabeza, que está en la UVI y con un pronóstico muy reservado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, si considera, seguimos haciendo lo mismo de siempre. Yo creo que ante una circunstancia extraordinaria como en la que estamos hay que actuar de forma extraordinaria.

Las cantidades no sé exactamente, supongo que habrá sido fruto de la confusión, pero de entrada lo que proponemos es un proyecto de 53,1 millones de euros durante la anualidad 2021-2026. Por supuesto que si lo podemos dotar de más de más se dotará, porque realmente es un proyecto de colaboración público-privada, y esto es muy importante, y cuanto más crecimiento exponencial tenga mejor redundará en el beneficio de Canarias.

Hablo de una plataforma de destino inteligente, hablo de una plataforma...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señoría. Ya ha terminado su turno. Turno ahora para las comparecencias.

Se ha eliminado la última pregunta por parte de Nueva Canarias.

· **10L/C/P-0629 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA FINANCIACIÓN PREVISTA PARA FACILITAR AYUDAS A PYMES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN ESPECIALES DIFICULTADES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Por lo tanto, pasaríamos a la comparecencia a cargo del Grupo Nueva Canarias... *(Manifestaciones desde los escaños)*.

Ah, muy bien. Por lo tanto...

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Sí, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias. Bienvenida, señora diputada, vicepresidenta.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Todos los ánimos del mundo.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pues entonces pasaríamos, efectivamente, a la comparecencia por parte del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la financiación prevista para facilitar ayudas a pymes y trabajadores autónomos en especiales dificultades, a petición del Grupo de Nueva Canarias.

Un momento.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ... el tiempo. Por cinco minutos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Yo, en primer lugar, quiero sumarme al agradecimiento y a la felicitación que planteó la señora diputada doña Lorena Hernández en referencia a la posibilidad de que en determinadas situaciones los diputados y diputadas de esta Cámara podamos intervenir por videoconferencia, paradójicamente uno de los efectos positivos de la pandemia.

En cualquier caso, entrando en materia, más de un año, exactamente un año y nueve días, han transcurrido desde que se detectó el primer caso de COVID en Canarias, una muy mala noticia que copó toda la prensa nacional e internacional del momento. Pero ese episodio, que en aquel momento se consideró un caso aislado y puntual, ha dado paso a la mayor crisis sanitaria de los últimos cien años, con más de treinta y siete mil contagiados y 545 fallecidos, y a una crisis social y económica sin precedentes y además cuyos resultados están pendientes de determinar.

Pero ¿cuál es la situación económica en Canarias al día de hoy? Pues básicamente el archipiélago vive uno de los momentos económicos más complicados de su historia reciente, con más de tres mil seiscientas empresas que han tenido que cesar su actividad, una tasa de paro que supera el veinticinco por ciento, lo que nos sitúa como la comunidad con el más alto índice de paro de España, y a ello además habría que sumarle los más de ochenta mil trabajadores que se encuentran en ERTE.

Pero además, frente a esa realidad y en contraste con la crisis anterior, las instituciones han respondido con un aumento sin precedentes del gasto público y con un único fin: rescatar a las empresas y rescatar a las familias. Y, como no podía ser de otra manera, desde el inicio de esta grave crisis el Gobierno de Canarias, al contrario de lo que algunas y algunos dicen, se ha implicado de lleno, está siendo parte de la solución, pero además no con discursos sino con hechos: haber programado al alza los presupuestos del 2020 para reforzar el sistema sanitario o el sistema educativo, ha destinado, como dijo antes el presidente Torres, más de noventa y cinco millones para ayudas directas al tejido económico. Y, además, también se destinaron en el año 2020 doscientos y pico millones de euros para el aplazamiento de tributos. Y también ha sacado adelante unos presupuestos para el 2021 adaptados a las consecuencias sanitarias, económicas, sociales de la pandemia. Ha aprobado –lo último, y el objeto casi de esta comparecencia– ayudas, líneas de ayudas para pymes y autónomos, y también ayudas a las familias, ayudas a las personas, a los canarios y a las canarias.

Pero, a pesar de todo, algunas y algunos insisten en difundir información tergiversada con el único fin de confundir a la ciudadanía. Insisten en decir que el último plan de ayudas, que no es el único, no es de cuatrocientos con ocho millones, sino de 165; que los 235,8 millones que importan las medidas fiscales no son tales; que el aplazamiento de tributos no ayuda a las pymes y, por tanto, no ayuda al mantenimiento del empleo –debe ser que dotar de liquidez a las empresas, pues, entienden que no es una ayuda–; mantienen que es falso que el aplazamiento de tributos obligue al Gobierno a endeudarse, porque contar con liquidez para hacer frente a sus obligaciones de pago...; debe ser que algunos creen que ante la falta de ingresos, producto de la recaudación de tributos, el Gobierno cuenta con un jardín y con árboles en ese jardín que florecen, y en ellos florece el dinero, y con ello es con lo que hace frente al pago de las nóminas o al pago de los proveedores. También puede ser que lo que quieren, la mayor, lo que pretendan es que el Gobierno, en lugar de endeudarse para hacer pagos o hacer frente a sus pagos, el de las nóminas o el de los proveedores, pues, lo que quieren es que suspenda los pagos. Estaría bien, en cualquier caso, que manifestaran y fijaran su posición.

También dicen que lo que el Gobierno debería hacer es coger los 400 millones esos que, al parecer, consejero, usted tiene guardados en una gaveta y destinarlos a la concesión de ayudas directas a las pymes y a autónomos, que el plan de ayudas a pymes y autónomos no sirve para salvar a nadie porque es claramente insuficiente y que el Gobierno de Canarias vive en la autocomplacencia y que las ayudas llegan tarde. Pero, sin embargo, paradojas de la vida, los empresarios, es decir, los directamente afectados, sí que valoran positivamente el plan de rescate empresarial que ha puesto en marcha el Gobierno; y dicen también que no puede exigírsele que adopte todas las medidas que son necesarias, porque, entre otras, las ayudas que implemente el Gobierno de Canarias no pueden ni deben suplir las obligaciones del Ejecutivo estatal ni su inacción. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Y en el pleno anterior, tras contestar a varias preguntas referentes a esta materia, parecía que la cosa había quedado clara, pero, dado que hay quienes siguen enmascarando, mejor dicho, tergiversando la realidad, desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, hemos intentado o considerado necesario solicitarle esta comparecencia, para que nuevamente nos exponga las medidas que ha o tiene previsto poner en marcha el Gobierno y, además, cómo las piensa financiar; para que explique la implicación de estas medidas, tanto para los sectores económicos como para el propio Gobierno de Canarias; para que nos alumbre sobre dónde están los 400 millones esos que tiene escondidos; y, por último, para que nos cuente si es o no cierto que el Gobierno ha actuado tarde y mal en la implementación de las ayudas a las empresas y las familias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el Gobierno. Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Señora diputada, Esther González, mis palabras para desearle una pronta recuperación. Usted no está hoy aquí al pie del cañón porque afortunadamente hay alguien que manda sobre usted, que son en este caso los médicos. Le deseo una pronta recuperación, creo que puedo hablar en nombre del Gobierno y estoy seguro de que también por parte de esta Cámara.

La tecnología nos permite, a pesar de esa situación, su participación hoy aquí en un asunto que a mí me parece relevante. Estamos ante la peor crisis económica en tiempos de paz y, como usted ha contextualizado el momento, voy a aprovechar para continuar en esa contextualización. Esta es la peor crisis económica en tiempos de paz y no es una crisis de oferta ni de demanda ni de endeudamiento, es una crisis sanitaria la que la ha provocado. La mejor respuesta a la crisis es contener la pandemia, hasta hace escasamente un mes con las medidas preventivas, de protección, y afortunadamente desde hace un mes gracias a la vacunación. La mejor acción, la única acción efectivamente transformadora y recuperadora de la situación de la crisis económica global es la recuperación de la salud colectiva, es la inmunización de la población. Si esta condición no se da, o hasta que esta condición no se dé, la crisis económica campará a sus anchas.

Es cierto, señorías, que en esta ocasión los gobiernos de Europa, del Estado español y de Canarias no hemos reaccionado, como en la anterior crisis, dando la espalda a esta situación de retroceso de la economía. El presupuesto europeo 2021-2027, el marco financiero plurianual, a pesar de la salida del Reino Unido, contribuyente neto, ha mantenido un presupuesto que creemos que está a la altura de las circunstancias que estamos viviendo; el presupuesto del Estado –que por fin lo tenemos– es el presupuesto más expansivo de los cuarenta años de democracia; y el presupuesto de Canarias, que aprobamos el pasado mes de diciembre, a pesar de este contexto de retroceso de la economía, de retroceso de los ingresos, se incrementó en un 5%, exactamente en 407 millones.

Las políticas públicas en esta ocasión están del lado de la gente, primero garantizando los servicios esenciales, sin recortes, con más gasto que nunca, garantizando las inversiones públicas, sin recortes, con más inversiones públicas que nunca, y también las políticas sectoriales habituales en función de los ámbitos competenciales europeo, español o canario. Y añadido: a los presupuestos ordinarios de Europa, del Estado español y de Canarias están los fondos adicionales para la reconstrucción, para la recuperación, que pretenden ser un instrumento para paliar, este sí, con un cierto impacto en la recuperación de la economía a través de esos recursos, que además están orientados con criterios de sostenibilidad, de digitalización, en definitiva, tratando de reorientar el modelo productivo hacia modelos más competitivos y más compatibles con el medio ambiente.

Y además de eso están las ayudas, las respuestas específicas, siempre paliativas, que hacen los gobiernos. El Gobierno de España puso en marcha los ERTE, un instrumento básico para garantizar el empleo y mantener la estructura empresarial. ¡Como nunca!, años 2020 y 2021, las previsiones son, señorías, 40 000 millones de euros de gasto público adicional para proteger el empleo. Los créditos ICO, que han representado en el caso de Canarias 4006 millones de créditos, que facilitan la liquidez, el mantenimiento de la estructura productiva; el ingreso mínimo vital, también destinado a proteger a las familias más vulnerables. Y faltan, señorías, faltan más ayudas directas, también paliativas. Es imposible, es absolutamente impensable que ningún país pueda sustituir el deterioro de la economía privada, la caída del PIB, la caída del crecimiento, con recursos públicos. Sí es cierto que los presupuestos europeos, los fondos adicionales de la Unión van a contribuir a esa recuperación y las ayudas deben servir para paliar. Cada uno en el ámbito de sus responsabilidades y competencias, porque si no esto se convertirá en ingobernable.

El pasado año el Gobierno de Canarias de sus presupuestos destinó en ayudas directas a las empresas 95,3 millones de euros, rascando de los presupuestos ordinarios, reconvirtiendo, modificando créditos, adaptándolos a las circunstancias del COVID. Destinó 55 millones de euros adicionales a las políticas más vulnerables, en transferencias de renta, tanto para la subsistencia como para ayudar al alquiler.

Y el año 2021 nos comprometimos, después de las navidades, a hacer un esfuerzo adicional, extrapresupuestario, además del presupuesto ordinario que hemos concluido, que es un aplazamiento, una moratoria fiscal de 240 millones de euros. Los impuestos trimestrales del IGIC y del AIEM del año en curso, en vez de pagarlos en abril, los pagarán en octubre. Se van a beneficiar cientos, miles de empresas. Eso representará que transferimos de liquidez de la comunidad a liquidez de las empresas

194 millones de euros. Y además lo hacemos sin intereses, que no lo ha hecho nadie, ni siquiera la Administración General del Estado, cuando aplazó el IVA, lo ha hecho en un trimestre sin intereses y el otro trimestre con intereses. Pero, además, aplazamos los pagos ya pactados con la Agencia Tributaria, los pagos fraccionados, también seis meses, sin intereses, en este caso favoreciendo a las empresas ya dañadas, porque tuvieron que recurrir al fraccionamiento porque no pudieron pagar en tiempo y forma.

Y dándole una vuelta de tuerca, que tampoco ha realizado nadie, a las empresas que estaban en vía ejecutiva, es decir, pendientes de intervenir sus cuentas y patrimonio, les damos seis meses de aplazamiento, y esto va a posibilitar, además del alivio fiscal, que puedan tener una condición indispensable para participar en las ayudas, y es estar a bien, estar en paz con la Agencia Tributaria Canaria. Y a esto se le añaden 165 millones adicionales, por encima del presupuesto, para empezar a ayudar, en el año 2021, a las pymes y los autónomos más afectados. Al que se le sumarán –seguro, seguro– recursos presupuestarios que los departamentos tienen en el presupuesto ordinario.

Esfuerzo de 240 millones de moratoria fiscal, de retraso en los pagos sin intereses, y 165 millones de euros adicionales, que colocan a esta comunidad, con seguridad absoluta, en los dos parámetros, por encima de la media de las comunidades españolas, y no somos la más fuerte, no somos la que más músculo tiene.

Es cierto que el sector dañado por esta crisis, además de las medidas estructurales que antes apuntaba, necesita más ayudas directas. Yo creo que el Gobierno de España no ha agotado la respuesta en las ayudas directas, especialmente al sector de la restauración, al sector de cafeterías, hostelería, gimnasios, etcétera, y creo que hay una oportunidad, hay un debate abierto, desde el Gobierno de España, introduzca ayudas directas significativas.

En el mientras tanto, señorías, nosotros, con recursos propios, recurriendo a nuestras propias capacidades, por encima de la media, hemos hecho, en el primer trimestre de este año, ya un esfuerzo adicional, que debe ser complementado con los recursos del presupuesto ordinario, y seguiremos atentos para, en el marco de nuestras capacidades, que son obviamente limitadas, dar la mejor respuesta a los problemas, paliativos, que el sector empresarial, que las familias precisan y que estamos convencidos de que las verdaderas medidas serán la recuperación del pulso de la economía con la vacunación, con el ejercicio del presupuesto europeo, del presupuesto español, del presupuesto canario, de las corporaciones locales, y todo eso tiene que generar condiciones para la recuperación de la economía. No tengo dudas de que este grano de arena contribuirá a ello, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno para los grupos no proponentes.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, coincido con usted en que estamos ante una crisis tremenda, la más terrible que se recuerda en la democracia reciente. Y ante estas dificultades, con las restricciones sanitarias, con los autónomos, con las pymes que no podían abrir su negocio, estaban expectantes ante el anuncio de ese plan de ayudas que iba a hacer el Gobierno de Canarias.

Usted daba una rueda de prensa hace dos semanas para anunciar que iba a enviar una carta a la Unión Europea. Una carta para solicitar 165 millones de euros que usted quiere dedicar a ayudas directas a autónomos y pymes. Mi pregunta es –porque dijo que la carta, eso sí, usted se lo tomaba con calma, que la carta la enviaba a finales de enero–, la pregunta es, ¿ha enviado usted ya la carta, señor Rodríguez? ¿Cuáles han sido las respuestas de las instituciones europeas? ¿Podremos utilizar esos recursos para los autónomos y para las pymes de Canarias?

Usted, por otro lado, anunciaba un aplazamiento de impuestos y de deudas tributarias. Y esto, no lo digo yo, lo dicen los afectados, esto es la crónica de una muerte anunciada, esto es un alivio momentáneo pero es una soga en el cuello para dentro de unos meses, porque el que no ingresa nada, señor Rodríguez, que es algo que usted no entiende, no puede pagar porque no tiene, porque si no se hunde su negocio, y es lo que queremos evitar.

Usted anunciaba, después de un mes pensando el plan, anunciaba 165 millones de euros que iba a pedir a la Unión Europea y cuatro días después le salían por arte de magia otros 7 millones de la Consejería de Empleo, Conocimiento y Economía, que también, sorprendentemente, se podían utilizar para este fin. Y eso que llevaban un mes pensando el plan, señor Rodríguez, y los millones iban apareciendo de aquella manera.

Por último, nos hemos enterado de que los últimos fondos en incorporarse, aún no se sabe si de forma segura tampoco, son los del Fondo de Desarrollo de Canarias.

Todas estas ayudas, señor Rodríguez, son insuficientes, y no lo digo yo, lo dicen los autónomos y lo dice la CEOE de Tenerife, que todo ese plan de ayudas que ha anunciado es claramente insuficiente.

Pero, mire, en su comparecencia, sobre las ayudas no ha dicho lo más importante: ¿cuándo se van a empezar a cobrar? ¿Porque estas ayudas van a ser igual que las del alquiler, que tardaron, bueno, que todavía... las están empezando a pagar ahora, o van a ser como la ayuda a los autónomos, que la aprobaron en el mes de abril y no la empezaron a cobrar casi hasta el mes de diciembre, señor Rodríguez? ¿Cómo y cuándo se van a pagar esas ayudas?

Mire, nosotros le propusimos en la enmienda, una enmienda a la Ley de Presupuestos, para que se aprobaran ayudas directas a fondo perdido a autónomos y a pymes de menos de 50... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Nosotros le propusimos en una enmienda a la Ley de Presupuestos, que ustedes rechazaron, ayudas directas a autónomos y a pymes de menos de 50 trabajadores que ya podrían estar en marcha y ustedes las rechazaron porque, en un claro desprecio a este Parlamento, nos dijeron que no aceptaban nuestra enmienda porque iban ustedes a aprobar un decreto. Decreto que todavía estamos esperando, señor Rodríguez, y estamos en el mes de febrero.

Yo, después de escucharle a usted, le digo, si fuera un autónomo o si tuviese un pequeño negocio, estaría más preocupado de lo que estaba antes de escucharle.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.
Adelante.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías.

En mis tres minutos voy a intentar hacer una reflexión acerca de cuáles son las vías que mi grupo parlamentario cree conveniente abrir para intentar llegar al tejido productivo canario, que está muy afectado, el tejido empresarial, porque sabemos que no solo... Es verdad que se están atendiendo muy bien los servicios esenciales, ahora se está en el camino de ayudar a los empresarios y tenemos que ayudar también al tejido social, donde hay mucha, mucha marginalidad, con la cooperación del Gobierno, ayuntamientos y cabildos.

En primer lugar, valorar positivamente este plan extraordinario. Es un plan extraordinario de ayudas. Los empresarios valoran muy muy positivamente los 165 millones que van destinados a subvención para pagar gastos fijos, es decir, son los que dan oxígeno a las empresas. Lo han valorado muy positivamente la patronal y los empresarios, aunque, efectivamente, dicen que es insuficiente.

Y yo creo que vale la pena, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, vale la pena seguir persuadiendo al Gobierno de nuestro país. En esta materia es conveniente que haga un esfuerzo, porque el daño que se va a producir en nuestras empresas es de tal envergadura... Ya han caído 35 000 autónomos, 4000 empresas, y van a seguir cayendo si no llegan los recursos. Porque es verdad que los ERTE son importantes, pero también se tienen que pagar y restan liquidez a la propia empresa. Por tanto, el Estado es una vía que se tiene que abrir. Yo abriría una tercera vía que está vinculada al Fondo de Desarrollo para Canarias. El Fondo de Desarrollo para Canarias, yo, que soy presidente de un cabildo, y el resto de presidentes de los cabildos canarios, salvo que tengan un compromiso plurianual ya comprometido, queremos destinar los 80 millones de euros a ayudar a las empresas canarias. ¿Por qué no?

Y, en tercer lugar, o cuarto lugar, es importante que los fondos de reactivación, los fondos de reactivación, en la medida en que se pueda, parte de ellos se pueda destinar también a estos fines, autorizándolo, qué duda cabe, el Gobierno de España. Y cabe perfectamente hacerlo, porque ellos entenderán el daño y las secuelas que tiene nuestro tejido productivo, que tienen nuestros desempleados y que tiene la sociedad.

Y, por último, comoquiera que también se está tramitando un decreto ley, debemos agilizar la inversión pública del Gobierno en la Ley de Presupuestos de este año y también en lo relativo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, adelante, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchísimas gracias, señor presidente.

Digo que, si nosotros agilizamos ese decreto ley, nos va a permitir llevar a cabo inversión pública, que genera riqueza y empleo, que también, en el caso de la Ley de Presupuestos de este año, son 1180 millones de euros, que es una cantidad razonablemente importante; o dedicar a la construcción de vivienda, que ya, afortunadamente, se han presentado aquí —el área del señor Franquis tiene una gran importancia y Visocan también la tiene, no el Icavi, sino también Visocan— 323 y ahora 1700, que se van a poner en marcha. Todo esto genera riqueza y empleo y va a permitir un desahogo a la realidad económica tan triste.

Y a todo esto son los fondos de reactivación. Si nosotros somos capaces, señor vicepresidente del Gobierno, de poner en marcha todas estas vías que le he comentado, saldremos bien o de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, buenos días, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda.

Coincido con usted, con el comienzo de su intervención, en hablar de que realmente lo primero es la salud y lo primero es que contengamos esta pandemia para que pueda volver a reactivarse la economía de alguna manera y que para ello son fundamentales las políticas públicas, porque en este momento lo público se ha colocado al frente de la reactivación económica de manera absolutamente imprescindible.

El tejido empresarial canario está compuesto, en su mayor parte, por pymes y autónomos, es decir, pymes y autónomos que están sufriendo esta crisis, que han tenido que cerrar y que habrá que ayudarlos, efectivamente, a paliar los efectos de esta crisis. No hay fondos suficientes para compensar la totalidad de las pérdidas y posiblemente el mejor motor para salir de la situación es que se cree empleo, y ahí las expectativas están puestas en los fondos de reactivación, en los fondos europeos, a través de los proyectos. Es decir, las subvenciones son ayudas para mantenerse todavía en estado latente, pero realmente lo que va a crear empleo y lo que va a ser el despegue hacia un nuevo futuro va a ser precisamente el que recibamos esos fondos de Europa lo más pronto posible y el que podamos poner en marcha bases para diversificar la economía.

Y con un objetivo claro, que es que el empleo que se cree sea un empleo de calidad y un empleo decente, porque para repetir más de lo mismo no creo que estemos, es decir, las bases de la economía precisamente tienen que ponerse poniendo en salvaguarda los derechos e intereses de la clase trabajadora también.

El cero turístico que se nos propició desde marzo ha tenido unas consecuencias en que, por mucho que quisiéramos hacer desde Canarias, en nuestra principal industria, que es la hostelería, no ha habido emisores. Los países que nos envían normalmente turistas han estado cerrados en unos momentos o en otros, y concatenando cierres sucesivos, del Reino Unido, de Italia, de Alemania, etcétera. Por tanto, se han dañado sectores fundamentales, como son la restauración, el comercio, todos aquellos sectores que están en torno al turismo. Y también se han dañado otros sectores, como es el caso de las instalaciones deportivas, los gimnasios, etcétera.

Las ayudas que se han planteado hasta ahora han servido a veces para pagar alquileres, para mantener el agua y la luz, para algunas cuestiones mínimas.

Por tanto, ha habido ayudas directas, también indirectas, por parte de cabildos y ayuntamientos, y es preciso que, aparte de las ayudas anunciadas por el Gobierno de Canarias recientemente y que serán motivo de ese plan de ayudas, unas con exenciones fiscales, otras con aplazamiento de pagos, otras con ayudas directas, es necesario que se negocie desde el Gobierno de Canarias con el Gobierno del Estado tanto para que esas ayudas pudieran venir dentro de la Unión Europea, si no fuera así, para que procedieran del Estado, y en última instancia para utilizar créditos extraordinarios, porque, en definitiva, sí necesita el sector en general, el tejido productivo canario, ayudas para la supervivencia. Por tanto, negociación con el Gobierno del Estado para ver la posibilidad de que haya más ayudas directas para Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor Enseñat. Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Señor Rodríguez, cuántas veces en los últimos ocho meses le ha pedido el Partido Popular, le ha reclamado el Partido Popular a este Gobierno de Canarias un plan de rescate de ayudas directas para autónomos y pymes. Lo reclamamos en el Plan Reactiva Canarias, lo reclamamos en la ley de medidas urgentes, lo volvimos a reclamar hace solo un mes, en diciembre, en la enmienda a la totalidad y en las enmiendas económicas al presupuesto de Canarias del 2021, y ustedes en todas esas ocasiones no solo lo han rechazado y lo han votado en contra sino que además nos han llamado alarmistas y agoreros de la crisis, porque en su sectarismo de izquierdas no escuchan y no se dejan ayudar por el Partido Popular, y así les va.

Y como no escuchan y además llevan toda la crisis hibernando, y además les interesa más su móvil que lo que dice el Partido Popular, otra vez, como siempre, les ha cogido el toro, como les ha cogido el toro durante toda la pandemia.

Y las ayudas que ahora anuncian, deprisa y corriendo, que bienvenidas sean, y de verdad, repito, bienvenidas sean, llegan tarde y son escasas. Y llegan tarde para casi diez mil pymes que se estima que han cerrado en el 2020, solas y abandonadas por el Gobierno de Canarias, y para los miles de autónomos que llevan un año levantando su persiana, esperando y desesperando, sin ninguna ayuda, a que ustedes actúen. Y si nos hubieran escuchado hace seis meses, las ayudas, que ahora son una promesa para marzo, ya serían una realidad y además ya se hubieran pagado, como se han pagado en otras comunidades autónomas, y cientos de autónomos y pymes canarias probablemente se habrían salvado.

Porque además le digo que esos 165 millones, que son escasos, no llegan para salvar ningún sector, no son lo mejor que se puede ver en España. Mire, Galicia, Murcia, Andalucía ya han pagado las ayudas. Por ejemplo, Andalucía, 666 millones de un plan de rescate, con ayudas directas de 80 millones para 80 000 autónomos, 80 000 autónomos, que ya están pagadas, y ustedes aún nada de nada.

Porque tampoco es cierto que este Gobierno se haya gastado 95 millones en ayudas en el 2020 a autónomos, ¿dónde están, señor Rodríguez? ¿O usted pretende decirles, este Gobierno pretende decirles a los autónomos de ahí fuera que su rescate son los 32 millones gastados en las compañías aéreas?, ¿o los 8 millones, las navieras?, ¿o los 3 millones, el ocio nocturno, que solo han usado 800 000?, ¿o los 11 millones del 30%, que aún esperan cobrar? Señor Rodríguez, no se puede falsear la realidad a su antojo para tapan la inacción de este Gobierno durante todos estos meses. Hasta ahora no han hecho nada, llegan tarde, son escasas; su escudo social es un desastre y su escudo económico es peor todavía.

Pero no quiero terminar mi intervención sin decirle algo más, algo que le llevamos también avisando muchas veces y que ustedes no escuchan al Partido Popular. En abril se abre el periodo de renta, entre cien mil y ochenta mil canarios, ochenta mil familias que han cobrado el ERTE en el 2020 se van a encontrar que tienen dos pagadores y que probablemente tienen que presentar renta y que probablemente les van a salir esas rentas a pagar y no pueden afrontar ese gasto extra. En repetidas ocasiones se lo hemos puesto sobre la mesa y le hemos puesto sobre la mesa soluciones que ustedes no han querido aprobar. Como con las ayudas a los autónomos les volvemos a decir, les volvemos a avisar, que no les coja el toro, pónganse a trabajar en este tema también. En dos meses miles y miles de familias canarias, de clases medias trabajadoras, en paro y en ERTE, se van a encontrar con una situación dramática que no pueden afrontar. Les hemos dicho el problema, les hemos puesto soluciones en repetidas ocasiones y ustedes no las han querido acoger. Póngase a trabajar, póngase a trabajar para salvar a esas familias y para que otra vez no le veamos aquí en mayo, deprisa y corriendo, trayendo ayudas porque le ha vuelto a coger el toro.

El señor PRESIDENTE: Sí, turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, presidente. Señorías, señor vicepresidente.

Me preocupan tres elementos del Gobierno: descoordinación, improvisación y en algunos departamentos concretos verdadera incompetencia para gastar.

Ha presentado usted un plan y le voy a decir lo siguiente: ¿el Plan Reactiva sigue en funcionamiento? Porque ustedes acaban de anunciar un plan con las medidas del Plan Reactiva, y eso me preocupa, porque tampoco nos han reunido para saber que el Plan Reactiva ya no está en funcionamiento y que ahora empiezan a salir nuevos planes de actividad. Todas las medidas que están en ese plan, incluidas las fiscales, estaban dentro de los anexos del Plan Reactiva.

Cuando estuvimos discutiendo aquí los 1200 millones de euros para el presupuesto del año 2021, ¿sabe dónde metieron los 200 millones de euros que le pedimos que ampliara en el Plan Reactiva en el

año 2021, señor Román? Lo tiene que saber: en gastos de personal, capítulo I, del Gobierno de Canarias. Todas las medidas que le habíamos apuntado, aprobadas por unanimidad en este Parlamento, ¿sabe lo que hace el Consejo de Gobierno cuando traslada eso al plan? Resulta que elimina las prioridades que ahora están sacando del año 2021 y las ponen como si fueran nuevas. No, si nosotros se las estábamos enumerando porque ya estaban pactadas, lo único que le estábamos diciendo es que eran las prioridades del año 2021.

Y ahora nos vienen con un plan improvisado. Era una pena, una lástima, ver en enero a los consejeros reuniéndose con los mismos sectores, distintos consejeros. No hay nadie que coordine esto. Les pedimos que coordinaran todo el plan, incluso el plan de resiliencia. No quisieron escucharnos, no han adoptado ninguna medida. El Gobierno ya tiene aprobado, en el 31, el Gobierno del Estado, el 31, el decreto de cómo va a poner a funcionar todo el tema del plan de resiliencia y nosotros todavía no hemos dado un palo al agua. Improvisando, 165 millones y no está garantizada ni siquiera esa financiación.

Y con el tema de la fiscalidad, señor vicepresidente, ¿ustedes han calculado que en el mes que dice usted que tienen que pagarle la economía se haya activado o solo van a trabajar si efectivamente hay alguna remontada, que es cuando único puede haber remontada, en agosto, con algo de turismo, con algo de este tipo, que todo el dinero que saquen sea para pagar los impuestos? Creo que deberían revisarlo, y revisarlo y hacerlo más a la realidad. No va a haber, este año no es el de la remontada, este año, como le dije en los presupuestos, es el de la resistencia, y a las pruebas me remito. En diciembre estaba el Gobierno todavía diciéndonos, señor presidente, que la temporada de invierno se iba a recuperar y que no se iba a caer. Esos son los análisis... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

¿Sabe lo que le digo? Ay, perdón, presidente.

El señor PRESIDENTE: No, continúe, continúe.

El señor BARRAGÁN CABRERA: ¿Sabe lo que le digo?: que en el análisis del presupuesto, en ese famoso informe que tiene usted y que anexa al presupuesto, tenía esa opción, tenía esta opción de riesgo que se está dando hoy, y el Gobierno no quiso irse por esa vía, prefirió la una y la dos, la bonanza y la media, y estamos viviendo la tercera realidad, la peor de todas, como usted ha dicho, la peor de todas.

Señor vicepresidente, yo lo único que le digo es que me preocupa, me preocupa que estén dando datos aquí, se los hemos pedido por escrito y nos contesta el Gobierno que hasta febrero, hasta finales de febrero, no nos los pueden dar, pero yo los veo anunciándolos, a ustedes, aquí perfectamente, me preocupa que le hayamos pedido el día 1 de diciembre una reunión para inmigración y no se haya reunido y me preocupa que hayamos pedido la convocatoria del Plan Reactiva Canarias para hablar de los fondos europeos y todavía, a febrero, nos estén dando largas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías.

Es tanta la obsesión por tener un motivo de crítica al Gobierno que pierden de vista el valor de la verdad, y esto va dirigido a la señora Vidina y al señor Enseñat.

Señora Vidina, ha obviado usted que el Decreto, el Decreto Ley 1/2021, por el que se aprueban las medidas fiscales, incluye las deudas vencidas, aplazadas y fraccionadas; pero no solo eso sino que también se incluyen las deudas que están en ejecutiva, es decir, es dinero que ya existe y debió ser ingresado. No estamos hablando de ingresos futuros, que todos sabemos cuáles son las situaciones de las empresas.

Y, señor Enseñat, no son 10 000 autónomos, no son 10 000 y usted lo sabe. Y también sabe que tampoco, cuando hay dos pagadores, no siempre se paga la deuda tributaria, es decir, las exenciones tienen unos límites y unos umbrales. Dos pagadores, la última renta del año 2019, dos pagadores, 14 000 euros estaban exentos, igual que si tuviese un pagador hasta los 24.

Por lo tanto, vamos a ser serios, vamos a hablar de la realidad que tenemos, y la realidad que tenemos, como ha expresado el consejero, es que la crisis, que también obvian, parece que no existe, que son temas económicos, pero no, estamos en una crisis sanitaria que ha hecho caer el PIB de España en un 11 % y el PIB de Canarias en un 20 %. Aun, en los dos sitios, tanto en España como en Canarias, en el último trimestre se creció, 0,4 en España, 0,5 en Canarias, aun con esas circunstancias. Conocemos la realidad y por eso llevamos a cabo toda esta ayuda que es complementaria de la del

Gobierno de España, porque España ya ha puesto sobre la mesa, y ya se ha financiado, más de ciento quince mil millones, como decía el señor consejero, más de cuatro mil millones, en Canarias. Se siguen financiando, 40 800 millones, ayudas a empresas y autónomos. Y no solo eso sino que incluso hay 5000 millones para la transformación digital y ahora el Gobierno de Canarias completa una acción de 400 millones de euros.

Y, señor Barragán, el Plan Reactiva está vigente (*gestos en sentido contrario del señor Barragán Cabrera desde su escaño*). ¿Cómo que no? No. Si se fija, seguimos, seguimos el mismo mecanismo de funcionamiento que la Unión Europea, el plan de Nueva Generación, Next Generation, que incluye el React-EU, que es el de reactivación económica, que a través de los fondos Feder nos va a hacer posible acceder a los 165 millones, el Resc EU, que es para otra cosa, el fondo SURE... Pero todo eso está en un mismo paquete, que es el Next Generation, y de ahí se desgaja todo lo demás: el fondo Feder... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –sí– y el fondo FSE. Todos esos fondos, pues, la misma mecánica.

¿Y cómo vamos a acudir, señora Vidina? Pues yo lo han dicho tanto el presidente como el vicepresidente: a través de un endeudamiento previo una vez que se recupere ese... Y es más, se ha anunciado que se va a hacer en un endeudamiento, como ha hecho Europa, en los mercados, porque parece, parece, por los estudios que tienen, que es más barato para Canarias hacerlo en los mercados bancarios que a través de los fondos del Estado, tanto el de Facilidad como el de Liquidez.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Mauricio.

Doña Esther, grupo proponente.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente.

En primer lugar, darle las gracias consejero por sus explicaciones y decirle al señor Mauricio que mucho me temo que da igual cuanto nos esforcemos, cuanto se esfuerce el Gobierno o cuanto nos desgañitemos los diputados y diputadas en esta Cámara, porque no hay más sordo o más sorda que el que no quiere oír.

Ya he dicho, e insisto además, que me preocupa enormemente que en este complicado momento que vivimos algunas y algunos estén instaladas o instalados en las políticas de luces cortas y que en lugar de pensar en la complicada situación en la que nos encontramos estén más pendientes de que les queden lucidos los titulares, que si son verdad o no eso ya es otro asunto y además de menor importancia.

Mi primera sorpresa fue escuchar y luego leer en las últimas semanas que se pidió al Gobierno financiar actuaciones con dinero que no existía y yo me alegro de que la señora Espino hoy no haya hecho mención a este tema, que sí lo había hecho además en prensa y en declaraciones en las últimas semanas, porque es que eso significa, entiendo o quiero entender, que ya por fin se ha enterado de que los 400 millones, procedentes del superávit, procedentes de la sentencia de carreteras, nunca han llegado a Canarias.

Pero sí que tengo una curiosidad, y es saber qué, cuando ustedes se reúnen con los representantes de los empresarios, que es que... lo que les cuentan, les explican cómo están las cosas, qué les piden. ¿Les piden que critiquen al Gobierno con los argumentos que sea o les piden que presenten propuestas, que presenten iniciativas viables? ¿O también –es que yo voy más lejos–, por casualidad, lo que les piden no es que trabajen, que trabajen unidos, que trabajen para sacar a Canarias o intentar sacar a Canarias del sitio donde nos encontramos ahora? Porque yo sí que les puedo asegurar que cuando hablan con mi formación política, cuando hablan con mi grupo parlamentario, cuando hablan con Nueva Canarias, lo que piden es que se trabaje, y les puedo asegurar que en eso estamos.

Y otra falsedad, que también quiero manifestar, es decir que las medidas que el Gobierno aprueba no llegan a nadie, además de que llegan tarde y mal, pero yo insisto, tal y como dije en mi primera intervención, paradojas de la vida, es que ¿saben quiénes han sido los primeros en desmentirlos?, ¿quiénes han sido los primeros en corregirlos, en enmendarles la plana o el ponerlos en su sitio?, pues, los propios beneficiarios de estas ayudas, los empresarios, pidiendo no solo que se mantengan las ayudas sino además pidiendo que se amplíen. El sector turístico y la hostelería están pidiendo más ayudas, pero no han despreciado las ayudas que el Gobierno de Canarias ha puesto sobre la mesa. Seguro además que también han leído las declaraciones del señor Manrique de Lara o del señor José Carlos Francisco, reconociendo el esfuerzo del Gobierno de Canarias, que en la medida de sus posibilidades ha llevado a cabo, por supuesto. Y también, sí, claro, es cierto, hablan de que son insuficientes, que la magnitud de la pandemia

en la economía ha superado cualquier expectativa, pero en Canarias y en el resto del planeta, y por ello se hacen necesarias medidas extraordinarias, pero que no pueden adoptarse desde Canarias, entre otras cosas porque no tenemos ni capacidad ni competencia para llevarlas a cabo.

Y a pesar, es más, de no contar con esas competencias, desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias trabajamos para presentar propuestas, para que se creen más paquetes de ayudas, todos aquellos que se puedan, para aportar más soluciones, para intentar mantener el tejido económico de Canarias, porque mantener el tejido económico de Canarias significa mantener o intentar mantener los empleos, significa intentar mantener a las personas y a las familias.

Y además también trabajamos para propiciar que se adopten acuerdos en Madrid en los que se tengan en cuenta las necesidades de esta tierra, y en este trabajo duro estamos, desde Nueva Canarias, está nuestro diputado en el Congreso, don Pedro Quevedo.

Por eso me resulta de verdad del todo incomprensible esta crítica por la crítica, sin ninguna aportación solvente. El Grupo Popular, por ejemplo, clama por ayudas directas sin especificar de dónde saca el Gobierno de Canarias ese dinero y vuelve, erre que erre, a la crítica a Pedro Sánchez. A mí me parece muy bien que usted, señor Enseñat, critique todo lo que quiera al señor Sánchez, pero explique, señor Enseñat, a dónde nos conduce eso. Yo quisiera escuchar del Partido Popular propuestas más allá de la bajada de impuestos, porque es que de verdad casi resulta una broma de mal gusto pedir que se bajen los impuestos. ¿O alguien en su sano juicio piensa que en este momento, por ejemplo, es adecuado reducir el presupuesto para sanidad o para educación?, porque eso es lo que significa bajar impuestos.

¿Las ayudas directas?, bien, nos parecen muy bien, ¿pero de qué partida retiramos dinero, partida del presupuesto, para darlas a fondo perdido, de las pymes, más de aquellas en las que ya el Gobierno está actuando, y de los fondos extraordinarios de Europa o incluso de los 1000 millones que el vicepresidente ha hablado en numerosas ocasiones que vienen... (*ininteligible*)? Yo le pido que lo diga, que lo diga claramente, porque es que es muy fácil tirar voladores, pero no, lo serio y lo responsable es decir a dónde pero de dónde lo piensan sacar.

Y digan también, también me gustaría que explicaran a esta Cámara qué están haciendo en Madrid, sus grupos parlamentarios, defendiendo a Canarias, defendiendo que Canarias necesita un trato diferenciado, como han pedido los empresarios, como ha pedido el señor Manrique de Lara, el señor José Carlos Francisco, porque la pandemia nos ha golpeado con más dureza por nuestra dependencia del turismo. Yo no les he escuchado ni una triste declaración al respecto. Háganla, créanme que hace falta.

Como también hace falta, y se lo pido, que trabajen por Canarias desde Madrid. Desde Madrid, porque es desde Madrid donde se pueden hacer muchas más cosas y no desde Canarias. Yo entiendo que el Gobierno de Canarias está empeñado –porque además no son ajenos a Canarias, son canarios y canarias–, está empeñado y le va la vida en solucionar, en la medida de sus posibilidades, los problemas que tiene Canarias. Yo sí les pido que defiendan ante sus compañeros a Canarias, con la misma intensidad que con la que critican al Gobierno de Canarias. Defienda que el Gobierno de España reconozca nuestra situación en el reparto de los fondos de reconstrucción. Y lo mismo le digo a la señora Espino respecto a su partido en Madrid o a lo que pueda quedar de él: trasládele a la señora Arrimadas, señora Espino, que puede trabajar aún por esta tierra; defienda también que el Gobierno de España reconozca nuestra situación en el reparto de los fondos de reestructuración; pero también apoye las prórrogas de los ERTE y su continuidad más allá de junio, más allá del verano, más allá de septiembre, más allá de donde sea necesario; que se suspendan las reglas fiscales también para el 2022 y que las partidas que tengamos pendientes, esos famosos 400 millones que tanto reclamo, vengan de una vez.

En fin, señorías, por responsabilidad, les invito a trabajar todos juntos, de la mano, para poder sacar a nuestra tierra de la dramática situación en la que se encuentra. Esa debe ser nuestra prioridad, porque eso es lo que se espera de nosotros y además es para lo que estamos, para lo que estamos todas y todos los dirigentes políticos, para que todos los canarios rememos hacia el mismo sitio, en definitiva, que hagamos todo lo posible para salvar a Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Sí, señor presidente. Señorías.

Tengo la impresión –me van a perdonar– de que se confunden los planos. Insisto, la envergadura de la crisis está caracterizada, está estudiada, está medida, globalmente, en Europa, en España y aquí, y todos los

analistas concluyen que la respuesta a esta crisis tiene que ser la recuperación de la normalidad sanitaria. Pero todos los analistas, del norte y del sur, del este y del oeste. Hoy la gran tarea para recomponer la crisis total en la que nos encontramos se llama vacunación masiva, y esta es la acción más importante, transformadora, para la recuperación del bienestar.

Para responder a esta crisis provocada por un problema de salud pública, en esta ocasión todos los bloques económicos del planeta han apostado por políticas anticíclicas. No ocurrió en la anterior crisis y ahora el presupuesto europeo, los fondos adicionales, el presupuesto español, el presupuesto canario y en gran medida los presupuestos locales son presupuestos expansivos, anticíclicos, para tratar de compensar la pérdida de peso que ha tenido la economía privada. Y es en este ámbito en el que el Plan Reactiva tiene una actualidad rabiosa y determinante. Es coger todo esto, ordenarlo por prioridades, ejes y medidas. Y es en ese ámbito donde el Plan Reactiva tiene un sentido aplastante.

Además de esto, que es lo determinante, lo fundamental, lo que cambiará las cosas si lo hacemos todo bien, están las ayudas para paliar los daños, están las ayudas para paliar los daños, y ha habido ayudas muy relevantes para el sector productivo con los ERTE, ha habido ayudas en liquidez con los ICO, ha habido ayudas para las familias con el ingreso mínimo vital... Nosotros hicimos ayudas directas a las empresas, también a las familias, y las reiteramos este año en este programa, en esta actuación, en esta respuesta, de aplazar 240 millones de impuestos, sin intereses, para facilitar la liquidez, a costa de la nuestra, que la supliremos con pólizas de crédito, y un recurso presupuestario adicional añadido de 165 millones, que supera la media española con creces, con creces.

Y todo esto está muy bien y lo reconocen los empresarios y los sindicatos. Es que nosotros sí que nos reunimos con los empresarios y los sindicatos. Teníamos esta semana pasada una reunión con los sindicatos y con las patronales y agradecían, reconocían, valoraban las ayudas fiscales y las ayudas directas, y como estudian y como analizan y como conocen lo que pasa en el resto de España saben que en ambas medidas estamos por encima de la media.

Pero concluíamos en esa reunión, como siempre, útil y rica, que la respuesta que nos pedían sindicatos y patronal era primero vacunación, vacunación. Si tenemos suministros, esta comunidad está capacitada, en ciento veinte días, para aplicar 2,7 millones de dosis a los ciudadanos, que son la población diana de esta gran respuesta a la pandemia. Lo segundo que nos pedían, que también es elemental y lo he dicho al principio, es que aprovechemos los presupuestos de la Unión, los presupuestos españoles, los presupuestos canarios, los presupuestos de las corporaciones locales y, de manera especial, los fondos de reconstrucción para que se gestionen, para que se dinamicen y para que ayuden, eso sí, a impactar en el crecimiento y en el empleo.

Y concluíamos, concluíamos que para que esto, que es lo relevante, utilizar los recursos públicos para contribuir a la recuperación de la economía, lo hiciéramos modificando las reglas del juego. Esperábamos que el Gobierno de España sacara su real decreto ley sobre modificaciones de la estructura de las administraciones para facilitar su gestión y después de eso, que creo que quedó por debajo de nuestras expectativas, estamos nosotros promoviendo también los cambios pertinentes en la materia. Y aunque no sirva de consuelo, señorías, no sirva de consuelo, nosotros estamos perfectamente informados de lo que está haciendo el Gobierno de España, de lo que está haciendo el resto de las comunidades. Se ha constituido el órgano que va a gestionar, que va a supervisar, que va a coordinar la gestión del conjunto de los recursos europeos. Es una conferencia sectorial nueva, que es consecuencia de ese real decreto ley, y les tengo que decir, que estamos en la media de España, no, yo creo que estamos un poco mejor, que no es un consuelo. Hay un proceso de consolidación de la gestión y del planeamiento de los fondos que es complejo, que es muy complejo, y le puedo asegurar, y no sirva de consuelo, que nosotros no estamos ¡en absoluto! a la cola en esta materia. Ni en el manejo de los React-UE, ni en el manejo de los mecanismos de recuperación ni en el manejo de los recursos ordinarios de los fondos europeos, sean estructurales o sean Fondo Social Europeo. Estamos ahí.

Y esa es la gran tarea y la gran respuesta, y ahí el Plan Reactiva es el camino, la agenda para que los fondos europeos, españoles y canarios, priorizados en los servicios públicos, en la economía, en el empleo, etcétera, etcétera, se adapten y contribuyan a dinamizar la respuesta económica que necesitamos.

Y luego están las ayudas, que hemos hecho este esfuerzo, que vamos a soportar con recursos propios. Hay gente que... yo lo entiendo casi todo a estas alturas de mi vida, ¿eh?, pero yo sí que pido un mínimo de rigor. Nosotros vamos, ya las consejeras responsables van a disponer de los recursos, de los 165 millones. Los tendrán que gestionar con las reglas en la mano, porque los mismos que nos piden celeridad nos denunciarían si nos saltamos cualquier norma. Las normas en el Estado de derecho se respetan y, si no funcionan, se cambian si eres competente. Esos recursos están disponibles para que se gestionen

con las reglas en la mano, dando tiempo en las convocatorias, dando igualdad de oportunidades, siendo transparentes en la toma de decisiones, y lo vamos a hacer, de entrada, con recursos propios. Es cierto que vamos a tratar de endosar una parte de los gastos de este plan extraordinario de ayudas directas al fondo React-UE, que tiene su dinámica, que no estará disponible para el... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): ... no estará disponible para el conjunto de la Unión hasta bien entrado mayo o junio. Es que hay un reglamento del 28 de diciembre, es que hemos respondido a los requerimientos del ministerio con nuestra propuesta sobre el React-UE. No es una cartita, es rellenar las fichas que el ministerio manda a las diecisiete comunidades autónomas y ahora España la manda a Bruselas y Bruselas responderá a España, y si no hay conformidad seguirán negociando, pero en el mientras tanto nosotros buscamos los recursos, nosotros garantizamos los recursos.

Y le doy toda la importancia que tiene al plan de aplazamiento y moratoria y de las ayudas, pero sobre todo el Gobierno le da importancia a los recursos presupuestarios de Europa, de España y de Canarias, a los fondos de reconstrucción y al dinamismo que entre todos tenemos que generar para responder a la crisis en el mientras tanto que se recupera la salud a través de la vacunación, que es la mejor medida frente a la crisis económica y no hay analista que no lo concluya.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0635 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRANSFERENCIAS PENDIENTES POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, con la comparecencia del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la situación de los recursos financieros y transferencias pendientes por parte del Gobierno del Estado, a petición del Grupo Mixto.

Señora Espino, tiene la palabra.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Cuando quiera, señora diputada.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Yo no sé quién va a comparecer a continuación, si lo va a hacer el doctor Rodríguez o si lo va a hacer el señor Hyde. Me va a permitir que haga este símil con la novela de Stevenson, porque yo no sé si va a comparecer ahora el vicepresidente que dice que nos sobran los recursos o el vicepresidente que dice que tenemos que endeudarnos. No lo sé yo ni lo saben los autónomos de Canarias ni las 250 000 personas que tenemos en riesgo de exclusión social ni los dueños que están cerrando esos pequeños negocios cada día porque no tienen respuesta de su Gobierno.

Yo le voy a hacer una pregunta muy clara en esta comparecencia, señor Rodríguez: ¿dónde está el dinero que necesitan los canarios y que usted les prometió? Porque, mire, usted nos anunció, haciendo de doctor Rodríguez, que Canarias tendría recursos suficientes para la remontada este año. ¿La remontada de quién, le pregunto yo, señor vicepresidente?: ¿la de las colas de la gente que está esperando por los alimentos, las colas del hambre?, ¿la de los 62 000 parados más que tenemos en esta tierra en este último año de pandemia?, ¿la de esas familias que están esperando por una ayuda de la señora Santana que nunca llega, de la Consejería de Derechos Sociales? Porque lo único que vemos que está remontando en esta tierra es el paro, es la miseria, es el hambre, eso es lo único que está remontando, señor Rodríguez.

Ustedes han anunciado que tienen recursos, dicen, hablan de 170 millones de euros, pero, eso sí, solo van a poder llegar a 20 000 empresas en Canarias y el resto que se busque la vida, señor Rodríguez. ¿Se imaginan que el consejero de Sanidad, el señor Trujillo, dijese que solamente tiene veinte mil vacunas

para administrar a los canarios y que el resto se busque la vida? Pues eso es lo que han hecho ustedes con nuestro tejido productivo y empresarial.

Y la pregunta es, señor Rodríguez, si no hay recursos o no hay valentía para reclamar los recursos. Porque, miren, vamos a tener 27 000 millones de euros de fondos de la Unión Europea, de los que va a disponer el Gobierno de España, y cómo no se le escucha a usted, cómo no se está peleando usted para que ese dinero se reparta en función de proyectos, pero en función de aquellas comunidades autónomas con mayor paro, con mayor destrucción de empresas —4000 empresas han cerrado ya en este año de pandemia en Canarias—, con mayor caída del PIB, No se le escucha a usted, señor Rodríguez, reclamar y pelear para que vengan esos fondos para Canarias, porque usted ha apoyado que sea el señor Sánchez el que reparta a dedo ese dinero y esos fondos.

¿Recuerda usted cuando iba por ahí diciendo y quejándose de que había heredado una deuda gigantesca del Gobierno anterior y que íbamos a acabar en déficit excesivo? Gritaba por los pasillos de este Parlamento déficit excesivo y al final qué resultó, señor Rodríguez; pues que las mentiras tienen las patitas muy cortas y que tuvieron que reconocer 400 millones de superávit, sin contar los 500 millones de la sentencia de carreteras, que también computó como superávit.

¿Por qué no ha reclamado usted los 1000 millones de la sentencia de carreteras, que es nuestro dinero por justicia, es nuestro dinero, y que lo necesitamos ahora más que nunca? ¿A qué tipo de pacto oscuro, poco transparente, a qué tipo de acuerdo ha llegado usted con el Ministerio de Hacienda para no emplear 400 millones de superávit, de esa sentencia de carreteras que computaron en el año 2018 como superávit?, ¿por qué no se lo dice a los canarios?, ¿por qué ha renunciado a ese dinero?, ¿por qué no lo reclama? En total, son 1000 millones, señor Rodríguez.

Mire, usted, cuando hacía de doctor Rodríguez, cuando tiene los días lúcidos, decía que teníamos, que íbamos a acabar el año 2020 con 1750 millones de superávit, que no podía gastar y pedía a la señora ministra de Hacienda que les dejara gastar, y ahora que hace usted de señor Hyde dice que no tenemos dinero y que vamos a tener que recurrir a deuda. ¿En qué quedamos, señor Rodríguez?: ¿hay superávit, hay deuda, depende del día...? Mire, la realidad es que entre que usted se decide hay miles de personas que han perdido su trabajo, hay ONG, Cáritas, que dice que ya no da abasto en los comedores sociales. Hay miles de familias pasando penurias en esta tierra, señor Rodríguez, y ustedes nos dijeron que tenían un plan, nos dijeron que tenían un plan para ellas y nosotros les dimos un voto de confianza, y aquí no hay plan y aquí no hay nada, ni hay dinero ni usted reclamando nada al Gobierno de España.

Señor Rodríguez, haga su trabajo, sea valiente y reclame los 1000 millones de la sentencia de carreteras, que es nuestro...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno. Señor Rodríguez.

Cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señoría, yo tengo una buena memoria, creo que tengo una buena memoria, por ahora, saben ustedes que esto es finito, ¿no?, y no me reconozco en esas cosas que usted dice que yo digo. Lo que yo digo lo suelo decir de forma documentada, con rigor y siempre barnizado de mis principios, mis valores y los compromisos que adquirimos con los ciudadanos. Pero yo me voy a referir, porque yo creo que es más interesante que los lugares comunes, al presupuesto del 2020, para que sus señorías tomen conciencia del cambio de tercio que han dado las políticas públicas frente a esta crisis.

Miren ustedes, en el presupuesto del año 2020 que aprobó esta Cámara, cierto que no por unanimidad sino por mayoría, como suele ser en democracia, nosotros teníamos una previsión de ingresos del Estado, corrientes y de capital, de 4328 millones, es decir, el presupuesto canario del año 2020 previó transferencias corrientes del Gobierno estatal por 4328 millones de euros. Sin embargo, los derechos reconocidos, a 31 de diciembre del año 2020, es decir, prácticamente finalizado el ejercicio, alcanzaron 5052 millones de euros, es decir, un 17% más de lo que habíamos previsto en nuestra Ley de Presupuestos, y aquí, señorías, no están contabilizados 97 millones en materia de carreteras porque la comisión mixta gestora de este tema lo certifica el año siguiente, pero, en términos políticos, a estos 5052 millones habría que incrementarles 97 millones, que nos llevaría hasta 5149 millones, un incremento sobre las previsiones iniciales del presupuesto del 19%, señorías. La cifra es 819 millones de euros más de lo que decía la Ley de Presupuestos, que, por otra parte, solo podía decir lo que eran derechos reconocidos y consolidados. Y esto es por varias razones. La primera porque las políticas

públicas cambiaron, afortunadamente, y en esta ocasión, frente a la austeridad y los recortes, se produjo lo que antes comentaba, que son presupuestos expansivos, presupuestos para responder al momento y a la gravedad de la crisis. Y el Gobierno de Canarias, porque es su deber, mantiene una relación estrecha con el Gobierno de España como con la Comisión Europea, con firmeza, con determinación, sin victimismos, sin demagogia, sin simplificaciones, sin dobles discursos, pensando en el momento crítico en el que vivimos, y hemos, afortunadamente, y en virtud de esta nueva política muy impregnada en los partidos de progreso, hemos conseguido captar para esta comunidad, solo en el año 2020, es cierto que nada más y nada menos que 819 millones. Es verdad, señorías, que no todos los recursos llegan el 1 de enero, porque no estaban ni previstos en la ley, llegan a lo largo del ejercicio, y aquí hay recursos que están afectados que puede que no se ejecuten en el año en curso, pero que son nuestros y continuarán, y puede que haya recursos que llegan en diciembre que no se gasten pero son nuestros y formarán parte de los remanentes. Y yo creo que esto es muy importante que lo tengamos en cuenta, señorías, muy importante que lo tengamos en cuenta. En esta ocasión no solamente hemos recibido los recursos que en teoría nos correspondían, sino que afortunadamente, y en virtud de las respuestas expansivas del presupuesto estatal y también del presupuesto europeo o de la recolocación de fondos estructurales y Fondo Social Europeo, hemos captado 819 millones de euros más, un 19%. Es como si el presupuesto del año 2020, en vez del 2,7, hubiera subido el 21,7, señorías. Y yo creo que de eso nos tenemos que congratular, es de justicia que así sea.

No son ningún regalo, pero sí son una respuesta de los gobiernos progresistas frente a una crisis sin precedentes. Y eso significa que hubo habilitación de créditos, por ejemplo, para mantener la financiación autonómica al margen del ciclo económico, al margen del ciclo económico, porque la ley dice que la financiación autonómica crece o decrece en función de la evolución de la economía. En el año 2020 decreció la economía española y se mantuvo la financiación y en el año 2021, también. Es cierto, señorías, que en el sistema de financiación funciona una regla que es $n+2$, y es que la liquidación se hace dos años después, y es altamente probable –ya veremos cómo se comporta la política española en ese momento– que en el año 2022, cuando se liquide la financiación autonómica del año 2020, hemos recibido más de lo que recaudó el Estado, nosotros y todos, y en el año 2021, que vamos a recibir más de lo que se recaude, en el 2023, cuando se liquide el sistema de financiación, hemos recibido más de lo que nos correspondía. Y es ahí donde la prudencia, la responsabilidad, la luz larga de este Gobierno, que no nos la va a quitar de la cabeza nadie, absolutamente nadie, y menos quien representa menos que nosotros, evidentemente, es manejar los recursos públicos con visión de sostenibilidad.

Yo lo que voy a intentar y voy a garantizar, en la medida de mis posibilidades, es que este Gobierno no tenga que recortar. De manera que la previsión de ingresos, la organización de los ingresos de esta comunidad y sus gastos lo estamos haciendo con visión del conjunto de la legislatura.

Y luego le comentaré, porque hay gente, yo creo que poca, que no se ha enterado todavía en qué consistió el conflicto de carreteras. Le explicaré dónde están las respuestas y dónde y cómo se temporaliza con base en los criterios que este Gobierno defiende y que, como tiene mayoría, señorías, va a aplicar, y cabrá, legítimamente, cambio de Gobierno si ustedes pueden.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, si en otras ocasiones las transferencias del Estado a Canarias eran necesarias, este año, teniendo en cuenta la crisis que nos está tocando vivir, es más imprescindible que nunca que todos los recursos provenientes del Estado y de Europa lleguen a Canarias, pero lleguen en tiempo y forma. Yo sé y a mí me consta que esta es su principal tarea y su principal compromiso con la sociedad canaria, pero debemos ser más insistentes con el Estado y que sea consciente de la realidad de nuestro archipiélago, donde la crisis ha hecho los mayores estragos. Somos una de las comunidades autónomas más afectadas. Y mientras este Gobierno está respondiendo con base en mucho esfuerzo, porque por mucho que se empeñen en decir que este Gobierno está de brazos cruzados no es verdad, por mucho que se repita una mentira no se va a convertir en verdad... Lo que sí es cierto es que el Gobierno de España debe solidarizarse con nuestra situación, por ejemplo, con la situación de nuestro tejido empresarial, que son los que generan empleo y riqueza, y, señor vicepresidente, es una realidad que se ahogan.

Señor consejero, siempre se pone en duda el compromiso del Estado con nuestras islas, sobre todo cuando de recibir recursos se trata. Por eso yo creo que es necesario saber exactamente, que quede hoy claro cuáles son los recursos que ya se han transferido y a cuánto asciende la cantidad que nos falta por recibir y cuándo se van a recibir. Así, desde esta Cámara podríamos escenificar el grado de compromiso del Estado con Canarias, con Canarias, con los canarios y con las canarias. Cuando a transferencias se refiere, porque está claro que su compromiso humanitario con el problema migratorio que estamos viviendo, pues, en ese sentido el Estado ha dejado mucho que desear, mientras que nuevamente este Gobierno regional está siendo ejemplar con la poca capacidad de movimiento que la ley le permite.

Y, por otro lado, también nos gustaría saber en qué situación se encuentran los recursos provenientes del Estado para nutrir el Plan Reactiva, si ya contamos con la cifra inicialmente prevista, y también en qué estado se encuentran los proyectos que les hemos trasladado para financiar con recursos europeos.

Por último, nos gustaría conocer también cómo marchan las negociaciones sobre las transferencias de competencias referidas a nuestro Estatuto. Es importante que se cree la Comisión Mixta de Transferencias, porque, como dijo esta mañana el compañero Campos, cuanto menos dependientes seamos, mucho mejor vamos a funcionar.

Y también debemos seguir insistiendo en que se cumpla con las medidas económicas recogidas en nuestro REF.

Finalizo, porque el tiempo se me termina, diciendo que debemos continuar teniendo ese trato estrecho con... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Gracias, presidenta. Finalizo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluya.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Que debemos continuar, seguir teniendo ese trato estrecho con el Estado, porque lo que sí tenemos claro es que la polémica no nos va a llevar a ninguna parte, al igual que esto no es una cuestión de tener o no tener valentía. Yo estoy segura de que avanzaremos más y mejor con dos herramientas, con la herramienta del diálogo y el entendimiento. Y no me cabe duda de que ahí este Gobierno hará una gran tarea.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Adelante, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

El marco de las relaciones de Canarias con el Estado viene determinado normalmente por el Estatuto de Autonomía y nuestro Régimen Económico y Fiscal; sin embargo, no todo está recogido ahí. Es decir, ha habido a lo largo del tiempo muchos otros acuerdos que, no siendo de obligado cumplimiento a través del propio Estatuto de Autonomía, ni siquiera del Régimen Económico y Fiscal, sí han sido acuerdos que se han plasmado en las relaciones entre el Estado y Canarias. Por tanto, ahí habría que diferenciar entre lo que es de obligado cumplimiento, que eso no habría que estarlo exigiendo por ley, pero hay una costumbre inveterada en las relaciones con cualquier Gobierno del Estado y con cualquier Gobierno en Canarias de que no siempre se cumple de manera automática, sino que hay que sentarse a negociar, a hablar, a dialogar, desde una posición de firmeza, sin victimismos ni posiciones subalternas, es decir, desde una posición de igualdad de un Gobierno del Estado con el Gobierno de Canarias, para plantear y exigir los derechos que tiene la sociedad canaria y que el Gobierno se dedica a negociarlos.

En las previsiones que se recogieron en los presupuestos para 2021, como decía en su intervención el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, había unas previsiones que estaban situadas en torno a los cuatro mil trescientos veintiocho millones de euros, que se han visto superadas, se han visto superadas afortunadamente, en 819 millones de euros debido a que ha habido unas políticas públicas desde el Gobierno del Estado y desde la propia Unión Europea que han caminado en la dirección contraria a cómo se afrontó la crisis anterior. Y ese es un plus añadido de reserva para que la comunidad autónoma disponga de una mayor cantidad para poder atender las necesidades. Siempre procurando, como se ha hecho desde el Gobierno de Canarias, la defensa de los intereses generales, es decir, lo público, el generar empleo, el atender con ayudas y subvenciones, etcétera, a las necesidades de los sectores que estén más aquejados por la crisis, pero también buscando que los distintos convenios que estaban pendientes de completarse, etcétera, se vayan cumpliendo. Por tanto, están los fondos de garantía, están los fondos de competitividad y después hay una serie de convenios que, producto de esa negociación, se irán

consolidando y se irán incluyendo en los presupuestos de la comunidad autónoma, como pueden ser...
(*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: ... apoyo al transporte colectivo, a la producción agrícola, a plantas potabilizadoras, a la atención a familias, a menores migrantes no acompañados, al alquiler de viviendas, a la atención a la dependencia, a sanidad y educación, que, por ejemplo, ha habido una contratación extra durante este año, que ha terminado, de siete mil profesionales más. Y todo eso ha sido producto de esas relaciones con el Estado, porque todos sabemos que tenemos una gran dependencia en nuestros presupuestos, no solo tenemos dependencia agraria, alimentaria, energética, etcétera, sino en nuestros presupuestos tenemos una gran dependencia del exterior.

Por tanto, reconocer las deudas y que se cumplan por parte del Estado. Diálogo, firmeza, sin victimismos ni posiciones subalternas, sino en posición de igualdad para reclamar para Canarias lo que corresponde.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Nueva Canarias. No sé si va a intervenir la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Sí, intervengo. Gracias, presidenta.

A mi grupo parlamentario realmente nos llamó la atención que en la primera semana de febrero el Grupo Mixto solicitara una comparecencia para hablar de las transferencias pendientes del Estado, porque es que, eso, estamos en la primera semana de febrero. Con lo cual entendíamos que debía estar hablando de las del año 2020, lo cual obviamente nos sorprendió, pero, bueno, porque básicamente, como ha dicho el vicepresidente, queda un escaso 0,1% de 5052 millones por llegar, pero no, señora Espino, usted nuevamente vuelve a coger el rábano por las hojas, insisto, desconozco si por mala fe o por ignorancia o por ambas, pero tergiversando la realidad, la información y confundiendo o intentando confundir a la ciudadanía con falsas afirmaciones que nada tienen que ver con la realidad.

Mucho tardó usted en volver a hablar de los 400 millones del superávit procedente de la sentencia del Convenio de Carreteras. Eso sí, ahora ya no habla de que el vicepresidente lo tiene escondido en una gaveta, ahora ya el problema –y en eso le doy la razón– es del Ministerio de Hacienda.

Pero, ya que hablamos de dinero del Estado, yo quiero recordarle que fue mi formación política, Nueva Canarias, la que, año tras año, independientemente del color del Gobierno de España, ha defendido en los presupuestos generales del Estado la inclusión de las partidas presupuestarias para Canarias con base en nuestras singularidades y con base en nuestras necesidades. Así, puedo decirle que, gracias a las enmiendas de Nueva Canarias, se incluyó el plan contra la pobreza, así como la incorporación de 100 millones en el presupuesto para el presente año con cargo a esos 500 millones del superávit del 2018 de la sentencia de carreteras. Por tanto, Nueva Canarias puede hablar de los recursos financieros que ha incluido vía enmiendas en los presupuestos. Yo lo que le pregunto, señora Espino, es ¿puede decir Ciudadanos lo mismo?, ¿qué recursos financieros para Canarias ha solicitado su partido para su inclusión en los presupuestos del Estado? Porque, señora Espino, en el debate de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2020 usted manifestaba que eran unos presupuestos decepcionantes, porque realmente tampoco planteaban ninguna medida, ninguna reforma para hacernos crecer en el 2020. Va a ser mejor la vida de los canarios... que el del 2019, decía usted. Y, como usted parece que quiere dar lecciones al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España, quizá lo primero que tiene que hacer es arrimar el hombro a favor de Canarias, porque, como ya le dije, ¿dónde están esas acciones de su partido para favorecer a Canarias en los presupuestos del Estado?

Y otro tema que me gustaría resaltar y que me parece bastante tramoyista por su parte es lo referente a los fondos del Próxima Generación de la Unión Europea. El Gobierno de Canarias está trabajando para la presentación de proyectos que puedan tener cabida en los fondos europeos de recuperación y así paliar los efectos de la crisis sanitaria y de sus consecuencias y, sin embargo, su partido votó en contra del real decreto que regula la ejecución de los fondos. Entonces ¿de qué hablamos, en qué quedamos?: ¿está usted a favor de que Canarias se beneficie de los fondos europeos o, por el contrario, prefiere su partido que perdamos ese tren tan necesario para Canarias?

En definitiva, señora Espino, yo le propongo que haga más propuestas solventes y menos discursos estériles.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Partido Popular. Señora Reverón. Cuando quiera.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

No digo nada nuevo si afirmo que en Canarias nos encontramos ante una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes. La crisis del coronavirus ha provocado que nuestra economía se paralice en seco y eso ha provocado que en estos momentos casi el veinticinco por ciento de esa población activa se encuentre en desempleo. Eso sin contar con todas esas personas que se van a ir al paro, que en estos momentos están en un ERTE y que en breve se van a hacer en ERE, porque todos sabemos que eso va a llegar.

Señorías, la Administración está totalmente colapsada, las ayudas no llegan. Por mucho que se ha hablado en esta tribuna de que iban a llegar, iban a llegar, todavía no han llegado y, lo que es peor, miles de familias no saben ya cómo llegar a final del mes. Si a eso le añadimos lo que están diciendo las organizaciones no gubernamentales de que las colas para pedir comida están incrementándose, es más, son los propios medios de comunicación los que ya hablan de las listas del hambre, pues, sinceramente, señorías, está claro que Canarias tiene un problema.

Y, por supuesto, mejor no voy a hablar de cuál es la gestión que en este momento está haciendo el Gobierno de Canarias, tanto desde su Consejería de Derechos Sociales, así como de la crisis migratoria que asola nuestra tierra y que, por cierto, ya le advertimos y nos tacharon de catastrofistas.

Una pregunta que tengo que hacerle al Gobierno de Canarias: ¿qué va a hacer el Gobierno de Canarias ante el Estado?, ¿van ustedes a elevar el tono y van a pedirle lo que realmente nos corresponde por derecho?

Señor consejero, parece mentira que me tenga que subir a esta tribuna y le tenga que recordar, como nacionalista canario que es usted, que en nuestra comunidad autónoma el Régimen Económico y Fiscal y el Estatuto de Autonomía son los instrumentos imprescindibles y que nos van a ayudar para intentar salir de esta crisis que nos asola y, por tanto, no podemos renunciar a ello.

Usted parece que se tiene que callar para no molestar al jefe de su socio de gobierno en Madrid. Está claro que todavía queda muchísimo dinero por transferir, usted sabe perfectamente que en los presupuestos generales del Estado hay partidas que se han quitado de golpe y porrazo y son partidas muy imprescindibles y necesarias para Canarias.

Por eso le preguntamos cómo y cuándo va a exigirle usted al presidente del Gobierno de Pedro Sánchez lo que realmente nos corresponde.

Aunque también tengo que decir una cosa: si escuchamos las intervenciones que ha tenido algún que otro miembro del Gobierno, y además lo ha hecho públicamente en medios de comunicación, de que si hubiese llegado todo el dinero que nos corresponde, no hubiésemos tenido la capacidad de gestionar, pues, apaga y vámonos, porque realmente ustedes están verificando y están diciendo públicamente que ustedes no tienen capacidad para gestionar.

Mucho me temo, señor consejero, que a usted le hubiese gustado en estos momentos subirse a la tribuna pero desde la oposición. ¿Y sabe para qué?, para decir lo que ya decía hace años. Y, como sé que no podrá ser, lo voy a parafrasear. Usted decía: lo que sí les pido es rebelión, digámosles ya a los ciudadanos lo que nos está pasando, esto no funciona. Señor consejero, voy a repetir sus palabras: esto no funciona, y además le voy a añadir... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Termine.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias. Termino, termino.

Por tanto, ustedes no están funcionando y lo que sí les digo es, y usted lo sabe, que si ha habido algún Gobierno que siempre se ha comprometido con Canarias han sido los gobiernos del Partido Popular. Sabe también perfectamente que quien no se va a comprometer con Canarias es el Gobierno de la coalición de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias, un Gobierno que ha abandonado a Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista.
Señor Barragán, cuando quiera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Bien. Le pide esta comparecencia, señor vicepresidente del Gobierno, que hable sobre la financiación. Yo voy a excluir todo lo que es la financiación que ya aparece en los presupuestos generales del Estado y los presupuestos generales de la comunidad autónoma como fuentes de financiación. Me voy a centrar en lo que usted nos dijo, es decir, esto es un presupuesto base y vamos a recibir casi mil millones de euros durante el año 2021.

De esa cantidad doy por hecho –corríjame si me equivoco– que el reparto de los 10 000 millones de euros de los fondos Reactiva, que se hizo a finales de año, 630 millones de euros para Canarias, la primera pregunta que le hago es, de ese recurso, cuánto corresponde a lo que dice el acuerdo del foro que son recursos como región ultraperiférica, de los 630 millones, si están ahí o si son también extra de esa cantidad. Me gustaría saberlo. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Segundo. En realidad no hay una entrega de este dinero, hay un reparto de fondos y si usted quiere los fondos tendrá que pedir un crédito. Sí, sí. El acuerdo dice que los fondos se le darán si usted los pide y, si los pide, porque no tiene financiación para ello, el Estado le crea un fondo, ¿no?, una línea de préstamos, que no sé si es a tipo de interés cero o no, y me gustaría que también nos lo dijera, y cómo se va a pagar, si se paga de tal forma que cuando lleguen realmente los fondos de la Unión Europea se compensa en una caja general o no. Pero me gustaría saber exactamente cómo va a funcionar.

Fuera de eso, fuera de esos 10 000 millones de euros, que ya están en un sistema de reparto, la segunda pregunta que le hago es, se ha creado en el boletín del 31 de diciembre cómo va a funcionar todo el operativo a nivel de España y la segunda pregunta que le hago es, aparte de los 10 000 millones, de los cuales una cantidad es del año 2022 –es decir, que tampoco estamos repartiendo la panacea–, cuántos recursos está haciendo la previsión del Estado que va a recibir realmente en el año 2021 y, por lo tanto, a lo que nosotros podemos presentar proyectos, en el año 2021, fuera de esta cantidad.

Y la tercera cuestión es cuáles son los criterios que tiene ahora mismo el Gobierno y las previsiones y el conocimiento que tiene el Gobierno con la otra fuente de financiación. Insisto, la que no está en los presupuestos, no me interesa que me hable de lo que ya conozco que está en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, sino de los fondos Feder, de los fondos en realidad del presupuesto que se liquida en estos momentos del año 2016-2020 de la Unión Europea y de lo que puede venir del presupuesto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* que viene de ingresos por ahí, y si esas cantidades, efectivamente, suman 1000 millones de euros, que esa es la cuenta que tiene usted.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.
Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Señor consejero.

Como se incluyó esta comparecencia, esta solicitud de comparecencia por la señora Espino en el registro de entrada sobre situación de los recursos financieros y transferencias pendientes por parte del Gobierno del Estado, sinceramente, bueno, pues, lo primero que hicimos fue ponernos manos a la obra y buscar datos.

De la información que pudimos recabar de su departamento, usted ya ha dicho, cinco millones cincuenta y dos mil... doscientos noventa y dos quinientos ochenta y ocho euros de derechos reconocidos en el año 2020, se han ingresado en el tesoro de la Comunidad Autónoma de Canarias hasta enero el 99,97%. No entendíamos y no nos dejaba de sorprender la solicitud de esta comparecencia. Claro, era previsible que la señora Espino, como parece que no encuentran nada por esa vía, bueno, pues introduce la deuda en carreteras que nos dejó el Partido Popular y que el actual Gobierno de España, por cierto –parece que todo el mundo se olvida–, ha empezado a pagar y que además ampliará el Convenio de Carreteras, tal y como ha anunciado, para incorporar el dinero que nos recortó –y vuelvo a recordar– el Partido Popular.

Mire, señora Espino, en política todos solemos proponer mucho, hacer muchas propuestas, sobre todo cuando estamos en campaña, pero, en general, sobre todo cuando se está también en la oposición, y es cierto que cuando se entra en los gobiernos –usted no ha tenido oportunidad– no siempre se encuentran las condiciones para cumplir con los objetivos que nos marcamos. Por eso a veces para darse un baño de realidad es un ejercicio sano comparar lo que realmente hacen unos y otros. Tiene, por ejemplo, el ejemplo de la crisis anterior, la del Gobierno del Partido Popular, que no fue hace mucho, la de la “erre” y la “ce”, y no me refiero a Rajoy y Cospedal, sino a la de los recortes y la corrupción. Ese Gobierno que atacó a la sanidad, a la educación y que dejó centenares de millones de euros sin ingresar en las arcas del Gobierno de Canarias cuando Canarias más lo necesitaba, cuando también, y por desgracia, había colas

de hambre y desahucios y muchos dramas personales, y suicidios, por cierto, recuerdo también, en aquella época. O tiene el ejemplo del Gobierno actual, con la actual crisis, la más profunda que hayamos vivido, que nos dota de un fondo autonómico no reembolsable, que suspende las reglas fiscales, que incluye en los presupuestos del Estado todas las partidas del REF, que cumple los convenios, que nos asigna los mayores fondos europeos per cápita, porque nos hacen falta, y que ustedes, junto con el Partido Popular, han querido bloquear en el Congreso de los Diputados por estar en campaña en Cataluña. *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Miren, a mí sí me gustaría recalcarle una cosa, señor consejero, y es que cuando esos fondos, porque vienen más a Canarias, porque Canarias lo ha pasado peor y lo está pasando peor que otras comunidades autónomas, también seamos capaces de tener una visión solidaria entre las diferentes islas, porque hay islas que lo estamos pasando mucho peor que otras también en esta crisis.

Y termino diciendo a la señora Espino que compare, aquí tiene algunos datos, compare y no se deje arrastrar por la trituradora del PP, porque esa nunca ha estado al lado de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo solicitante. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Señorías que apoyan al Gobierno y señor Rodríguez, salgan de sus despachos, bajen de sus coches oficiales, alarguen la mirada más allá de su corte de asesores y miren lo que está sucediendo en Canarias. Los discursos que yo he escuchado en esta tribuna están absolutamente desconectados del día a día y del padecimiento de los canarios, con miles de personas en ERTE, con dificultades para llegar a fin de mes, para hacer la compra, para pagar el alquiler, para pagar la hipoteca, con 270 000 personas en paro que además no tienen ninguna esperanza en encontrar trabajo en los próximos meses.

Me llama la atención lo fácil que les resulta hablar con ese desapego cuando aquí reclamamos fondos para la gente que peor lo está pasando, con esa gran oratoria de la que hace gala el señor Rodríguez, pero, mire, las palabras, las palabras, y más cuando son huecas y vacías, no sirven para nada, señor Rodríguez. Es una pena, es una lástima, usted tiene una gran oratoria, pero es todo humo, no nos dice nada, no nos ha respondido. ¿Por qué no reclama el dinero de los canarios que, por justicia, nos corresponde? 1000 millones de euros de la sentencia de carreteras y usted no ha respondido a esa pregunta. ¿Se imaginan lo que podríamos hacer con esos 1000 millones? De los que ya hay reconocidos, 500 ya hay reconocidos, 100 los ha puesto en el presupuesto: ¿qué pasa con los otros 400 millones, por qué no los reclama? ¿Se imaginan los autónomos que podríamos salvar, las pymes que podríamos salvar, las familias que podríamos salvar con esos cientos de millones, 400 millones de euros, que nos debe el Gobierno de España?

Y dicen que ustedes van a guardar el dinero para el 2022 o el 2023, pero es que la gente lo necesita ahora, la gente no va a llegar a 2022 y a 2023, señor Rodríguez. Es más, dice que es que tiene que guardar ese dinero para la sanidad y la educación. Pero ¿qué va a pasar aquí?, ¿es que el señor Sánchez no va a financiar nuestra sanidad y nuestra educación, que es un derecho que tenemos como españoles, que es una competencia transferida del Estado, pero que es del Estado y que tiene que financiar el Estado? ¿Nos van a dejar sin sanidad y sin educación y por eso tiene usted que guardar ese dinero?

Pero es que es más, el discurso de Nueva Canarias... El señor Rodríguez dice: no, no tenemos que ayudar a los autónomos, porque no es nuestra competencia; y, sin embargo, en las últimas semanas no han pedido sino más competencias y más competencias y más competencias, ¿con qué vamos a financiar esas competencias que está pidiendo usted, señor Rodríguez?

Mire, ¿qué les está pasando, por qué no afrontan ustedes los problemas de Canarias, por qué no alzan la voz, por qué no pelean en Bruselas, en Madrid? Con la inmigración irregular, está ocurriendo exactamente lo mismo: ustedes están acobardados y no están defendiendo ni siquiera la solidaridad y los derechos humanos más fundamentales en el caso de la inmigración que estamos viviendo en Canarias.

Y defienden ustedes al Gobierno de Sánchez diciendo que es el Gobierno de los más débiles. Un Gobierno que da dinero a chorros a las comunidades más ricas de este país, a Cataluña y al País Vasco, a cambio de unos votos en el Congreso, y que mira para otro lado en el caso de Canarias, como hace con la inmigración irregular y como hace con el paro y como hace con la destrucción de las empresas en estas islas.

Y nos dicen que nos contentemos con los ERTE y con las pensiones. ¡Qué suerte que tenemos los ERTE y las pensiones!, pero, mire, es que eso no es una suerte ni hay que dar las gracias, esos son derechos de los ciudadanos. Que los ERTE, las pensiones y el paro también se pagan en Cataluña y en el País Vasco, también se pagan en esas comunidades.

Señorías, ya lo ha dicho la consejera de Turismo esta mañana, que dan por perdida la temporada turística. Eso va a suponer la destrucción de más puestos de trabajo en esta tierra, de más miseria, de más colas del hambre.

Nosotros, aquí, en el Parlamento, señor Rodríguez, vamos a seguir cobrando nuestros salarios; ustedes, en el Gobierno, van a seguir cobrando, en las consejerías; los funcionarios van a seguir cobrando sus salarios, ¿y qué va a pasar con el resto, los van a dejar ustedes en la estacada?, ¿qué va a pasar con los autónomos, con las pymes, qué va a pasar con todos aquellos que llevan años pagando impuestos sosteniendo este sistema?, ¿los van a dejar morir?

Ustedes tienen, además, una curiosa forma de ver cómo funciona el sistema, porque dicen, o sea, que todo, o sea, que lo público, o sea, lo público funciona por sí solo. Señor Rodríguez, lo público funciona porque hay un sector privado que genera riqueza, que genera puestos de trabajo y empresas y trabajadores que pagan impuestos. Sin el sector privado no sobrevivimos, y esos, a ese sector privado es al que usted está dejando en la estacada.

Y presumen, además, de ser el Gobierno de los más vulnerables. ¿Es el Gobierno de los más vulnerables un Gobierno que el presupuesto que menos crece es el de la consejera de Derechos Sociales y que además es la consejería peor gestionada de todo el Gobierno? ¿Eso es un Gobierno que se preocupa por las personas y un Gobierno de los más vulnerables, señor Rodríguez? Pues, mire, como decimos en esta tierra, guárdeme una cría, con este Gobierno de los más vulnerables.

Señor Rodríguez, mire, el dinero hay que buscarlo como si es debajo de las piedras. Y esto se lo digo al doctor Rodríguez, que presume de los recursos, de que nos sobra el dinero y no vamos a tener para ejecutarlo y también al señor Hyde, que dice que no hay recursos y que tenemos que ir al endeudamiento. Busque el dinero donde sea, como si lo tiene que pintar, en Bruselas, en Madrid; reclame los 1000 millones de la sentencia de carreteras, que es nuestro dinero por justicia y que le hace falta a nuestra gente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Yo soy demócrata, soy tolerante, entiendo que aquí cabe todo, todo el mundo tiene la legitimidad de los votos, unos los mantienen y otros los pierden, el tiempo pone a cada cual en su lugar, no les quepa duda, señorías. Pero a mí me interesa de esta Cámara, señorías, que ustedes son los representantes del pueblo. Es cierto que hay una mayoría que soporta, que apoya a un Gobierno y hay una minoría que se opone, legítimamente. Pero hay muchas maneras de oponerse. A mí me gusta la del señor Barragán, me gusta, porque lo que no tiene claro lo pregunta y las dudas las expone. Y como el señor Barragán ha estado en el Gobierno sabe que, cuando se está en el Gobierno, se dispone de más información, porque se tiene la responsabilidad de gobernar. Y me gusta escucharlo porque, aunque sea crítico, es constructivo, no va a machacar a nadie, no simplifica, no hace demagogia, no hace juicios de valor, que es una gran virtud en esta Cámara, no insulta, señoría, usted no insulta; y además yo tengo que decirle que maneja datos, es decir, la ignorancia no es una característica suya, y por eso a mí me parece que se merece usted la respuesta cuando pregunta.

Y le tengo que decir, señoría, que en relación con el presupuesto europeo nosotros hemos salido bien parados como región ultraperiférica, hemos colocado bien nuestros intereses, y no es sencillo porque esta Unión cada día se aleja más de la singularidad de la diversidad territorial, pero ese enganche jurídico y político del 349 y el club de presión de intereses que representamos los territorios ultraperiféricos nos ha permitido una buena respuesta.

Yo creo, señoría, que, si somos objetivos, el presupuesto estatal ha tratado bien a esta tierra y ha cumplido con el Régimen Económico y Fiscal, y algunos lo conocemos bien, muy bien.

Y creo, señoría, que el presupuesto de Canarias, en un contexto tan difícil como este, que crezca un 5%, sin subir impuestos, sin aumentar la deuda, que garantice los servicios básicos, que aumente las políticas sectoriales en un 22,5% y las inversiones en un 17,5%, es un presupuesto adaptado a las circunstancias y a la crisis.

Y a eso se añade lo que usted preguntaba, los recursos que la Unión Europea ha puesto sobre la mesa para facilitar la recuperación, para reorientar el modelo productivo hacia criterios más sostenibles, más digitales, más competitivos. Y ahí hay que decirle que hay dos grandes bloques.

El React-EU. Son fondos europeos del periodo 2014-20 reprogramados hasta 10 000 millones para los territorios, para ayudar y responder a los aspectos más críticos de la crisis, que es proteger los servicios públicos. El React-EU, el reglamento que sale creo que el 28 de diciembre, lo que pretende con estos 10 000 millones en el caso español y lo que corresponda a otros territorios es apoyar la sanidad, apoyar la educación, apoyar los derechos sociales, apoyar a las pymes y a los autónomos. Y son, como todos los fondos europeos, son fondos de los que puedes disponer si aceptas las reglas. Tiene una ventaja sobre los fondos tradicionales, que aquí son el 100 %, no son el 85 %, son el 100 %, y puede ser que tú adelantes el dinero como comunidad o que el Gobierno de España habilite un fondo, que todavía no está habilitado ni se conoce cómo va a ser. No lo conocen ni los vascos ni los catalanes ni nosotros. Pero nosotros estamos trabajando sobre el React-EU, sobre sanidad, sobre educación, sobre derechos sociales, sobre turismo, sobre catástrofes y sobre todo en materia de ayudas a pymes y autónomos, donde vamos a intentar colocar todas las ayudas directas que hemos comentado.

Y luego, señoría, están los 27 500 millones que el señor Sánchez ha metido en el presupuesto estatal y que están ya aprobados, que lo hace vía deuda, en un adelanto presupuestario de esos fondos. Aproximadamente la mitad van a gestionar los ministerios a través de convocatorias públicas de carácter competitivo y ahí veremos la capacidad que puede tener la sociedad canaria, pública y privada, de competir en ese ámbito. Y todavía de esto no hay ninguna respuesta.

Y luego está la otra mitad, que van a ir 1 700 millones a las grandes corporaciones locales de España y en torno a once mil millones a las comunidades autónomas. Y es ahí donde las conferencias sectoriales van a ir definiendo las respuestas. Sabemos de las tres que se han celebrado y sabemos de las potencialidades de esas conferencias sectoriales.

En relación con el React-EU, vamos a recibir el 6,3 % de los fondos, porque en este caso la condición de región ultraperiférica operó porque lo decidió Europa. Ha protestado el resto de los territorios de España. Y ahí tenemos, frente al 4,7 de población, el 6,3 % de participación y aproximadamente 80 millones lo son gracias a la condición de región ultraperiférica. De esos están disponibles 504 del año 2021. A esos 504 –le respondo a su segunda pregunta sobre los 1 000 millones– se le suman como mínimo 183 para transición ecológica, que están preasignados en el presupuesto del Estado ya aprobado; 60 para vivienda, en materia de mejora de la trama urbana; estamos seguros, aunque la decisión no es definitiva, de que habrá unos 34 en materia de derechos sociales: y del fondo de endeudamiento para las comunidades autónomas recibiremos 214 millones.

Yo les puedo afirmar, señorías, que a día de hoy los mil millones adicionales sobre el presupuesto que aquí aprobó esta Cámara antes de las navidades pasadas están garantizados ya. 504 del fondo React-EU, 214 del fondo COVID, que no es COVID, que es endeudamiento estatal para las comunidades autónomas, 183 como mínimo para transición ecológica y pueden aumentar en más de cien, 60 para vivienda y 34 para asuntos sociales. De manera, señorías, que ya están garantizados esos recursos.

Es cierto que, como bien decía el otro día concluyendo el debate en el consejo asesor del presidente, ahora toca organizar y gestionar estos fondos, y toca hacerlo el Gobierno de España en su ámbito, los ayuntamientos en el suyo y nosotros en el nuestro, y estamos trabajando y organizándonos para responder a este tema.

Y si me permite, presidente... Y luego está, hay que... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). El conflicto de carreteras tiene dos componentes, que se conocen bien por los anteriores gobernantes. Uno, que es lo conveniado y gastado, que está colocado en el superávit de esta comunidad, en la contabilidad estatal, 515 millones con intereses, de los que hemos liberado, por fin, 100 millones que están en el presupuesto, en una enmienda del partido que les habla a través de una disposición que dice que son a cuenta de los 515 pendientes, que nosotros vamos a defender que vayan al presupuesto del 2022 y el 2023, porque nosotros vamos a gobernar, como mínimo, esta legislatura, señorías, y vamos a garantizar la sostenibilidad del gasto público. Y luego está lo conveniado y no gastado, en discusión jurídica, que políticamente ha aceptado el ministerio de obras públicas, no sé cómo se llama, de Fomento, que esos recursos se incorporen como adenda al convenio 2018-2025, de los 1 200, que serán 1 639, cuarenta y nueve... como se determine al final.

De manera que los recursos, por fin, están encauzados, lo que estaba en discusión en el Convenio de Carreteras y lo que es de superávit estricto, colocado en la contabilidad nacional, no en ninguna gaveta, eso...

(La señora Espino Ramírez solicita el uso de la palabra).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
¿Sí, señora Espino?

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Sí, señor presidente, me gustaría solicitar un minuto con base en el artículo 85, por un juicio de valor que ha hecho el señor consejero acerca de mi capacidad de entendimiento de las materias.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Rodríguez, escúcheme bien, porque lo que le voy a decir es importante. No le tolero –escúcheme bien–, no le vuelvo a tolerar que ponga usted en cuestión, de forma explícita o implícita, como hace de forma velada sistemáticamente, ni mi capacidad de entendimiento ni mi capacidad de lectura ni mi capacidad intelectual ni mi preparación para estar en esta Cámara y participar en los debates.

Yo soy nueva en política y tengo sin duda mucho que aprender, pero ya le digo que usted no es ningún referente para mí. Un referente para mí en esta Cámara es la señora Nayra Alemán, que dirige un grupo de veinticinco diputados, la señora Australia Navarro, que es portavoz y presidenta de un partido político en Canarias o la señora Rosa Dávila, que le da a usted mil vueltas como consejera de Hacienda, porque además tiene dos cosas de las que usted carece: empatía y humildad.

Y, mire, no se lo voy a tolerar, no por mí, que me da exactamente igual lo que usted opine de mí, no se lo voy a tolerar porque las mujeres que estamos en esta Cámara somos un referente...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Gracias, señorías.

Señorías, suspendemos la sesión plenaria hasta las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y once minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Ocupen sus escaños, si son tan amables.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. *(Rumores en la sala).*

Sí, un momento. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

· **10L/C/P-0626 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN CANARIAS CON MOTIVO DE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-CoV-2, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

· **10L/C/P-0634 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA SITUACIÓN DEL DEPORTE EN CANARIAS ANTE LAS NUEVAS RESTRICCIONES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LOS DISTINTOS NIVELES DE ALERTA EN LAS ISLAS, DADA LA INCIDENCIA DE CASOS COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión plenaria con la comparecencia de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, las comparecencias 626 y 634, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, acumulada con la solicitud del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la disminución de la actividad deportiva en Canarias con motivo de la propagación del virus SARS-CoV-2, y en relación con la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la situación del deporte en Canarias ante las nuevas restricciones para la práctica deportiva en los distintos niveles de alerta en las islas, dada la incidencia de casos COVID-19, a petición –como digo– del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.
Adelante.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Señorías, cuando se cumple un año desde el comienzo de esta terrible pandemia del COVID-19, en la que han perdido la vida más de dos millones de personas en el mundo, 60 000 en España, y en la que han fallecido 547 canarios y canarias, a los que desde aquí enviamos un fuerte abrazo y todo nuestro apoyo y ánimo en estos duros y difíciles momentos, este virus está afectando en nuestro país a casi tres millones de personas, 36 000 de ellas en nuestras islas. Estas, sin duda, son las cifras más dramáticas y tristes de esta pandemia, porque detrás de esos dolorosos datos hay muchas vidas y muchas familias destrozadas.

Pero, además de esas terribles pérdidas humanas que está dejando esta crisis sanitaria, las consecuencias de esta pandemia nos están ocasionando una grave crisis social y económica por las terribles medidas que se han tenido que adoptar para prevenir los contagios y contener la propagación del virus en la población. Para salvar nuestras vidas y proteger nuestra salud se han tenido que aplicar restricciones que han supuesto un cambio total y absoluto del mundo que conocíamos y un parón de la economía, que deja a Canarias en una grave situación, tanto económica como social.

Y, como ya hemos hablado en otras ocasiones en este Parlamento, uno de los sectores que están sufriendo con dureza los efectos de esta pandemia es el sector deportivo. El ejercicio físico es un factor clave para la promoción de la salud, puesto que realizar actividad física ayuda a prevenir enfermedades como los problemas cardíacos, la obesidad, la diabetes o el cáncer. Además, es un gran aliado de la salud mental, porque mejora el humor, la autoestima y disminuye la posibilidad de desarrollar trastornos como la depresión o la ansiedad.

La ley canaria del deporte recoge, en su artículo 2, que la actividad física y el deporte en nuestra comunidad autónoma tiene consideración de actividad de interés general, que cumple funciones sociales, culturales, educativas, económicas, de salud y de respeto del medio ambiente. Además reconoce el derecho al conocimiento y a la práctica del deporte y de la actividad física en plenas condiciones de igualdad efectiva y obliga a las administraciones públicas canarias a garantizar y fomentar, en el ámbito de sus competencias, la práctica de la actividad física deportiva.

En Canarias, casi el setenta por ciento de la población practica algún tipo de actividad física. El deporte en nuestras islas representa actualmente entre el 3 y el 3,5% del producto interior bruto, lo que supone entre 3000 y 3500 millones de euros al año y 26 000 puestos de trabajo directos, una cifra que llega a los 60 000 empleos si añadimos los indirectos.

Por tanto, señorías, desde el Grupo Socialista consideramos que la práctica deportiva es una actividad imprescindible en nuestra sociedad y especialmente en estos momentos de crisis sanitaria, social y económica, por lo que se deben impulsar medidas para garantizar la actividad física de forma segura y sin poner en peligro nuestra salud.

Por ello, señora consejera, desde el Grupo Socialista nos gustaría conocer la situación de la actividad deportiva en nuestra comunidad autónoma como consecuencia de esta terrible pandemia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Hernández.
Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Es evidente que vivimos un momento sin precedentes –ya lo exponía mi antecesora en el turno de la palabra–, un momento excepcional, que ha trastocado nuestras vidas en todos los sentidos, también han cambiado nuestros hábitos cotidianos. Un momento que obliga a la sociedad en su conjunto y a los gobiernos a trabajar de la mano para ganarle la batalla al virus, en los hospitales, en las calles, en los pequeños negocios –bares, cafeterías, peluquerías– y también, cómo no, en los gimnasios. Cientos y cientos de personas, pequeños y medianos empresarios que luchan por sobrevivir en estas difíciles circunstancias. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

No es fácil tomar decisiones que eviten nuevos contagios, no es fácil ese equilibrio que muchos proclamamos entre la economía y la salud. Ya sufrimos, como todos somos perfectamente conscientes,

la parálisis de nuestro motor económico, el turismo, pero estamos obligados a hacer todos los esfuerzos necesarios, a reinventarnos, para conseguir salir de esta situación con el menor deterioro posible, salvaguardando valores fundamentales para nuestra sociedad. Y, sin duda, hoy queremos hablar de uno de esos valores como es el deporte, que proporciona salud y también empleo y economía.

Esta pandemia no solo afecta a nuestra salud física por los posibles contagios, sino que también somos conocedores de que afecta a la salud mental, a la salud emocional. El miedo, la incertidumbre genera ansiedad y son los colectivos más vulnerables, los niños, los jóvenes, los mayores, los que más sufren este miedo y esta ansiedad, y sin duda el deporte y la actividad física y deportiva es un buen antídoto para evitarlo.

Es verdad que hemos pasado en este último año momentos muy duros, los seguimos sufriendo cuando vemos a gente hospitalizada o cuando las familias pierden a un ser querido, además en duelos en solitario, pero también es cierto que hemos vivido momentos importantes, momentos esperanzadores. Y estoy pensando en todo ese confinamiento donde el mundo del deporte, los entrenadores a título personal fomentaban la práctica deportiva en nuestras casas, guiaban, nos guiaban a muchos de nosotros para practicar deporte y evitar el sedentarismo, y esto supuso para miles de españoles y de canarios un elemento fundamental para evitar el sobrepeso causado por no salir y, por supuesto, una importante contribución para evitar el estrés y la ansiedad que a muchas personas les generó ese confinamiento. También en la desescalada han tenido un papel fundamental.

Yo creo que sobra recordar que todo el ámbito legislativo, empezando por la Constitución y acabando por la ley canaria del deporte, reconoce el importante papel que juega el deporte en nuestra sociedad. El deporte en sus múltiples y variadas manifestaciones se ha convertido en nuestro tiempo en una de las actividades sociales de mayor arraigo y capacidad de movilización y convocatoria. Por tanto, creo que nadie duda ya de sus beneficios y de lo que significa para la salud individual y también para la salud colectiva, para la salud pública, la creación de hábitos saludables para mejorar la calidad de vida, la prevención de enfermedades físicas, como la obesidad, la diabetes, enfermedades cardiovasculares, o, como decíamos antes, evitar la ansiedad, la depresión y el estrés.

En nuestra sociedad también el deporte ha jugado y sigue jugando un importante papel educativo, ya que no solo potencia valores fundamentales como la cooperación, el respeto o la superación personal, sino que además los últimos avances y estudios científicos en materia pedagógica apuntan que la práctica deportiva facilita otros aprendizajes y competencias.

Por tanto, yo creo que a nadie se le escapa que el deporte no es una actividad más, el deporte no es solo ocio, también lo es, pero no es simplemente ocio. El deporte es salud y, por tanto, un elemento que no podemos perder en nuestras vidas por todos los beneficios que reporta.

Pero además también el deporte es economía, genera empleo, y ya teníamos y Nueva Canarias ha presentado en este salón de plenos una comparecencia y una proposición no de ley donde recordábamos cifras oficiales sobre las pérdidas que ha supuesto y está suponiendo la no práctica deportiva, la inactividad en la práctica deportiva y en la actividad físico-deportiva, donde se hablaba de que el deporte movía alrededor de doce mil millones de euros al año en el Estado, sin contar los ingresos derivados del fútbol profesional. Por tanto, hablamos de una cantidad económica muy muy relevante.

También ese mismo estudio que hace poco promovía la Asociación del Deporte Español y el Observatorio de la Fundación España Activa sobre el impacto del COVID en el ecosistema del deporte arrojaba que la crisis provocada por el COVID estaba generando que 1,4 millones de personas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –sí, gracias– hayan dejado de practicar actividad física y deportiva. En esa línea comentan los expertos en la materia que la práctica regular de deporte y ejercicio es la polipíldora más eficaz y eficiente para construir una sociedad más capaz, más feliz, más sostenible.

Por tanto, no solo estamos perdiendo cantidades millonarias de recursos, está afectando a sectores muy importantes, desde el mundo de los centros deportivos, gimnasios, monitores autónomos que dinamizan actividades en todos nuestros municipios y territorios, tiendas de equipaje deportivo y un largo etcétera de economía que se mueve alrededor del mundo del deporte.

Por eso creemos hoy –y ya lo desarrollaré un poco más en la segunda intervención– que tenemos que reflexionar y valorar lo que está significando y ha significado el deporte para esta tierra y cómo poder seguir apoyando esta actividad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para los grupos no proponentes. Señor Fdez. de la Puente... ¿No? Perdón, la consejera, sí, sí. Perdón. Por tiempo de siete minutos. Disculpe, consejera.

Perdón. Es acumulado, diez minutos.
Cuando quiera, consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes.

No cabe duda de que la aparición de la COVID-19 a principios de este año 2020 significó un cambio muy importante en todas las facetas de nuestra vida, también, lógicamente, en todo lo que tiene que ver con el ejercicio físico y la práctica deportiva. Ya lo han dicho las dos personas que me han precedido en la palabra y yo desde luego lo corroboro porque es así como ha sido.

Las autoridades sanitarias, conocedoras del valor inestimable de la práctica de la actividad física en la salud y también en su prevención, atendieron en todo momento y de forma especial a la necesidad de la población y, sobre todo, a los sectores con especial vulnerabilidad en lo referido a la realización de actividades físicas. Recuerden cómo en el momento incluso del confinamiento se destinaban unas horas determinadas precisamente para que las personas pudiéramos, incluso a distintas horas, poder salir a la calle y por lo menos hacer un mínimo de ejercicio. Quiero decir con esto que todos sabemos la importancia que tiene el deporte y el ejercicio físico en la salud de las personas.

En los periodos de confinamiento de los meses de marzo y abril, en determinadas horas y bajo determinados supuestos y medidas de seguridad, se permitió que la población realizara, como dije, la actividad física necesaria para mantener adecuada la activación física.

Una vez superado el duro confinamiento inicial y siendo las comunidades autónomas las competentes en determinar los niveles posibles de prácticas de actividad física, ejercicio físico y deportivo, el Gobierno de Canarias, a través de los distintos acuerdos adoptados, ha venido regulando esta materia. Estos acuerdos han venido abordados desde tres aspectos fundamentales: por un lado, la práctica del ejercicio físico y la práctica deportiva en entornos abiertos y cerrados de carácter no federado; también la práctica de la actividad deportiva federada reglada y organizada por las federaciones deportivas canarias; y, por último, la celebración de eventos deportivos de carácter ocasional y esporádico realizados por empresas privadas, administraciones públicas, etcétera.

Mire, cada vez que estamos sentados en la mesa de gobierno y nos vienen los datos de cómo está la pandemia, en qué situación se encuentra el semáforo en cada una de las islas, de verdad que, independientemente de lo que tiene que ver con la salud de nuestra gente, de nuestra tierra, la parte que más nos preocupa es esta parte precisamente, cuando vemos que se tiene que cortar la actividad física; que depende de cómo esté la pandemia en ese momento, que depende de las islas, en donde esté el semáforo, ya digo, el color del semáforo que esté, tendremos que estar restringiendo continuamente esta actividad, que para tanta gente le viene, ya decía antes, como salud y también, como decían sus señorías, lo que tiene que ver con la economía de tantas y tantas empresas, de gimnasios, y cómo mueve, este mundo cómo mueve la economía.

Está establecido, está comprobado que en Canarias estos ingresos están entre 3000 y 3500 millones de euros al año y además afecta a 26000 puestos de trabajo directos. Esto es una barbaridad. A veces, cuando pensamos en el tema deportivo, pocas veces vemos la importancia que a nivel económico tiene esta actividad. Lo que les digo es que cada vez que tenemos que tomar esta medida de restricciones, entendiéndolo incluso el enfado o el malestar que puedan tener los afectados en esta materia, lo tenemos que hacer, porque, igual que me pasa en la parte educativa, donde los que mandan es sanidad, y no por nada sino porque son las personas que tienen más conocimiento sobre esto y nos dicen dónde está el problema, dónde están...; por ejemplo, en los deportes de contacto, como puede ser la lucha canaria, el judo, ese tipo de actividades o ese tipo de ejercicios están totalmente prohibidos y es lógico, como está prohibido que nos acerquemos en las clases de secundaria a menos de un metro y medio de distancia. Y son protocolos que están así.

Yo sé que va a ser un año duro, que ha sido y será hasta que esto no lo encaminemos, pero mientras tenemos que hacer caso a lo que sanidad contemple para el deporte. Y ya digo que en función de cómo esté la pandemia en cada isla así abrimos o cerramos la mano, por decirlo de alguna manera.

Nosotros el compromiso que tenemos con el deporte, con toda la actividad deportiva, lo hemos demostrado en el proyecto de presupuestos y en el presupuesto aprobado, en la ley general de presupuestos que se aprobó en esta Cámara, donde se hizo un aumento este año, un aumento de las partidas correspondiente al deporte.

Por otro lado, saben ustedes que tenemos el programa de 400 millones de ayudas directas a distintas empresas y hemos metido 165 millones para ayudas directas que van a beneficiar a veinte mil empresas de carácter deportivo.

Por lo tanto, el compromiso que hemos adquirido –este Gobierno– está claro y lo demostramos con hechos, pero desde luego lo que no podemos saltarnos son las medidas de seguridad que sanidad nos impone. Sé que es una pena y que lo han pasado muy mal estos colectivos, pero tenemos que seguir manteniendo, porque por encima de todo está la salud, la salud en el deporte pero la salud también ante la pandemia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Por los grupos no proponentes, el señor Fdez. de la Puente. Cuatro minutos.

Cuando quiera, señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Señora consejera.

La crisis global generada por la pandemia del coronavirus ha llevado a la sociedad mundial y también a la canaria a una situación de transición hacia nuevos modos sociales y de comportamiento hasta ahora desconocidos y el deporte como parte consustancial de nuestras vidas no es excepción a esta situación de crisis sanitaria y se ha visto también abocado a retomar su actividad en circunstancias nunca imaginables.

El presidente de Canarias se reunía la pasada semana con representantes de la plataforma Más Deporte Canarias, un colectivo de reciente creación que está conformado por representantes de todos los ámbitos del sector deportivo y cuyo objetivo es la reactivación de la actividad física y el deporte en nuestras islas y que también cuenta con representación de los partidos de esta Cámara, así como de cabildos y ayuntamientos. En esta reunión se analizaban las consecuencias que la pandemia ha tenido sobre el sector, que engloba competiciones, eventos deportivos, actividad física de diferente índole, al objeto de buscar fórmulas que hagan convivir el deporte de una manera segura y compatible con la situación actual.

La Organización Mundial de la Salud aconseja la práctica diaria de un mínimo de sesenta minutos diarios y es evidente que la situación sanitaria dificulta esta práctica, máxime ante el cierre forzoso que han tenido que llevar a cabo los distintos centros deportivos del archipiélago durante las restricciones impuestas en las distintas islas por aplicación por parte de la Consejería de Sanidad de las restricciones acordes a los niveles sanitarios ante la evolución de la pandemia.

La actividad física juega un papel más destacado en la lucha contra el COVID-19. Por un lado, fortalece nuestro estado de salud y, por consiguiente, el sistema inmunológico, pieza fundamental para que esta enfermedad haya sido más o menos sintomática en la población. Por otro lado, numerosos estudios acreditan que el ejercicio es beneficioso para reducir el impacto del síndrome de dificultad respiratoria aguda, que afecta fatalmente a un elevado porcentaje de pacientes de la COVID. Y también, por señalar otros, también es sabido que el estrés es otro factor que puede debilitar nuestro sistema inmunológico, siendo el deporte una actividad que implica la reducción de la liberación de inmunosupresores, ayudando a dicho sistema y consecuentemente a la salud.

En lo que se refiere a las personas mayores, es sabido que la práctica del deporte mejora su salud, su capacidad funcional, la calidad de vida y su independencia. En niños, jóvenes y adolescentes es obvio el papel del deporte, que juega, no solamente en su estado físico, sino en su educación y capacidad de aprendizaje.

En esta nueva normalidad que nos toca vivir las administraciones tienen como desafío afrontar cara al futuro el mantenimiento de la práctica deportiva y la promoción del deporte.

Desde Ciudadanos valoramos muy positivamente el papel del deporte en la sociedad canaria y su contribución al bienestar de los ciudadanos, por lo que estamos plenamente a favor de cualquier medida que incentive la actividad deportiva en nuestro archipiélago.

Por último, permítame hacerle mención especial de los centros deportivos y gimnasios de nuestras islas y el compromiso a adquirir para buscar..., de manera que estas empresas puedan retomar su actividad lo antes posible, con todas las garantías sanitarias y de carácter preventivo, además de abordar la forma en la que se puede contribuir a paliar sus pérdidas a causa del cierre de la actividad. Es evidente que los centros deportivos y gimnasios necesitan de ayudas para no verse obligados al cierre de los mismos. Como ocurre con otras empresas o negocios, las restricciones impuestas por motivos sanitarios deben ir acompañadas de medidas que ayuden a no verse abocados al cierre. Hemos de valorar la labor de estos centros e instalaciones deportivas privados, que prestan un servicio muy importante a la población en el ámbito de la salud y de la actividad física, valorando todas las respuestas encaminadas a su reapertura y para la flexibilización de aforos en función del nivel de riesgo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza. Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, desde mi grupo parlamentario hemos sido conscientes en todo momento de las dificultades y también de las limitaciones que la COVID-19 está provocando en el mundo del deporte. La realidad también es que no hay sector económico ni actividad que no se haya visto afectada por esta crisis, pero es que el efecto que ha provocado en el mundo del deporte ha sido enorme: cierre de instalaciones deportivas, aplazamiento de los diferentes campeonatos en todas las disciplinas deportivas, suspensión de actos y eventos deportivos, además también del parón de la actividad que han sufrido todos los deportistas.

Es evidente la necesidad de volver a reactivar la actividad deportiva, no solo porque es fundamental para la salud, sino porque, como se ha dicho también, el deporte genera economía y garantiza que muchas empresas y clubes, y también entidades deportivas en el archipiélago, se puedan mantener y puedan sobrevivir. Por cierto, uno también de los deportes más afectados, y del que hemos hablado en varias ocasiones en esta Cámara, es precisamente el deporte de la lucha canaria, que al tratarse de un deporte de contacto estuvo suspendido desde el momento uno. Por eso también en este sentido nos gustaría conocer si hay novedades o avances respecto al protocolo general ante la COVID-19 para los deportes de contacto que el Gobierno de Canarias elaboró en su momento en el mes de julio.

Señora consejera, también la semana pasada el Gobierno de Canarias mantuvo una reunión con representantes de la plataforma Más Deporte Canarias, donde no solo se analizaron las consecuencias que la pandemia está causando en este sector, sino que también se abordaron las posibles soluciones o las posibles vías de solución para el deporte.

Según los datos de esta plataforma, la actividad física y el deporte en Canarias suponen entre el 3 y el 3,5 % del PIB, lo que afecta a un total de 26 000 puestos de trabajo directos y, si se tiene en cuenta el empleo indirecto, estaríamos hablando casi de un cinco coma cinco por ciento del PIB, lo que se traduce en más de sesenta mil empleos.

No cabe duda de la importancia que cobra la colaboración estrecha también entre las distintas administraciones –Gobierno de Canarias, cabildos insulares y ayuntamientos– para poder buscar mecanismos que ayuden a impulsar entre todos, en estos momentos tan difíciles, el mundo del deporte. Especialmente que esta coordinación suponga un aliciente para todos esos negocios que se dedican al deporte y al ejercicio físico y también para las medidas que se pongan en marcha para que permitan compensar las restricciones sanitarias con el normal funcionamiento de esta actividad.

Además, también quiero recordar que este Gobierno ha dotado de 165 millones de euros en ayudas directas a los sectores afectados, entre los que se van a poder acoger los que se dedican al deporte, y en el que también se podrán beneficiar empresas deportivas y también en este caso gimnasios, que lo han pasado verdaderamente y lo están pasando verdaderamente mal.

Hay que tener en cuenta que estamos hablando de trescientas cuarenta y ocho instalaciones deportivas, y aquí quiero resaltar y quiero poner en valor el compromiso y el cumplimiento exhaustivo que han llevado y que han mantenido todas estas instalaciones, cumpliendo a rajatabla las medidas restrictivas. Sé que no es fácil conseguir, en este caso, un término medio entre la situación que estamos padeciendo, que lleva a mantener un nivel de restricciones constante, con poder abrir determinadas instalaciones, sobre todo las que se encuentran en sitios cerrados o en zonas de interior, pero hay que intentar encontrar la fórmula más idónea.

Debemos continuar implicándonos con este sector, y no solo por lo que significa para la economía, sino porque el deporte y la actividad física significan salud... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* significan salud para la población de las islas, significan también prevención de enfermedades. Es importante llevar una vida sana y saludable, porque todo ello, finalmente, nos va a proporcionar bienestar personal y bienestar psicológico. No somos conscientes de lo importante que es la salud hasta que la vemos peligrar. Además, también que el deporte promulga muchos valores, promulga muchos valores fundamentales sobre todo entre nuestra población más joven.

Por todo ello, señora consejera, le animamos a continuar con este apoyo al sector del deporte, que se ha tenido desde un inicio pero que debemos reforzar, teniendo en cuenta el devenir de la situación de la pandemia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza. Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Déniz. Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señora presidenta, señorías.

Bueno, esta mañana se daba una noticia esperanzadora, varias, de que está habiendo una respuesta positiva para frenar la COVID en toda Canarias, ¿no? En algunas islas más que en otras. También se plantean algunos datos que son bastante alentadores, en el sentido de recuperar el bienestar social y las condiciones, en fin, mínimas en las que estábamos antes de esta crisis sanitaria. Me parece que lo fundamental ahora es todo el mundo empujar para intentar frenar este problema sanitario y me parece que en ese sentido las instituciones –todas, el Gobierno, las instituciones insulares y también las municipales– creo que están haciendo todo lo que se puede y más por intentar poner como el primer punto a trabajar...; el primer punto del orden del día a resolver es el problema de la crisis sanitaria. Y en ese sentido, como ya se ha dicho aquí, todo ha estado supeditado a esta cuestión. También el deporte.

Me parece que es importante darnos cuenta, de todas formas, en una serie de situaciones, que tienen que ver con lo que nosotros consideramos o lo que se considera, en determinadas políticas, las actividades esenciales. Por diferentes razones que aquí se han expuesto, de salud, de economía, de cohesión social, nosotros, a lo mejor, estamos ya en disposición de empezar a plantearnos –lo digo como un debate, ¿no?, la posibilidad de abrir un debate, a quien le competa, probablemente al comité científico-sanitario que está asesorando al Gobierno– si el deporte no es una actividad también esencial. Entonces, en ese sentido, por las razones aquí expuestas, yo creo que estamos en disposición ya de empezar a caminar en la consideración del deporte como una actividad esencial.

En ese sentido, y como ya lo ha manifestado también la plataforma que se ha formado, a la cual saludo, porque significa que hay una cohesión en el sector que es importante, y además un sector muy cualificado, un sector muy cualificado, que está planteando caminar en este sentido de considerar el deporte como una actividad esencial, con toda la rigurosidad, con toda la responsabilidad y puestos a cumplir todos los requisitos sanitarios. Entonces, en ese sentido, me parece que el comité de expertos, el comité científico, técnico, que asesora debería tener en cuenta este tipo de situaciones.

Yo entiendo también que es difícil, es difícil mantener este equilibrio. Tomar decisiones, tomar decisiones que afectan a la vida de las personas es muy complicado y me parece que lo primero, como se ha ido poniendo en evidencia, es lo primero, pero es necesario también tomar decisiones a veces proporcionales, porque es verdad, y eso da lugar a alguna picaresca, que hay algunas actividades consideradas esenciales que a lo mejor, en la actividad deportiva, hay muchísimo más control que en esas actividades que hoy están funcionando. Estoy hablando del comercio, estoy hablando del transporte, en fin, de otras situaciones.

Además, como ya se ha indicado aquí, se han expuesto datos sobre la aportación del deporte al producto interior bruto. También es una actividad relevante desde el punto de vista de la economía y del empleo, no solamente de la actividad turística vive el hombre y la mujer. Quiero decir, hay muchos sectores que merecen también la consideración y atender sus reivindicaciones, porque, si no, a veces se da en la sociedad que algunos sectores sienten una especie de agravio comparativo con otras realidades, y me parece que eso, en la medida de lo posible –ya digo que no es fácil, no es fácil–, hay que intentar solucionarlo.

Por eso me parece que es importante reforzar, quizás, en la actividad de este comité científico, que es el que dicta las normas y las fases que estamos atravesando, cada isla, me parece que es importante reforzar su trabajo. No sé de qué manera, pero creo que es importante dar salida a la cantidad de expedientes y problemas y soluciones que se están planteando en esta mesa.

Yo creo que es importante, por ejemplo, lo que se acaba de plantear, el protocolo de desescalada para la lucha canaria ya lleva un tiempo ya... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, señora presidenta–. Yo he tenido la oportunidad de colaborar también en la elaboración de este protocolo en parte, sé que está sobre la mesa de este comité, y ese y otros, ¿no?, pero me parece que es importante ver de qué manera, de qué manera, cumpliendo todos los requisitos sanitarios, podemos caminar hacia la recuperación de la actividad física. Yo no estoy diciendo que empecemos a agarrar, estoy diciendo que empecemos a entrenar, favorecer la actividad física de un montón de deportistas, no solamente en la lucha sino otros. Y me parece que en ese sentido todos tenemos que remar.

Y me parece que es importante también no hacer partidismo en algunas federaciones insulares o algún tipo de actividades, no hacer partidismo de esta situación e intentar sacar algún tipo de rédito electoral, cuestionando algunas decisiones sanitarias, que, insisto, afortunadamente, afortunadamente,

hoy empezamos a ver también un poco la luz de que a lo mejor de aquí al verano, salvando todo el proceso de vacunación, podamos estar muchísimo mejor y en condiciones más óptimas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para el Partido Popular, para el Grupo Popular.

Señor Domínguez, cuando quiera.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

La verdad es que me he quedado un poco sorprendido cuando leía que se había hecho una doble solicitud de comparecencia en el día de hoy para hablar del deporte, y más sorprendido me he quedado cuando he escuchado las intervenciones en un tono en el cual parece que deberíamos, ya que estamos en fechas de carnavales, poner comparsas y celebrar algo, que no sé qué es lo que deberíamos celebrar. Porque lo único que se ha hecho es lo que ya dije hace algún tiempo: quitar derechos para luego devolverlos y así me debes una.

Pero es que a eso le añadimos que han venido a sacar pecho de algo que, desde mi punto de vista, señora consejera, no comprendo. Mire, lo que se ha conseguido es que se organicen y salgan a la calle en protesta por la actitud del Gobierno de Canarias. Porque esta mañana lo decía el presidente del Gobierno y hoy lo ha repetido usted. Cuando se llega a un nivel del semáforo, se toman unas medidas sanitarias, y no voy a discutir esa situación. Por lo tanto, si se llega a ese nivel, tiene que haber previsión, ¿verdad? ¿Cómo es posible que se llegue a este semáforo o a ese nivel del semáforo y no haya medidas económicas pertinentes para ayudar al sector? ¿Cómo es posible que se vayan a plantear las soluciones hoy cuando hay algunos que no podrán meter la llave en la cerradura porque ya no hay ni llave ni cerradura, porque han fracasado, porque han quebrado? Por lo tanto, como ustedes han dicho que no ha habido improvisación, ¿por qué no ha habido medidas económicas con las sanitarias? Y, fíjese, no estoy discutiendo si las sanitarias había que aplicarlas o no, que además creo que sí.

Y, por otro lado, vamos a hablar de la actividad física como tal. Ustedes han provocado que se constituya una plataforma, Más Deporte, por muchas razones. Una, porque no han cumplido con lo que se han comprometido, que se llama “observatorio del deporte”. ¿Por qué no hay observatorio del deporte?, ¿por qué no se ha llevado a cabo?, ¿por qué no se ha permitido que ese sea el conducto ordinario para poder transmitir los mensajes? Se han organizado porque les han obligado a organizarse, y vaya por delante nuestro apoyo y aplauso a esa organización que va en detrimento o se crea por el detrimento, la mala acción del Gobierno. Fíjese que el día 12 de enero, antes de que se constituyese esa plataforma, ya el Partido Popular preguntaba: ¿cuáles son los efectos de este brusco parón del deporte?, ¿cuáles son los efectos que se están produciendo sobre los mayores, sobre nuestros jóvenes, sobre las personas que necesitan rehabilitación? Mire, yo le puedo decir, le puedo decir qué efectos se están palpando en la calle: cierre de empresas, más parados, personas que no han podido llevar a cabo su rehabilitación y, por lo tanto, su estado físico no es mejor que antes, me atrevo a decir que en ocasiones peor, desorganización con las federaciones deportivas, que están desorientadas, descoordinación con los ayuntamientos, unos que sí y otros que no, unos que abren y otros que cierran... ¿Dónde están los protocolos? Si no hay improvisación y llegamos a un nivel en el cual sabemos cuál es la actividad que se puede desarrollar y cuál no, ¿dónde están los protocolos, ese que ha hecho el Consejo Superior de Deportes?

Por lo tanto, señora consejera, hoy, hoy, tengo que decirle que no es momento de sacar pecho. Sinceramente, creo que es el momento de ponerse a hacer las cosas y después si quiere las cuenta, pero esto de estar acostumbrándonos a ver al presidente del Gobierno lavar la cara de su director general o de usted porque no han sabido hacer las cosas no es bueno.

Esta comparecencia en el día de hoy ciertamente viene a reconocer públicamente que han abandonado al deporte, a los deportistas federados, a los que han tenido que hacer deporte para recuperarse.

Y he escuchado durante toda esta tarde, como si hubiesen descubierto algo, que el deporte es bueno para la salud. Pues aplíquenselo y quizás esa salud les permitirá tener las ideas un poco más claras.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Creo que se conecta... tenemos conexión con Gran Canaria. Un momento, don Lucas.

Cuando quiera. Adelante.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Hola, muy bien. Por un momento, señora presidenta, parecía esto Eurovisión, conexión con el jurado de algunos de los países que nunca votan a España, por cierto.

Bueno, muy buenas tardes a todos. Gracias por darme la palabra y, efectivamente, les mando un saludo muy afectuoso a todos desde Gran Canaria, esperando pronto poder estar de nuevo por Teobaldo Power.

Bueno, yo también, al ver que presentaban dos de los cuatro grupos que apoyan al Gobierno esta petición de comparecencia de la consejera, pues, bueno, pensaba que iban a anunciar –a lo mejor lo hace la consejera en su última intervención– alguna medida más específica y más realista de lo que hasta el momento se ha dicho para el deporte y para los deportistas de Canarias. Porque yo creo que es más que evidente que el deporte es salud, pero el deporte también genera riqueza, genera empleo y que, por supuesto, se está viendo muy afectado también, como otros sectores, por la crisis sanitaria que estamos viviendo. Pero si decimos que el deporte es salud, y creo que todos coincidimos, yo lo he escuchado en las distintas intervenciones, que el deporte es básico para una conducta saludable de todas las personas, además a todas las edades, desde los menores hasta los mayores, ¿por qué en vez de hablar tanto no hacemos más por el deporte en toda Canarias? ¿Y por qué además no predicamos con el ejemplo? Porque, miren, sin ir más lejos, hace apenas unos días, apenas diez días, por ejemplo, el Grupo Nacionalista en el Cabildo de Lanzarote presentaba una moción para modificar, instar a modificar algunas normas en el mundo del deporte, sobre todo *indoor*, y los que allí gobiernan votaron en contra. ¿Se ha reunido la consejera, el director general de Deportes, no solamente con estas plataformas, que yo también apoyo las plataformas que puedan, por supuesto, mejorar y ayudar a encontrar salidas para en este caso el mundo del deporte, pues está muy bien, todo eso está muy bien, pero se han reunido no solamente con estas plataformas sino con los profesionales y también con el equipo de la Consejería de Sanidad para entre todos juntos, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Consejería de Sanidad y profesionales del sector, buscar soluciones intermedias a una situación que evidentemente todos sabemos que es muy complicada, porque nadie lo discute, todos sabemos que es muy complicada?

Si decimos que el deporte es salud, se ha hablado en varias ocasiones ya en este Parlamento, por iniciativa de distintos grupos, de incluso la importancia de aumentar las horas lectivas de deporte en los colegios, etcétera, etcétera, ¿por qué no es ya el deporte, al igual que la cultura, una actividad esencial? ¿Por qué decía antes el compañero, por ejemplo, de Podemos que hay que ir caminando para que el deporte sea una actividad esencial? No, es que no vale con ir caminando, con todos mis respetos, es que, y nunca mejor dicho, creo que en este caso hay que ir corriendo para declararlo como actividad esencial.

Por eso yo, felicitando de todas formas a los grupos que presentan esta comparecencia, porque yo creo que todo lo que sea hablar de deporte siempre es bueno y yo por lo menos, además como exconcejal de deportes que he sido y exconsejero del Cabildo de Gran Canaria de deportes, siempre lo voy a apoyar, pero espero, de verdad, de corazón, que no se quede en palabras huecas. Todos podemos manifestar los mismos deseos: el deporte es salud, el deporte es bueno y el deporte genera economía –por cierto, el deporte tiene también una gran relación con el turismo en toda Canarias–, pero no lo dejemos en palabras, llevémoslo a los hechos y reunámonos, insisto, todas las partes afectadas de una vez... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

¿Sí?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí. Adelante, señor Bravo de Laguna.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidenta. Termino, termino ya. Muy brevemente.

Y, como digo, pasemos de las palabras a los hechos. Creo que es muy importante que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes tenga reunión con los profesionales, pero que esté también la Consejería de Sanidad para llegar a acuerdos, porque estoy convencido de que se puede fomentar una mayor reactivación de la actividad deportiva, incluso *indoor*, aunque estemos en una situación de emergencia sanitaria. No hagamos incompatible la práctica del deporte, que es salud, que evita muertes, que evita enfermedades graves, con las restricciones por otro lado necesarias en materia sanitaria.

Si todos nos ponemos manos a la obra, el presidente del Gobierno también, que también ha sido consejero de deportes del Cabildo de Gran Canaria, estoy convencido de que lo apoyará, estoy seguro de que el deporte saldrá adelante en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Bravo de Laguna. A ver, como es acumulada, los grupos proponentes. Grupo Socialista, doña Pino.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, presidenta. Gracias, consejera...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Perdone que le pongo el tiempo. Un segundito. Ahora.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Como decía, gracias, presidenta, gracias, consejera, y gracias a todas las personas que han intervenido. Que, por cierto, a las señorías del Partido Popular la próxima vez les pido permiso antes de registrar una iniciativa, por si acaso no les parezca bien que hablemos de algún tema.

Señorías, siempre hemos tenido claro que el deporte es salud, yo creo que es la frase que más se ha repetido esta tarde en este pleno; sin embargo, lamentablemente, en medio de esta pandemia, y justo cuando más lo necesitamos, resulta muy difícil combinar ese binomio, porque la práctica deportiva, que nos aporta tantos beneficios, que también hemos nombrado esta tarde aquí, hoy puede poner en peligro nuestras vidas, por lo que debemos restringir el deporte para proteger nuestra salud. Que parece que el Partido Popular sigue también sin darse cuenta de que estamos en medio de una pandemia y vienen aquí a dar lecciones de moral. Justo el Partido Popular, el partido de los recortes, viene aquí a hablar de que sacamos pecho por la gestión y por las medidas que se adoptan.

Pero, señorías, como decía, si el año 2020 fue el año del control de la pandemia, el año 2021 debe ser el año del inicio de la recuperación. Si bien es cierto que no podemos apartar la vista de la gestión de la crisis sanitaria y que esta debe ser total y absolutamente la prioridad, no es menos cierto que debemos ir poniendo los cimientos para la reconstrucción de esta tierra, porque Canarias no tiene ni un minuto que perder.

Desde el Grupo Socialista consideramos que el deporte es un eje integral para la reconstrucción de Canarias y un aliado imprescindible para ganar esta batalla, por lo que se deben impulsar medidas que contribuyan a la recuperación de la práctica deportiva de forma segura y a la reactivación de este sector, para ayudarles a paliar los duros efectos que la crisis sanitaria del COVID-19 les está ocasionando. Por eso nos alegra comprobar... Y sí, sacamos pecho, señorías del Partido Popular, porque podemos hacerlo, sacamos pecho de la gestión que está haciendo este Gobierno, el Gobierno del pacto de las flores, porque se ha marcado como prioridad la recuperación de la actividad física y deportiva en Canarias, y que el presidente Torres está impulsando acciones de forma consensuada con los representantes de este sector, que han unido sus fuerzas y sus esfuerzos con deportividad para trabajar, luchar y mejorar el deporte en Canarias –no para ir contra el Gobierno de Canarias, creo que ustedes están malinterpretando a la plataforma–, como decía, de forma consensuada con el sector deportivo para atender sus necesidades y poder reactivar cuanto antes el deporte en nuestra comunidad autónoma.

Del mismo modo que aplaudimos las medidas impulsadas desde el Gobierno para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria del COVID-19 en el deporte y apoyar a este castigado sector, como decía, como es el incremento, como mencionaba la consejera, el incremento del presupuesto destinado a deportes para el próximo año, que aumenta casi un millón de euros, 915 000 euros más, en los que aumentarán 300 000 euros para las subvenciones a clubes deportivos, para lo que se destinará 1 100 000 euros; 175 000 euros más para las subvenciones de las federaciones, que contarán con una dotación de 1 300 000 euros; un aumento de 159 000 euros para la promoción de Canarias; 112 000 más para la promoción del deporte; 100 000 euros más para el deporte escolar y 70 000 euros más para el programa Mujer y Deporte, para favorecer la igualdad de género en la práctica deportiva.

Y sacamos pecho, porque podemos sacar pecho, porque es una gestión de la que nos sentimos orgullosos, el grupo del Partido Socialista.

Por otro lado, el cese de la actividad de los centros deportivos y gimnasios está ocasionando un grave daño a muchas empresas, familias y profesionales del sector, que están sufriendo graves pérdidas económicas, por lo que resulta imprescindible articular medidas de apoyo para ayudarles a paliar las consecuencias del COVID-19, por lo que desde el Grupo Socialista aplaudimos también que el Gobierno del pacto de las flores haya incluido a las empresas deportivas entre los sectores que recibirán ayudas del plan autonómico de medidas extraordinarias por las consecuencias de la pandemia y las restricciones sanitarias. Un programa que cuenta con 400,8 millones de euros, de los cuales 165 millones corresponden a ayudas directas que beneficiarán a 20 000 empresas, entre las que se encuentran 348 instalaciones deportivas canarias.

Por tanto, desde el Grupo Socialista celebramos, con el permiso del Partido Popular, obviamente, que este Gobierno tenga muy claras las necesidades en materia deportiva en Canarias y que esté marcando el rumbo para atenderlas. Y le animamos, señora consejera, a seguir con la hoja de ruta iniciada para dotar al deporte de la importancia que se merece y a continuar con el desarrollo legislativo que establece que la ley canaria del deporte.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muchas gracias.

Turno para el Grupo Nueva Canarias. Señora Hernández, también por tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias.

Hombre, parece poco razonable que, mientras más de ciento cincuenta entidades, personas a título individual del mundo del deporte, profesionales, expertos en la materia, responsables de empresas del sector deportivo, hayan creado una plataforma que pretende concienciar a la población canaria, y, por tanto, a sus gobernantes, de la importancia del deporte, no solo para la salud sino también para la economía... –daba la consejera datos aún más importantes que los de la propia plataforma, hablaba de economía que genera este sector– que esta Cámara, soberanía popular, no hablara de esta cuestión. Yo no sé si el problema del señor Domínguez es que la iniciativa no la ha tenido el Partido Popular, pero no pasa nada, ha perdido usted tres minutos de oro para que todos sepamos –o cuatro (*ante un gesto del señor Domínguez González*), pues, peor me lo pone–, todos sepamos si el Partido Popular está de acuerdo o no con las reivindicaciones y con las reclamaciones de esta plataforma.

Yo quisiera empezar diciendo que hay que felicitar que la sociedad civil, de una manera tranquila, sosegada, respetuosa, apartidaria y sin sectarismos, se haya unido en esta plataforma para hacer, bueno, pues, generar una conciencia a la sociedad y al Gobierno de que revisemos y valoremos si las restricciones que se han impuesto al sector deportivo son o no o deben ser o no permanentes.

Nuestro grupo lo tiene claro, y yo voy a ser clara: creemos que debemos escuchar al sector, que el Gobierno tiene que sentarse con todas estas entidades, que ya lo ha hecho el señor presidente, y continuar escuchando y coordinándose para que en las futuras decisiones que se tomen en materia que afecte a la práctica deportiva, en materia de prevención de contagios, se escuche al sector.

Creemos, como esta plataforma, que el deporte es una actividad esencial, que es un derecho fundamental, por las razones que hoy se han expuesto y que ya sabíamos pero que a veces hay que recordar, de lo que significa para la salud y además porque es un motor económico.

El consejo llamado de manera abreviada Colef, que es el Consejo General de la Educación Física y Deportiva, que integra a más de dieciséis mil educadores y educadoras físico-deportivos, plantea en un manifiesto una serie de cuestiones que creo que debemos tener en cuenta.

Primero, que la práctica deportiva, la práctica física, constituye un derecho fundamental reconocido, que la inactividad física es un grave problema de salud pública, que la promoción y protección de la práctica físico-deportiva puede ser beneficiosa para disminuir el riesgo de la infección, así como la probabilidad de hospitalización por COVID-19, mientras que lo contrario podría condicionar negativamente la evolución de la pandemia; que los datos muestran que la prestación de servicios de educación física, actividad física y deporte tiene un riesgo de contagio muy bajo, hablamos de un 0,34%. Por tanto, aplicando los protocolos adecuados y con responsabilidad, como se ha hecho hasta ahora, es una actividad segura.

Y tenemos que reconocer algunas cosas que son auténticas contradicciones. Parece poco razonable que en medio de una pandemia abramos las salas de juego y los bingos y cerremos los gimnasios y los espacios de actividad física y deportiva. Señora consejera, esto hay que revisarlo, yo creo que es incoherente, lo mires como lo mires, porque además, si lo queremos ver solo y exclusivamente por lo que significan en el ámbito económico las salas de juego y los bingos, pues, tendremos entonces también que reconocer esos más de veinte mil puestos de trabajo que se pierden y esos más de tres mil millones que también se están perdiendo. Pero es que además es salud y hay que recordarlo.

Por tanto, creemos que hay que sentarse con la plataforma, esperar ese documento que van a presentar y, entre otras cuestiones que plantean, yo creo que... Totalmente de acuerdo con declarar el deporte como una actividad esencial. Ya Canarias, a través de la ley canaria del deporte, reconocía que la actividad física y el deporte eran un asunto de interés general, pero encasillarla como interés, como servicio esencial, todos sabemos lo que significa.

Por supuesto, ayudas económicas. Ya el Gobierno las ha anunciado para el sector, perjudicado.

Y seguir apostando para que esta pandemia, que se está llevando tantas cosas por el camino, no se lleve todo lo que ha significado para esta tierra, para Canarias, la práctica deportiva. Es que Canarias es tierra, un esfuerzo que hemos hecho entre todos y por supuesto el sector a la cabeza, de muchísimos equipos y deportistas de élite que han puesto el nombre de Canarias y de muchos de nuestros municipios en lo más alto del prestigio internacional. Que, como bien se decía, además, Canarias destaca por ser una tierra donde el binomio turismo-deporte es muy importante. Estoy pensando ahora en la actividad del ciclismo, que mueve a muchísimas personas de Europa. Y, por tanto, está claro que este es un asunto que hay que revisar, porque, aunque es verdad que las decisiones con respecto a las restricciones se toman en coordinación con los diferentes territorios del Estado español, es decir, que hay consideraciones científicas que se comparten a nivel estatal, también es cierto que hay quienes han sido más o menos flexibles en materia de restricciones en el ámbito deportivo.

Yo, por tanto, para acabar, desde aquí mandarles un mensaje de felicitaciones a la plataforma. Yo creo que tienen el respaldo de la mayoría de los grupos de esta Cámara. Y a usted, señora consejera, yo creo que en el Consejo de Gobierno, y en esos espacios donde se toman decisiones restrictivas, tenemos que reflexionar sobre estas restricciones y poner en la balanza dónde ganamos, dónde perdemos e intentar que haya un equilibrio entre la prevención del riesgo de contagio y el potenciar la salud a través del deporte y también, cómo no, su contribución a la economía canaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Gobierno, señora consejera. Por tiempo de diez minutos.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Muchas gracias.

Bien. Yo creo que... iba a decir todos, pero casi todos, de sus señorías que han intervenido en esta tribuna, estamos de acuerdo, evidentemente, en que el deporte es salud, que es fundamental para la actividad humana el deporte. En todo eso estamos de acuerdo. Y hay algo que ha dicho el señor diputado, me parece que fue el señor Déniz, con respecto a que lo primero que tenemos que tratar es acabar con esta pandemia. Mientras esto esté... Y es verdad que hay momentos en que las restricciones se suavizan un poco, dependiendo del número de casos que tengamos, en función de cómo esté el semáforo en cada una de las islas, pues, evidentemente a veces estas medidas se aflojan o se hacen más restrictivas.

Nosotros, ya lo dije antes, tanto en educación como en cualquier ámbito desde este Gobierno que tengamos que actuar, siempre, nosotros, hacemos caso a aquellos que entendemos que más saben de la materia y desde luego son los sanitarios, que nos orientan. Salud Pública es quien nos dice a nosotros en qué momento se puede abrir la mano o no para una serie de actividades y las actividades deportivas están dentro de eso.

Se ha reunido este Gobierno, no solamente con la plataforma, que estoy de acuerdo con usted, señora Hernández. Yo le iba a contestar al señor del PP: usted no sabe la alegría que me da que se hayan organizado, como demócratas, como una sociedad avanzada, lo normal es que se organicen. Ojalá que se organizaran muchísimos más colectivos, porque no todos tienen que estar en los partidos políticos. Me parece mucho más interesante que la sociedad civil sea capaz de organizarse y de reivindicar sus derechos, como ha sido en este caso.

Siguiendo con la intervención del señor representante del Partido Popular, desde luego, cuando lo oí, cuando empecé a oírlo hablar, yo creo que lo único que le faltó es culpabilizarme de que esté la pandemia en el mundo, porque, claro, empezó a decir una serie de cosas que la verdad es que lo lamento mucho. Vamos a ver, nosotros hemos prevenido las cosas, somos previsores. Por ejemplo, como dije antes, en la Ley de Presupuestos hemos aumentado el presupuesto precisamente –por muchas razones, pero una de ellas– previendo que la pandemia iba a seguir y que las federaciones iban a necesitar ayudas, y por eso hemos aumentado un millón de euros, para repartirlo entre todos. Quiero decir, claro que lo tenemos previsto, ¿vale? Lo tenemos previsto porque ahora mismo vamos a repartir 165 millones de euros, vamos a atender a 20 000 empresas del sector. ¡Claro que lo estamos haciendo! ¿Qué otra manera tendríamos de hacerlo? Tenemos que atender a todas las empresas y por supuesto van a estar las empresas deportivas. Este Gobierno las ha recibido, y las ha recibido además reuniéndose con sanidad, con nosotros y con ellos. Quiero decir que ese interés lo tenemos, lo tiene este Gobierno y lo tienen las federaciones y lo tiene todo el mundo deportivo. Pero cuando la situación sanitaria está como está hacemos todo lo que podemos.

No están desorientados, a lo mejor usted sí, pero desorientados no están. ¿Sabe por qué?, porque cada vez que el Consejo de Gobierno se reúne se ponen a disposición de todos los ciudadanos las medidas que se han tomado y, en función de las restricciones que sanidad nos oriente, eso hacemos. Si estamos en el nivel 1, tenemos unas medidas; si estamos en el 2, otras; en el 3 y en el 4, como está Lanzarote ahora. Por lo tanto, yo no entiendo por qué hay desorientación. Y están establecidas, en el número 1, en el nivel 1, a tal hora es la retirada o el toque de queda; en el nivel 2, en el 3 y en el 4, y está definido cuándo se pueden abrir los gimnasios, cuándo no, qué actividades deportivas se pueden hacer, cuáles no. Nadie está desorientado, allí está todo escrito, nada más que tienen que verlo y aplicarse.

A nosotros nos gustaría, como a ustedes, y eso también lo compartimos, nos encantaría que la actividad deportiva estuviera al cien por cien o como mínimo al cincuenta, pero tenemos primero que nada que bajar los índices de contagio que tenemos para poder hacer todo ese tipo de cosas, y eso lo saben las empresas deportivas. Yo entiendo que ellos lo reivindicuen.

Y, desde luego, ya les dije antes que cada vez que nos sentamos en este Gobierno y tenemos que tomar medidas restrictivas de cualquier ámbito, y del deportivo también, lo sentimos enormemente, pero por encima de todo eso está la responsabilidad que tiene este Gobierno con la salud de los ciudadanos. Y por eso lo hacemos, no es caprichoso. No es que nos levantemos por la mañana y digamos “ahora vamos a fastidiar a los deportistas que están haciendo deporte”; no, lo tenemos siempre, tomamos estas cosas con criterios y fundamentado en lo que tiene que ser, en la ciencia, quien nos indica las cosas.

Por lo tanto, yo me puedo comprometer, y así lo hago –me hablaba el señor Déniz con respecto a la terminación de esos protocolos, que nos van a ayudar próximamente, cuando se pueda hacer algo–, a seguir batallando para que, en la medida en que podamos, cada vez que se reparta dinero o subvenciones a los sectores más afectados, los deportivos también estén, como están ahora, como lo vamos a hacer ahora, que lo hagan siempre, porque me parece que, como decíamos antes, mueve mucho dinero, una economía importante, y hay muchísima gente que vive de esto, y lo vamos a hacer.

Y desde luego iremos y nos seguiremos reuniendo con esas plataformas y con todos los colectivos que así lo demanden. Ya se ha hecho con la asociación, con el Colef, con la asociación de gestores deportivos... Quiero decir, no solamente con los clubes, lo hemos hecho con todos los que nos las han solicitado y nosotros entendemos que tenían que tener una reunión con nosotros.

Me alegra saber que todos estamos por la misma labor y lo único que puedo decirles es que, hasta que las cosas no cambien, vamos a ver de qué manera timoneamos esta nave, porque la verdad es que es complicada.

Me alegra contar con todos ustedes en ese sentido y saber que estamos todos preocupados por lo mismo, a ver si esto pasa pronto y la actividad deportiva y tantas otras, porque no solo es esta, tantas otras que ahora mismo están tan restringidas puedan volver a la normalidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0582 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA AYUDA DIRECTA A PYMES Y AUTÓNOMOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

· **10L/C/P-0590 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EL PLAN DE MEDIDAS DE APOYO A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS PARA PROTEGER EL EMPLEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

· **10L/C/P-0610 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LAS AYUDAS DIRECTAS DESTINADAS A PYMES Y AUTÓNOMOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasamos al debate acumulado de tres comparecencias para la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, todas ellas tienen que ver sobre el estado actual de las ayudas directas a pymes y autónomos, a cargo del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Nacionalista Canario y también a petición del Grupo Socialista.

Comenzamos con el Grupo Popular. Por tiempo de siete minutos. De cinco, perdón. Cinco. Señor Enseñat, cuando quiera. Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, y buenas tardes, señora Máñez.

Señora consejera, le hemos pedido esta comparecencia para que nos explique las ayudas anunciadas por su Gobierno para autónomos y pymes, para que nos explique el cómo, el cuándo, en dónde y a quién van dirigidas.

Como le dije la semana pasada, la situación es tan grave, tan mala, tan desesperada para miles de autónomos y pymes en Canarias que, de verdad, de verdad, cualquier ayuda que llegue por parte de este Gobierno... De verdad que bienvenido que su Gobierno se active y se ponga al fin a adoptar medidas y que adopte medidas para ayudar a las empresas. Pero por desgracia las ayudas que anuncian son escasas, son poco eficientes y, además, llegan tarde o muy tarde. Es más, ni siquiera todavía han llegado, porque en el mejor de los casos llegarán para marzo. Por eso les exigimos que sean serios, que sean responsables y que no engañen las expectativas de los autónomos, porque no se lo merecen.

Llegan tarde, señora consejera, porque ahí fuera, en la Canarias real, mientras que ustedes dormían, mientras que no escuchaban ni al Partido Popular ni a los sectores, mientras vivían en la autocomplacencia de todos estos meses, se estima que unas diez mil pymes canarias han desaparecido en 2020, 4000 con empleos, más de siete mil autónomos se han dado de baja en los últimos meses, 122 000 empleos de la economía productiva se han perdido y ATA anuncia 32 000 bajas de autónomos si no llegan las ayudas. Además, miles de pymes y autónomos levantan todos los días sus persianas, sobreviviendo día a día, sabiendo que no cubren gastos, con la única esperanza de mantener su empleo y el de sus trabajadores. Y todos nos dicen lo mismo cuando hablamos con ellos, nos dicen que se sienten solos y abandonados por este Gobierno de Canarias, sin ayudas efectivas y por un Gobierno que vive muy lejos de la realidad canaria. Pero esto ya lo saben ustedes o deberían saberlo si nos escucharan y se dejaran ayudar alguna vez, porque este desastre no ha ocurrido de repente, lleva ocurriendo muchos meses, lleva ocurriendo mes a mes durante los últimos... prácticamente un año, como lo hemos advertido desde el Partido Popular en este Parlamento.

Y claro que hay una pandemia mundial, claro que esa pandemia nos afecta a todos, especialmente al turismo, que es el motor de nuestra economía, pero también es cierto que ustedes deberían haber actuado mucho antes, que además deberían haber tomado medidas mucho antes, como lo han hecho otras comunidades autónomas, y en vez de eso lo que han estado es dormidos en su propaganda y en sus anuncios.

Y no será, no será la primera vez que el Partido Popular ha traído a este Parlamento medidas efectivas para ayudar y salvar a nuestros autónomos y pymes, que ustedes siempre han rechazado. Hemos pedido microcréditos baratos y fáciles, ayudas al pago de autónomos para aquellos que tenían pocos ingresos, bajar los impuestos, por ejemplo el IGIC turístico, como vuelve a hacer Alemania con el IVA, bonificar las contrataciones y, por supuesto, un plan de rescate de ayudas directas a autónomos y pymes para pagar la luz, el agua, los alquileres o los impuestos. Y todas esas siempre nos la rechazan, es más, la última vez hace solo un mes en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, que las presentamos como enmiendas. Que, por cierto, también presentamos una enmienda a la totalidad precisamente por eso, fuimos el único partido que la presentamos. ¿Saben por qué?, porque su presupuesto, y esa es la verdad, abandonaba a los autónomos y a las pymes destinando solo unos ridículos 7,6 millones en ayudas directas.

Y ahora anuncian 400 millones. Pues bienvenidos sean, señora consejera, si fueran reales y efectivos, el problema es que no lo son. El problema es que vuelven a engañar las expectativas de los autónomos, como lo han hecho con el Plan Reactiva Canarias, del que nada se sabe. Y no lo dice el Partido Popular, lo decía esta mañana ya uno de los firmantes de ese pacto: ¿dónde está ese plan?

Y ustedes, en lugar de hablar de bajar los impuestos, como pide el Partido Popular, ustedes hablan de aplazarlos, de dar una patada para adelante. Pues ya le digo que esa medida tiene muy poco alcance y va a afectar a muy pocas pymes. ¿Por qué?, porque las del régimen general, que pagan en función de sus ingresos, como no tienen ingresos, no van a pagar el IGIC. Los comerciantes minoristas y el régimen de pequeños empresarios no pagan IGIC y se van a beneficiar solo las del régimen simplificado. Pero, además, no quitan ustedes el IGIC de los gastos, de los *inputs*, de todas esas empresas, y eso sí es una carga.

Y, además, ustedes hablan de unas ayudas directas de 165 millones, de las que no sabemos todavía nada, ni cómo ni cuándo ni a quién van, porque todavía no están aprobadas y ustedes ya las venden como si lo estuvieran, y ya les digo que son claramente insuficientes. Son claramente insuficientes porque no solo vienen a ayudar a los autónomos, a las pymes, a los comerciantes o a los pequeños negocios, ustedes también meten al sector turístico, pero es que el sector turístico dice que como mínimo necesitan 4000 millones para poder sobrevivir...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya acabando, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: ... según lo que dice el propio sector. Y ustedes ofrecen 165 millones; pues, no sé a quién quieren engañar. Pero además les digo otra cosa: hasta marzo, como mínimo, no van a estar en marcha, según lo que dicen ustedes, y ya sabemos el ritmo que ustedes tienen con las cosas, por ejemplo, con las ayudas al alquiler, que desde mayo todavía están esperando los canarios.

Señora consejera, ¿cuántas empresas, cuántos autónomos, cuántas pymes y cuántos negocios van a cerrar hasta marzo esperando por ustedes, por unas ayudas que podrían estar ya funcionando? Si ustedes durante todos estos meses hubieran escuchado y se hubieran dejado ayudar por el Partido Popular, ya podrían estar funcionando.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Enseñat.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señora Socorro Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera, buenas tardes.

Esta mañana recordábamos y lamentábamos las alarmantes cifras, los datos macroeconómicos de Canarias, con 280 000 personas en paro, con una tasa que supera el 25%, el 27% en algunas islas, 80 000 personas en ERTE y, si sumamos el paro y el ERTE, estaríamos rondando más del treinta y dos por ciento de paro; y con una gran incidencia en el empleo juvenil, que la pandemia se ha llevado por delante más del cincuenta por ciento del empleo juvenil y Canarias lidera el desempleo, el paro juvenil.

Efectivamente, estamos en un contexto de pandemia, y eso lo sabemos todos, pero esta pandemia ha dado lugar a que se tomen medidas restrictivas, las más restrictivas el 18 de diciembre en Tenerife, en enero en Gran Canaria y en Lanzarote; sin embargo, el Gobierno no ha acompañado esas medidas con apoyos a los sectores económicos más castigados: la restauración, los bares, las cafeterías.... En el peor momento en Tenerife, en que estaba la campaña de navidad y veían con esperanza poder recuperar algo de negocio en ese mes. Y los gimnasios, y se hablaba ahora de la actividad del deporte, y no entendemos cómo se reconoce, efectivamente, que hay datos para que no estuvieran cerrados y, efectivamente, hay estudios que dicen que comunidades autónomas con peores datos epidemiológicos que Canarias no han cerrado, no han prohibido la actividad física, y no se entiende cómo en Canarias sí esas decisiones se han tomado. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

La presión política, la presión empresarial, la presión popular dio lugar a que, a finales de diciembre, el vicepresidente dejara caer que iban a sacar, anunciaban unas ayudas directas. Posteriormente, en rueda de prensa, el presidente y el vicepresidente anunciaban ayudas por unos cuatrocientos millones. 400 millones de ayudas que no son reales, porque 230 millones son aplazamientos de impuestos y luego solo 165 son ayudas directas. Pero hasta ahora solo ha salido el decreto ley de aplazamiento del IGIC hasta octubre, la ampliación de las fechas de vencimiento de las deudas tributarias en determinadas condiciones, pero, claro, el aplazamiento de los impuestos es un alivio y bienvenido sea, pero no es una ayuda efectiva y no hace más que trasladar, retrasar el problema y agravarlo en el caso de que las empresas no tengan capacidad de reaccionar y de reactivarse y de tener un colchón para cuando llegue octubre poder pagar. Y ocurre como con los ICO, que han sido una trampa, están siendo una trampa, para las empresas, que los han definido como una trampa.

Las supuestas ayudas directas anunciadas no se sabe ni cómo se van a financiar –hay varias versiones de cómo se van a financiar–, no se sabe cómo se van a administrar, cuáles serán los condicionantes para otorgarlas, a quién se le van a otorgar. Plantean que es posible con fondos europeos, cuando los fondos europeos a lo sumo vendrán en junio. Y esta indefinición, esta falta de respuesta, esta improvisación del Gobierno, porque todo está en el aire... Estamos hablando de un plan de ayudas fantasma, porque realmente no sabemos nada más que anuncios, y esto sume a las empresas, a los autónomos, a las pymes en la incertidumbre, en la frustración y en la desesperanza, a miles de pequeñas y medianas empresas.

Consejera, anuncios, ruedas de prensa, promesas, no necesita la sociedad, no necesitan las empresas; necesita certezas, necesita realidades, necesita las ayudas. Y por eso le hacemos un conjunto de preguntas para que nos las responda hoy en sede parlamentaria: para cuándo va a convocar esas ayudas, cuándo las podremos ver de manera efectiva en el boletín oficial, a quiénes van a ir destinadas. Usted dijo que solo podrían ayudar a 20 000 empresas, ¿y en qué se basa para dar esa cifra, en qué se basa? ¿Y cuál será el criterio de selección de esas empresas? ¿Qué pasará con el resto?, ¿el Gobierno se resigna a dejarlas morir? Y, sobre todo, sobre todo, ¿cuándo prevé que esas ayudas estén en los bolsillos, en las cuentas...?

(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional). Gracias, señor presidente. ¿Cómo van a agilizar los trámites para dar las ayudas cuanto antes?

Consejera, el Gobierno no puede resignarse a que el tejido productivo de Canarias se destruya, porque está en juego la cohesión social de Canarias, está en juego la cohesión social de Canarias. ¿Cuál es la política económica de este Gobierno? ¿Qué va a desplegar usted para evitar que se destruya ese tejido productivo con la consecuente destrucción de empleo en las islas y el peligro para la cohesión social de Canarias? ¿Va a tener en cuenta usted las propuestas del Grupo Nacionalista Canario, que le hemos hecho, que le hemos hecho llegar al presidente del Gobierno, con medidas, con propuestas?, ¿las va a tener en cuenta?

Nosotros le tendemos la mano, esperemos que sí, y esperamos hoy su respuesta, porque la sociedad está esperando su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Beato.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Roque.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, al menos en algo estamos de acuerdo: que seguimos en un escenario de incertidumbre sanitaria y que las consecuencias para el crecimiento económico global están siendo desastrosas. Ese es el punto de partida. A partir de ahí cualquier regreso a la senda del crecimiento requerirá tiempo, que es lo que se ha logrado con el aplazamiento acordado por el Gobierno de Canarias, y capital, que es la ayuda adicional extrapresupuestaria, que van a ser los 165 millones, más los 5 que pueda aportar la Consejería de Economía, más si se adicionan los 80 millones del Fdcan.

Claro, pero mientras estamos en un proceso de ajuste que se prolongará durante la pandemia, eso lo sabemos, y durante el cual, también lo sabemos y estamos comprometidos y lo estamos haciendo ya a través de los créditos ICO y de Avalcanarias, que debemos durante este tiempo velar por quienes pierden su negocio o bien haya que apoyarlos en su negocio, en sus pérdidas. Al mismo tiempo también conocemos que la fuerza más disruptiva de la globalización en las últimas décadas es la transformación tecnológica. Parece que a medida que va avanzando se va estabilizando y la economía va madurando con ella. Eso lo estamos ya viendo en Canarias, cómo los índices de la tecnología se incrementan tanto en las familias como en las empresas.

En este escenario, las empresas fian la recuperación al ritmo de vacunación, lógicamente, y así ya no nos referimos a las empresas con estas ayudas extras presupuestarias a estímulos para el crecimiento, sino a protección de la empresa, de las pequeñas empresas y de los autónomos afectados por las restricciones de la vida social y la movilidad, que también, como sabemos, afecta al consumo, y a través de... ¿Y cómo lo hacemos?, pues a través del propio aplazamiento, de ayudas directas y de los propios presupuestos. Teniendo en cuenta, como digo, que solo estamos en un desarrollo que necesita realmente la tecnología. Sin la tecnología muchas empresas quedarán fuera del mercado y es indispensable mantener los estímulos para su cambio y transformación, tanto si son de nueva creación, tanto si están en expansión o como si están en diversificación, porque cuando llegamos a la pandemia las empresas, cada una tenía su estrategia, unas de inicio, otras de expansión y otras de diversificar su empresa. Todo esto hace que las necesidades de cada empresa se acomoden a los tiempos que les toca vivir.

¿Con esto qué vamos a aportar? Pues serán, como les digo, 165 millones. 165 millones que se destinarán, a buen seguro, a compensar los ingresos de los negocios que hayan tenido pérdidas, tras comparar, me imagino, la facturación actual con la que tuvieron de referencia en el año 2019. Ayudas a compra de materias primas, especialmente a las locales, para favorecer el consumo local y el consumo de productos de proximidad. Habrá subvenciones, claro, para los costes fijos, la luz, el agua, en función de las pérdidas y gastos corrientes, como el alquiler, lo... (*ininteligible*), los suministros y agua.

Como le digo, ¿cómo lo estamos haciendo? Desde Canarias ya con el Decreto Ley 1/2021, que ya conocen, y desde España con el Real Decreto Ley 2/2020, que es el refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo, que refuerza las ayudas a los autónomos y a las pequeñas empresas, extendido hasta el 31 de mayo, que compone prestación por cese de actividad a favor de los autónomos que se vean obligados a suspender totalmente sus actividades en virtud de resolución que se pueda adoptar por la autoridad sanitaria; la posibilidad de acceder a una prestación extraordinaria de cese de actividad, aquellos trabajadores autónomos que, no siendo afectados por el cierre de su actividad, vean reducidos sus ingresos en un 50%; y se incrementa –y esto es una novedad en este decreto–, una prestación extraordinaria a los autónomos que no puedan acceder a ninguno de los anteriores que he dicho; y además también a

los trabajadores temporales que se vean afectados por su cese, por el cese de actividad, en tres meses, la primera mitad de año. Por lo tanto, tanto desde el Gobierno de España como desde el Gobierno de Canarias se está haciendo, se está realizando.

Nos preguntamos, de los 165 millones, que vendrán de Europa, del plan de reactivación, dentro... *(se produce el corte de sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, dentro de la gestión de fondos del programa Next Generation de la Unión Europea. Pues, está claro que el marco normativo ya lo establece, hay un propio Reglamento 2020/2094 y hay un Real Decreto 36/2020, de 30 de diciembre, que es donde se establecen todos los mecanismos –que este real decreto deberá ser aprobado por la Comisión Europea antes de abril del 2021–, donde se establecerán todos los mecanismos que aceleran tanto la Ley de Contratos del Sector Público como la ley de subvenciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente, gracias, señorías.

Me han hecho algunas preguntas en esta comparecencia, preguntas que ya también se formularon en la comparecencia que tuve en comisión, y desde luego ningún problema en volver a contestarlas y aclarar todas las veces que sean necesarias.

Como ya informé e informó también esta mañana el vicepresidente del Gobierno, este paquete de ayudas extraordinarias responde a varios objetivos.

Por un lado, evidentemente, para dar respuesta al impacto que las medidas sanitarias han tenido especialmente en algunos sectores de actividad. Y hace un momento estábamos hablando del deporte y la situación que atravesaba el deporte, y seguramente gracias a las decisiones sanitarias que se han tomado, aunque en otras comunidades autónomas hayan tomado otras decisiones sanitarias con respecto al deporte, pero en general los datos epidemiológicos de Canarias demuestran que muy errados no hemos estado en las decisiones sanitarias, porque, comparativamente con el conjunto de España, desde luego que la situación en Canarias se encuentra muchísimo mejor.

Pues, como decía, principalmente, una parte importante de este paquete de ayudas va dirigida a esos sectores que, por decisiones del Gobierno, decisiones sanitarias, hemos tenido que cerrar o restringir su actividad de forma muy intensa. No es un criterio arbitrario, no es que un día el Gobierno se levantó, lanzó la moneda al aire y dijo, “bueno, vamos a ver a quién le toca una ayuda”. No, señora Beato, este Gobierno se toma muy en serio la situación que estamos viviendo. Aquí la variable sanitaria, que es la que determina la crisis, es una cuestión que determina también las decisiones que este Gobierno toma, por ejemplo, en materia económica.

Y había dos formas para materializar este paquete de ayuda que se ha anunciado. Insisto, una parte va para estos sectores, pero no es la única actividad o las únicas actividades que plantea el Gobierno. Y había dos formas para hacerlo: pues podíamos coger los presupuestos del 2021 y, bueno, como dice el vicepresidente del Gobierno, rascar y sumar de partidas para destinar un paquete de ayudas a los sectores más afectados; y había otra alternativa, que era buscar fondos extraordinarios, extrapresupuestarios, para no comprometer el presupuesto del 2021, y a eso se comprometió el vicepresidente y así ha sido. Finalmente, el 22 de enero, el presidente y el vicepresidente anunciaron ese destino de los fondos. Por eso me sorprende cuando dicen “de dónde vienen los fondos”. Pues, bueno, si es que ya lo dijo también el vicepresidente esta mañana en la comparecencia: los fondos se pretenden imputar a los fondos del React. Pero, como sabemos que esos fondos, efectivamente, igual llegan de cara al segundo semestre del año y como, evidentemente, la situación que estamos viviendo no nos debe hacer esperar al segundo semestre del año, a que lleguen los fondos del React, lo que hemos dicho, y lo vuelvo a reiterar hoy aquí, es que los fondos están garantizados. Es que cuando hablan de la incertidumbre y la desesperanza que genera en las pymes y los autónomos, de verdad, yo creo que la incertidumbre y la desesperanza la generan quienes están permanentemente cuestionando cuestiones que están garantizadas. ¿Qué se ha dicho? Se adelantarán los fondos. Por la vía que sea, por endeudamiento... por la que sea. El compromiso del vicepresidente y consejero de Hacienda es que los fondos se van a adelantar y, por lo tanto, están garantizados. Y cada vez que... si dentro del siguiente pleno me vuelven a solicitar comparecencia, volveré a decir lo mismo. Están garantizados, pero es que están garantizados desde que el 22 de enero lo anunció el presidente y el vicepresidente. Este Gobierno no anuncia cuestiones si no tiene garantizada su financiación.

Y esta es la primera bonhomía de este plan. La primera bonhomía de este plan es que son fondos extrapresupuestarios. ¿Qué significa eso?: que las consejerías competentes en materia económica, en ámbitos sectoriales, vamos a poder desplegar con eficacia todas aquellas acciones que teníamos presupuestadas para el 2021 y aprobadas en el presupuesto, a los que además, a los que además, se van a sumar estos 165 millones de forma extraordinaria para atender a los distintos sectores. Que en total estamos hablando de 400 millones de euros. Una parte importante tiene que ver con aplazamientos. Que es verdad que los tendrán que pagar, pero en estos momentos les estamos dando un alivio a las empresas a la hora de descargarles de esas obligaciones para que puedan tener liquidez para afrontar el día a día de sus empresas. Y además, sin intereses. Con lo cual la medida todavía es mucho más atractiva, porque no va a suponer ningún tipo de interés para las empresas que lo soliciten. Pero es que además también se ha pensado en aquellos que se encuentran en vía ejecutiva, a la hora de darles un aplazamiento. Si es que este Gobierno, dentro de sus posibilidades y sus capacidades, está tratando de facilitar, de hacer un esfuerzo a la hora de dar respuesta a las necesidades, en este caso, de pymes y de autónomos.

Y sí, son, de los sectores afectados por las medidas sanitarias, son veinte mil empresas –no es que las hayamos contado, es que está en los registros ese número–, que suponen aproximadamente unos setenta mil puestos de trabajo, y eso es proteger a las empresas y proteger el empleo también al evitar el cierre de estas empresas.

Y, señor Enseñat, es que no hay diez mil empresas que hayan cerrado. Yo le voy a pasar por wasap si usted quiere el enlace a las estadísticas oficiales para que vea exactamente el número que ha cerrado. Usted dice “se estima”, pero es que sobre lo que se estima están los datos reales y objetivos, que en este año, desde que empezó la pandemia, son 3500 y, en términos interanuales, 3700 las que han cerrado.

Y decía que este paquete de medidas, que no solamente van dirigidas a estos sectores que han sido cerrados a consecuencia de la tercera ola, también hay medidas desde luego novedosas. La subvención para el IBI turístico, que lo ha planteado el vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, una medida demandada, demandada por los hoteleros, un sector que no ha tenido ayudas y que desde luego esta propuesta, que es novedosa, contribuiría a aliviar parte de los gastos que tienen que afrontar. Y además beneficia a los ayuntamientos, se les garantiza el pago, con lo cual beneficia al IBI, a las cargas de los hoteleros, al mismo tiempo que garantiza unos ingresos a los ayuntamientos, que desde luego lo ven también con muy buenos ojos.

Por lo tanto, contestado a quién va destinado, los criterios de selección. Ya le digo, prioritariamente se va a atender a estos sectores, lo que no significa que no se puedan incluir otros sectores de actividad, ahora o más adelante, en función de la situación epidemiológica y de la intensidad de esta crisis.

Decía que el sector turístico plantea 4000 millones, es la estimación que hace el sector turístico para ser rescatado. Eso es la mitad del presupuesto de esta comunidad autónoma y esto solamente para rescatar al sector turístico, es decir, si multiplicamos y sumamos para el resto de actividades económicas, pues, yo no sé de qué cuantía estamos hablando.

Desde luego estamos en una crisis sin precedentes. La caída del PIB en un 20%, una pérdida de riqueza en esta tierra de más de diez mil millones de euros, consecuencia de esta pandemia, que está provocando la mayor contracción económica mundial, mundial, que afecta a todos los países, y este Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Sí.

... ha estado dando respuesta, con distintas medidas. Lo hicimos en 2020, más de 90 millones de euros rascados del presupuesto, porque teníamos que jugar con lo que teníamos, y salimos en apoyo, en rescate, acompañando a distintos sectores productivos. Y lo volvemos a hacer en el 2021. Lo hacemos con el presupuesto que aprobamos, que está pensado para dar respuesta a la COVID, y lo hacemos además sumando 165 millones de euros para este paquete de ayudas extraordinarias para aquellos sectores que en estos momentos se están viendo más afectados, entre otras cuestiones por las medidas sanitarias que estamos adoptando.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes. Señor Fdez. de la Puente.
Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente. Señora consejera.

La pandemia que se declaró hace casi ya un año, en marzo de 2020, es una realidad global con unas consecuencias económicas graves y, por tanto, hemos de tener muy presente que las medidas adoptadas globalmente para la contención del virus han incidido directamente en las interacciones de nuestros principales mercados de Canarias, el turismo y las actividades complementarias, pero también en muchas otras actividades, como son, por ejemplo, los gimnasios, que hemos comentado anteriormente, la agricultura, los comercios, la cultura.

El pasado mes de enero, el Gobierno de Canarias anunciaba ayudas directas para el sector turístico y para las pymes y autónomos, orientadas hacia los costes fijos que soportan las empresas. Una carga que, como Ciudadanos hemos reiterado en este Parlamento repetidamente, se torna inasumible para muchas de ellas en un momento de ralentización o suspensión total de la actividad. Y yo me pregunto: para cuándo los ayuntamientos darán un paso al frente para bonificar impuestos como la basura o el IBI.

El Consejo de Gobierno aprobaba el pasado día 28 un decreto ley que establecía una moratoria para determinadas obligaciones tributarias, lo que permitirá, a juicio del Gobierno, una inyección de liquidez de al menos 235 millones de euros para pymes y autónomos. Mi pregunta es, ¿esto es dar más tiempo, es prolongar la agonía? Yo sinceramente espero que sea la primera y que la medida sea acertada y que ayude, pero simplemente estamos dando más tiempo, que no sabemos si va a ser necesario o no.

Desde Ciudadanos, llevamos desde el inicio de la crisis sanitaria demandando soluciones útiles y realistas que sirvan para afrontar en una triple vertiente la crisis, la sanitaria, la social y la económica, bien sea con ayudas directas o con medidas de inversión por parte de las distintas administraciones. Estas ayudas han de ir encaminadas a reforzar la sociedad, que está muy debilitada, desde ayudas al sector del taxi pasando por un claro y decidido apoyo al sector primario y la comercialización de sus productos, para demanda de más contratación de personal sanitario o para la agilización de los pagos a proveedores. Gran parte del tejido productivo se ha visto afectado por esta crisis y necesita medidas de apoyo y de contención, todos los paquetes de medidas de carácter excepcional que sean posibles y que estén a nuestro alcance para aliviar en la medida de lo posible a nuestros autónomos, pymes y empresarios a pasar una carga, esta pesada carga, que ha recaído sobre ellos y que no han buscado.

Como decía el otro día en la comisión, es ahora el momento de poner todas las medidas que sean posibles y todas las ayudas que se precisen. El año pasado casi cuatro mil empresas echaron el cierre por el COVID y, si no se pone remedio, muchas más lo harán este año. Dicho esto, no quita para que todos nos alegremos del alivio que servirá para muchas de las empresas afectadas y que puedan solicitar al Gobierno, y que implican medidas más ágiles en sus ayudas. Estas ayudas tienen que llegar, y no es que lo digamos nosotros, son los propios beneficiarios los que así lo demandan.

El Gobierno de Canarias ha de continuar con sus esfuerzos, con todos los que sean necesarios, dando todos los recursos, tanto directos como indirectos, a autónomos y pequeñas y medianas empresas, pues son ellos...

El señor PRESIDENTE: Continúe.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Sí, gracias, presidente.

... pues son ellos el principal motor económico de nuestro archipiélago y ahora es cuando necesitan ese impulso desde lo público en un escenario de incertidumbre como el que vivimos actualmente.

Yo, señora consejera, entiendo, y usted lo ha nombrado, estas ayudas, estos recursos pueden venir de muchas maneras. Por un lado, por los fondos del React-EU o recurriendo al endeudamiento; en cualquier caso, hay que aprovechar estas ayudas, como las propias que ha dado el Estado, y no hay que negarlas, como la... (*ininteligible*) los pagos a la Seguridad Social o las carencias en los créditos ICO o la ampliación de los ERTE hasta el 31 de mayo. Quizás el poner fechas continuas...; sería más fácil decir una fecha *sine die* y ya cuando sea necesario se avisará con tiempo y forma, pero esos son nuestros trabajadores, nuestras empresas las que están permanentemente con estas circunstancias.

Yo, señora consejera, lo que sí le pido es celeridad en las ayudas, más celeridad, toda la posible. Sé que lo están intentando, pero lamentablemente no es suficiente de momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.
Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Hablábamos también en la comparecencia anterior sobre deporte, que es uno de los sectores que está sufriendo las consecuencias de esta pandemia, y yo recuerdo a un gran amigo mío que cada vez que subía aquí para intervenir siempre decía “salud y deporte” y yo añadiría ahora “y empleo”, porque creo que esa es la clave. Ahora mismo creo que tenemos que asegurar los empleos y eso pasa por asegurar también la pervivencia de las empresas.

Cuando escucho a algunos partidos de la oposición, parece que los grupos que sustentamos al Gobierno y el propio Gobierno no hablamos con los autónomos o pequeños y medianos empresarios. Yo es que no solo hablo con ellos, muchos de esos pequeños, medianos empresarios o autónomos son vecinos míos de toda la vida o son amigos de toda la vida o muchos incluso son familiares. Por tanto, algo que yo nunca voy a hacer desde aquí, señora consejera, se lo digo, es hacer demagogia con el sufrimiento de esas personas. Estoy aquí para contribuir a ayudarles, a sumar y a mejorar en todo lo posible la situación por la que están pasando, y por eso yo intentaré ser constructivo.

He de agradecer que, a pesar de la crítica de la señora Beato, ha tenido un carácter constructivo y creo que muchas de esas ideas que ella ha dado también pueden ser la clave para solventar esta situación o al menos paliar esta situación. Creo que tanto usted como el señor Roque han sido muy claros, no solo hoy, también en la anterior comparecencia que tuvo usted en comisión, y yo creo que ya el que no ha aprendido la lección no la va a aprender o, más bien, yo creo que no quieren aprenderla.

Y ha sido muy claro: esos 165 millones de ayudas directas extrapresupuestarias están garantizadas. Es verdad que lo ideal sería no con fondos propios del Gobierno de Canarias sino por medio de la Unión Europea o del propio Estado, porque sería interesante guardarnos esa posibilidad de endeudamiento para ver cómo va caminando esta pandemia, porque podemos volver a necesitarlo en el futuro.

Cuando hablamos de autónomos y pymes, estamos hablando prácticamente del sector servicios en Canarias, y es uno de los más perjudicados por esta pandemia.

Hablamos también de que los mayores generadores de empleo en nuestro archipiélago son precisamente las pymes y antes de esta crisis proporcionaban prácticamente el 80 % del empleo. Por eso le digo que la clave en asegurar esos puestos de trabajo obviamente está en preservar también la viabilidad y la duración de esas empresas.

Yo sí quiero pedirle también, señora consejera, que intensifique ese diálogo con el Estado, porque el Estado no puede mirar hacia otro lado y no puede dejar de lado a Canarias, la comunidad autónoma donde más empresas han quebrado y, por lo tanto, donde más empleo se ha destruido. Seguimos pidiendo desde nuestro grupo un plan específico por parte del Estado para la reactivación del turismo. Obviamente, usted lo dijo, necesitan 4000 millones simplemente para salir adelante, es la mitad del presupuesto de esta comunidad autónoma.

Y es fundamental mantener y aumentar también la financiación a los ayuntamientos y cabildos, es adonde primero van las personas cada vez que tienen un problema. Por tanto, creo que es fundamental mantenerla, esa financiación, esa colaboración y cooperación con los cabildos y ayuntamientos. Por supuesto, también agilizar las convocatorias –ya lo avanzó esta mañana el vicepresidente del Gobierno–...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Ramos China.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Para evidenciar la crisis que estamos viviendo basta con que nos demos un paseo por cualquiera de nuestros pueblos o ciudades y veremos cierres de negocios, unos temporales, otros definitivos, incremento notable de las cifras del paro, carteles de “se alquila”, “se traspasa” o “se vende”. Y las macrocifras la verdad es que producen pavor: en el 2020 la caída del PIB en la zona euro estaba en torno al seis coma ocho por ciento, en el Estado español un 11 % y en Canarias ya se anunciaba que estaría superando el veinte por ciento, es decir, estas que podían ser cifras... que son hechos objetivos en los que podemos estar de acuerdo.

Sin embargo, comparativamente con la crisis anterior, que se basó en el austericidio, los recortes y las reformas inmisericordes que tanto dolor infligieron a la sociedad, es notabilísima la diferencia de las actitudes en los gobiernos. En aquel momento recordamos que gobernaba el Partido Popular a nivel de Estado, aquella época del otro Partido Popular, el que ahora renuncia a sus orígenes y a su historia, aquella época en que para algunos no cesó jamás la fiesta, mientras el resto de la sociedad estaba sufriendo duros castigos.

En esta ocasión la Unión Europea ha tomado la dirección contraria, gracias a las exigencias de algunos gobiernos como el español. Tanto el Gobierno de coalición estatal, formado por el PSOE y por Unidas Podemos, como el cuatripartito canario del pacto de las flores han decidido poner lo público al servicio de los intereses generales. Se ha actuado sobre alquileres, hipotecas, agua, luz, se han aprobado las prórrogas de los ERTE, se ha dispuesto de créditos ICO, flexibilizando los periodos de carencia, se ha contratado a más de siete mil profesionales en sanidad y educación...

Junto a las medidas estatales de prestación extraordinaria por cese de actividad o de caída de facturación del 75% o incluso los autónomos en pluriactividad, con unos requisitos determinados, junto a esas medidas, el Gobierno de Canarias, a través del Decreto Ley 4/2020, de 2 de abril, respondió con prontitud, concediendo a las personas trabajadoras por cuenta propia y residentes en Canarias una ayuda adicional complementaria a la prestación extraordinaria por cese de actividad. La cuantía de la subvención, equivalente al 30% de la base reguladora, está destinada a autónomos, seguros agrarios o trabajadores del mar.

El último plan presentado por el Gobierno prevé –ya lo citaron anteriormente algunos intervinientes– 165 millones en transferencias directas a fondo perdido a las empresas afectadas y 235,8 millones en aplazamientos de impuestos como el IGIC; ayudas a la restauración, la hostelería, el comercio, las empresas deportivas más afectadas por las consecuencias de la pandemia y las restricciones sanitarias que se han aplicado. Un programa de 400,8 millones a futuro, que se suman a las aportaciones directas de 95,3 millones.

Aquellos que hoy reclaman las ayudas infinitas desde lo público, esperemos que no lo olviden cuando salgamos de esta situación y hablemos de responsabilidades fiscales, de redistribución de la riqueza, de no privatización de los servicios públicos, etcétera, porque en estos momentos sí que se acude a lo público como la única tabla de salvación. Por tanto, revaloricemos lo público, démosle importancia, porque es... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

¿Me permite...? *(La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Las ayudas estatales para Canarias en 2020 han supuesto más de cuatro mil millones en créditos y 1500 millones en... *(ininteligible)* a empresas. Ayudas que en muchos casos se están complementando con las concedidas por cabildos y ayuntamientos para que las pymes puedan afrontar cuestiones tan vitales como alquileres, agua o luz. De ahí la importancia de lo público, de la contribución solidaria de toda la sociedad para redistribuir la riqueza y garantizar la cohesión social.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el señor Campos, Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Le contesto, señor Marrero, a lo último que usted acaba de decir. Usted por edad seguramente que es bastante menos ingenuo que yo. ¿Sabe lo que pasó después del rescate a los bancos en la anterior crisis? Nada más finalizar, los Botín, las Botín, los Goirigolzarri, ¿sabe lo que plantearon?, que era necesario el adelgazamiento del sector público y que era necesario ajustarnos, porque el sector público, la Administración pública, se había endeudado de manera notable durante la anterior crisis. Nos endeudamos, obviamente, para salvarles a ellos, fundamentalmente.

Pero no hay que irse muy lejos, ¿sabe lo que ha sucedido en esta crisis?, todos aquellos que apostaban por la sanidad pública, que salían a los balcones, no han perdido la oportunidad, entre otras cosas, para si no vas al Zandal no te renuevo contrato o acusar a los sanitarios de boicotear e incluso de robar material sanitario. Esa es la realidad, no nos engañemos, desgraciadamente.

A partir de ahí, fíjese, en la mañana de hoy, cuando se planteaban algunas medidas por parte del Partido Popular y cuando se habla de la catástrofe, pérdida de empleo y de empresas, por supuesto, eso no lo vamos a negar, estamos viviendo probablemente la mayor catástrofe en forma de pandemia sanitaria que se recuerda en casi un siglo, pero ¿sabe cuántas empresas, no hoy sino en el mes de agosto del año pasado, se habían destruido por culpa del COVID en Andalucía?: 15 000 empresas en el mes de agosto. Por tanto, no es un patrimonio exclusivo de este Gobierno.

Usted ponía el ejemplo esta mañana para intentar decir que hay otras comunidades que han respondido más que el Gobierno de Canarias a la hora de ayudas directas y hablaba de Andalucía, 660 millones de euros. Tuve la curiosidad de revisar esa información. 660 millones de euros en un plan de ayuda extraordinario del Gobierno de Andalucía, ayudas directas, de esos 660, 215; 350 millones en avales financieros. Eso que ustedes critican aquí, pues, fíjense, si nosotros hemos metido 165 millones, con

cuatro veces menos población, en ayudas directas, ustedes en Andalucía solo 215 en ayudas directas. Esos son los datos, por lo menos los que presentó el Gobierno de Andalucía en el mes de noviembre.

Nosotros no hemos estado durmiendo, nosotros hemos tenido claro durante ese tiempo que usted dice que dormimos que había que contratar a 4000 sanitarios, y los contratamos y siguen contratados a día de hoy. Nosotros no estuvimos durmiendo y lo tuvimos claro con nuestras competencias en materia educativa, contratamos a 3000 docentes y los seguimos manteniendo a día de hoy; hubo ayudas a autónomos, el ingreso canario de emergencia por dos veces, 95,5 millones de euros en ayudas directas, IGIC cero a productos sanitarios, el IGIC simplificado, aquel que con independencia de si la actividad va bien o mal tienen que pagar los empresarios, rebajas del 20 y hasta del 35%, y además aplazamiento.

No hay indefinición, no mientan, no pueden seguir con un mantra, cuando se ha aclarado por activa, por pasiva y por reactiva y por repasiva en numerosas ocasiones por parte del Gobierno y este que les habla se lo ha explicado también en comisiones ya en dos ocasiones: el dinero está. Va a intentar que sea a cargo de los programas de React-EU y, si no es así, se buscará de otros lados. Pero entre tanto llegan o no hay pólizas de crédito que pondrán en disponibilidad esos recursos. Por tanto, queda clarísimo.

Son 165 millones de euros en ayudas directas, 235 millones de euros en aplazamientos, que es liquidez para el bolsillo de las empresas. Pero esto no significa que no tengan intereses, lo decía también el otro día; los intereses los paga el Gobierno de Canarias, cero euros para las empresas. Y lo mismo pasaría también con los aplazamientos sobre las deudas que ya estaban previstas.

Pero es que además de esto aprobamos un presupuesto con 8500 millones de euros, el más expansivo, donde, entre otras cuestiones, hay mil millones de euros en inversión directa. Y adicional a esos mil millones de euros van a ponerse en marcha decenas de millones de euros en ayudas directas también, esta vez por vía presupuestaria, no la extrapresupuestaria, donde se adicionan estos 400 millones de euros, a través de todas y cada una de las consejerías, porque están contemplados en sus recursos.

¿Suficiente? No es suficiente. Cuando habla de los 4000 millones de euros, por supuesto, pero creo que a nadie se le ocurrirá plantear que ni la responsabilidad es del Gobierno de Canarias ni de ningún Gobierno de ningún lugar del mundo, ni que este Gobierno tiene capacidad para asumir las pérdidas, no solo del sector turístico en este caso, que son de 4000 millones de euros, sino del resto, que serían muchísimas más. Lo que este Gobierno tiene que hacer es cumplir con sus competencias y lo está haciendo mejor que ningún otro territorio, pero, además de eso, una vez que cumple con sus competencias, ayudar a las empresas y autónomos. ¿Y sabe qué? Lo ha hecho con este plan más que ningún otro territorio proporcionalmente...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, vayamos por partes.

Mire, como le dije en mi primera intervención, de verdad, la situación es tan grave, tan desesperada, para miles de autónomos y pymes canarios que bienvenida sea cualquier ayuda, cualquier medida que adopte su Gobierno para ayudar a las empresas, a los sectores productivos. Bienvenido sea que ustedes rectifiquen y que despierten, y por supuesto que cualquier ayuda a los pocos que les beneficie, bienvenida sea. Pero les volvemos a exigir que sean serios, porque los autónomos y las pymes que están ahí fuera, que están viviendo la cruda realidad, lo que llevan viviendo durante un año, esperan eso, por lo menos eso de ustedes.

Y, mire, si usted se quiere poner a discutir conmigo de que si son diez mil o no son diez mil, pues, mire, sí, son diez mil. Usted habla de casi cuatro mil. Eso es lo que dan los datos de la Seguridad Social de las empresas que tienen trabajadores, luego están las que no tienen trabajadores. Pero, mire, no me voy a poner a explicarle los datos, de verdad. La realidad es que ahí fuera la situación es muy muy cruda.

Y, miren, ustedes, las medidas que anuncian son poco efectivas, son escasas y llegan tarde, y esa es la triste realidad. Y no han estado, ustedes no han estado durante un año. Y, en el mejor de los casos, estas medidas que tanto anuncian van a llegar en marzo y no van a salvar a nadie, y no van a salvar a ningún sector. Y esto no lo dice el Partido Popular, que también, lo dicen las asociaciones. ATA Canarias: llevamos diez meses esperando por ayudas directas de este Gobierno; la asociación de comerciantes de zonas comerciales abiertas: en el mejor de los casos, en octubre ya no hay nada que pagar, y yo añado: y probablemente no hay nadie para pagar; Cecapyme: necesitamos ayudas directas; la CEOE –la Conferencia Canaria de Empresarios–; las asociaciones turísticas, todas dicen que llegan tarde, que son escasas y que son poco efectivas.

Y sigue sin contestarme cuántas empresas van a cerrar hasta marzo, esperando por ustedes.

Y ustedes, si nos hubieran escuchado hace seis meses, las ayudas que ahora son promesas serían una realidad, porque llevamos muchos meses diciendo que tienen que tomar ayudas para los sectores productivos. ¿Cuántas veces hemos pedido un plan de rescate para autónomos en este Parlamento?, ¿cuántas veces? Y a ustedes les hemos dicho que solo ofrecen ayudas a la internacionalización, a la compra de ordenadores, a digitalizar, porque esas son las ayudas que ha ofrecido este Gobierno durante todo el año 2020, y no lo digo yo, lo dicen las respuestas que ustedes nos dan. Y esas ayudas que son necesarias no es la prioridad para salvar a nuestros autónomos.

Señora Máñez, decimos que su Gobierno es pasivo y que está hibernando porque, mientras que ustedes han dejado solos a los autónomos canarios, otras comunidades autónomas sí han actuado. Mire, Andalucía, 666 millones. Sí, claro que sí, un plan de rescate, con ayudas directas de 80 millones, para 80 000 autónomos, 80 000 autónomos. ¿Sabe qué?: que ya están pagadas en el 2020. Mientras que ustedes ofrecen promesas, en Andalucía se pagan. En Galicia, 210 millones para autónomos y pymes, 30 millones en ayudas directas, ya pagadas; en Murcia, 20 millones al sector turístico y autónomos, ya pagadas en el 2020. Y ustedes aquí, promesas y anuncios futuros...

El señor PRESIDENTE: Siga, siga, siga, siga...

El señor ENSEÑAT BUENO: Porque tampoco es cierto, tampoco es cierto que ustedes, como dice esta mañana el señor Rodríguez, se hayan gastado 95 millones en ayudar a las pymes y los autónomos canarios, salvo que ustedes pretendan decirles a los autónomos que están ahí fuera bajando su persiana y cerrando, quebrando, que las ayudas de ustedes para ellos son los 32 millones que se han gastado en subvencionar a las compañías aéreas, los 8 a las navieras, los 3 millones al ocio nocturno –que, por cierto, solo han gastado 800 000 euros y solo a 65 empresas–, los 11 millones del 30 % del complemento de autónomos –que han estado siete meses para pagar y todavía hay gente a la que no lo han pagado y eran solo 350 euros una vez–, o los 2,5 millones a las empresas del transporte, que llevan con la flota parada desde mayo. ¿De verdad que ustedes eso es lo que les quieren decir a los 7000 autónomos que se han dado de baja en los últimos tres meses en Canarias? Pues, bueno, si esto es lo mejor que tiene que ofrecer este Gobierno, pues, ustedes sabrán.

Miren, las medidas que ofrece este Gobierno no son efectivas, y se lo he dicho, porque en lugar de bajar impuestos, que es lo que tienen que hacer y es lo que reclama el Partido Popular, por ejemplo bajar el IGIC turístico o bajarles los impuestos a las familias para que puedan consumir más, ustedes los aplazan, les dan una patada *pa'lante*, y ya se lo expliqué en la anterior intervención. Pero además tampoco quitan el IGIC para los gastos o para los *inputs*, y esa es una carga también. Y tampoco este Gobierno ayuda a pagar otro impuesto que todos reclaman, los autónomos, que no es un impuesto, que es el seguro de autónomos, que es verdad que esta comunidad autónoma no lo puede quitar, pero sí puede subvencionarlo, como le ha pedido el Partido Popular en numerosas ocasiones, y a ustedes no les ha dado la gana de hacerlo.

Y además estas ayudas directas que usted dice que son de 165 millones son insuficientes, porque además de venir a ayudar a los autónomos, a las pymes, también meten al sector turístico y, como he dicho, el sector turístico necesita como mínimo 4000 millones. Y claro que la comunidad autónoma no puede poner 4000 millones, que es la mitad de su presupuesto, pero, mire, el Gobierno de España sí puede, el Gobierno de Pedro Sánchez no solo puede sino que lo prometió, lo... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). ¿Se acuerdan ustedes de esto? (*mientras muestra un documento a la Cámara*). Miren, el Teide, la ministra, la promesa incumplida: el plan para la recuperación del turismo en Canarias estará listo el 31 de octubre. Y el banco azul de este Gobierno, que es un Gobierno blando para exigir que se cumpla esta promesa. Esto sí se puede cumplir.

Y, miren, el IBI turístico, medida novedosa. ¿Ustedes saben cuánto cuesta el IBI de un hotel? Entre 200 000 y 300 000 euros al año. ¿De verdad nos dicen que con 165 millones van a salvar eso? ¿Pero ustedes a quién quieren engañar? Sean un poco más serios.

Y, mire, ya voy a terminar –y yo le pido la benevolencia de un minuto más–. Mire, no quiero terminar sin contestar a algo, a algo que reitera la izquierda y el Gobierno de izquierdas en este Parlamento, algo que siempre utilizan para esconderse, como trinchera para justificar la inoperancia de este Gobierno para afrontar esta crisis: la anterior crisis. Pues, miren, lo primero que les voy a decir, en su miopía de izquierda, que probablemente no sea... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), es que el Gobierno que metió a España en esa

crisis en el 2008 era un Gobierno de izquierdas, de ZP, ¿o ya no se acuerdan eso de la *champions league*?, y quien nos sacó en el 2012 fue un Gobierno del Partido Popular. Cogimos a España con un 25% de paro y la dejamos con un 18; la cogimos con cuatro millones y medio de parados y la dejamos con 3,2, creando un millón y medio de empleos; la cogimos con un -1,1% de PIB y la dejamos creciendo un 3%. Y en cuanto a los autónomos, pues, miren, la izquierda destruía 300 000 autónomos y el Partido Popular creó 350 000 autónomos.

¿Y medidas? Pues, miren...

El señor PRESIDENTE: Señor Enseñat, le he dado bastante más tiempo del que le correspondía y lo lamento.

Muchísimas gracias.

(*Palmoteos en los escaños*).

Bien. Turno para el Grupo Parlamentario, si no me equivoco, Nacionalista. Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, este Gobierno está completamente alejado de la realidad y abandonado a la autocomplacencia. Con los datos de la bajada del PIB, el cierre de las empresas, la caída de la confianza empresarial... Hoy daban datos de que el comercio ha tenido, hay una diferencia en la bajada de los números del comercio en Canarias, estamos diez veces por debajo del resto de España. Y no tienen más que escuchar a la calle y leer cada día los titulares de la prensa, las manifestaciones de los sectores. Porque, claro, esta mañana decían “es que el sector empresarial está de acuerdo con las ayudas”; claro que sí, nosotros también estamos de acuerdo con las ayudas, pero tienen que actuar, tienen que salir esas ayudas.

Y la pregunta que le hacía de a quién iban destinadas –que le ha molestado–, mire, hay sectores directamente afectados, la restauración, los bares, por las restricciones sanitarias, sobre todo en el último momento, pero hay toda una cadena de valor en esos sectores. El canal Horeca, que le han devuelto las mercancías, ¿ustedes tienen en cuenta ese canal Horeca, tienen en cuenta eso? Mi pregunta no es menor.

Y, mire, efectivamente, estamos en una pandemia mundial y ustedes cuando los datos epidemiológicos en Canarias son malos la culpa la tiene la población y la falta de responsabilidad de la población y cuando son buenos, pues, el Gobierno es que lo está haciendo muy bien. Y no tienen en cuenta, Canarias es un archipiélago y aquí se controla mucho mejor el virus.

Pero, mire, la diferencia en cómo se encara la pandemia mundial y cómo se encara el problema está en la capacidad de gestión, en gestionar bien o en gestionar mal, y este Gobierno no está gestionando bien la pandemia desde el punto de vista económico, porque hace falta celeridad, hace falta respuesta, y para eso hace falta tener una estrategia económica, y este Gobierno no tiene estrategia económica. Mire, ustedes improvisan, vuelvo a repetirlo. Estamos hablando de un plan, el plan más anunciado, las ayudas más anunciadas de la historia, llevamos dos meses hablando de estas ayudas, pero no las vemos. Y el presidente y el vicepresidente comparecían en rueda de prensa el 22 de enero, pero no sabían ni con qué créditos ni para quién ni cómo ni cuándo. Pura propaganda, señora consejera, para ganar tiempo perdiendo tiempo.

Pero, mire, además con mucha descoordinación, porque estamos viendo cómo se reúne la consejera de Economía con los sectores, luego se reúne el vicepresidente con los mismos sectores y, claro... ¿Esto qué es? Esto lo que denota es una falta de dirección, una falta de liderazgo en este Gobierno, porque ustedes no van de la mano. ¿Se reúnen dos veces los consejeros con los mismos sectores para hablar de lo mismo?: ¿quién está al mando de este barco, quién está al mando, que no se coordinan?

Y tampoco se coordinan con los ayuntamientos, porque, mire, esto se veía venir, esto se veía venir, los rebrotes, la posibilidad de que hubiera un segundo... restricciones e incluso llegar a un segundo confinamiento existía, y este Gobierno tenía que haber tenido un plan B para cuando esto ocurriera y haberse reunido con ayuntamientos y con cabildos, y se han reunido la semana pasada para coordinarse, la semana pasada.

Y siguen ustedes instalados en el discurso de que están al lado de la gente, de que los ERTE... ¡Estaría bueno que no estuvieran los ERTE funcionando, estaría bueno!, los ERTE, que son de la época de Rajoy. Pero, claro, no han adoptado medidas de apoyo a los sectores productivos. Tenemos una economía anestesiada, anestesiada, que se puede convertir en zombi si cuando los ERTE terminen las empresas no tienen la capacidad de reaccionar y de recuperarse. Esto lo tendrían ustedes que estar analizando ya, qué empresas están en ese peligro de no poder recuperarse, cómo apuntalar esas empresas, porque si esas empresas caen cae el empleo y se destruye el tejido productivo, y, se lo decía

antes, la cohesión social de Canarias, con las cifras que tenemos actualmente si seguimos acumulando datos de cierre de empresas e incremento del paro. Pero para eso hace falta una política económica, que este Gobierno no tiene, no tiene.

Y usted me dice que lo de la financiación está claro. Mire, no está claro. Esta mañana, esta mañana se ha añadido una versión nueva, primera versión, fondos europeos; segunda versión, endeudamiento; tercera versión de hoy, recursos propios. Y, claro, no les puede extrañar que les sigamos preguntando. Porque, claro, el presupuesto de la remontada se ha desinflado como un suflé, y se lo dijimos. El Grupo Nacionalista advirtió que este presupuesto no estaba adecuado a las realidades, que el Gobierno estaba haciendo unas previsiones que no tenían en cuenta los posibles escenarios negativos que se están dando en este momento y ustedes hicieron oídos sordos y ahora están rebañando dinero de los ayuntamientos, por ejemplo, los 80 millones del Fdcan. Otra de las versiones para financiar estas ayudas. Y nosotros estamos de acuerdo si los ayuntamientos y los cabildos están de acuerdo, estamos de acuerdo con eso, pero, mire, les vamos a hacer una propuesta desde el Grupo Nacionalista: que esos fondos Fdcan se reorienten para que los gestionen los ayuntamientos, porque las empresas están solicitando exenciones en el IGIC o reducciones en el IGIC... perdón, en el IBI, o reducciones en la basura, incluso la exención del IBI y de la basura, y los ayuntamientos tienen mermados sus ingresos, porque este Gobierno también les ha mermado los ingresos a los ayuntamientos, porque el fondo de financiación municipal en este presupuesto se ha reducido. Por tanto, lo que le pedimos, señora consejera, es que esos 80 millones del Fdcan que se utilicen, se dejen en la vía de los ayuntamientos para que por esa vía los ayuntamientos puedan, puedan exonerar o reducir el IBI y la basura y los impuestos municipales a las empresas, tal como están demandando. Y la respuesta no puede ser como la del presidente esta mañana, echando balones fuera, aludiendo a la anterior crisis... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* con otras comunidades autónomas. Mire, ustedes tienen la responsabilidad hoy, ahora, de afrontar este problema, la tienen, y la tienen que afrontar con los medios que tienen, y esta oposición está siendo responsable, haciendo propuestas, planteando iniciativas, para agilizar los trámites, para declarar los procedimientos de urgencia, para reducir los plazos, no pueden seguir con los trámites como hasta ahora de las ayudas, que las ayudas a los autónomos todavía no se han pagado desde abril.

Y, miren, escuchen a los sectores económicos. Les reclamamos mayor capacidad de gestión, mayor coordinación entre el Gobierno –a veces parece que ustedes no hablan entre ustedes– y mayor coordinación con el resto de administraciones públicas para atender a todos los sectores económicos. Analicen, hagan una estrategia, definan, vayan de la mano, porque desde luego no podemos dejar caer...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Don Mauricio Roque tiene la palabra. Adelante.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

La consejera ha expuesto todas las acciones dirigidas a proteger el tejido productivo, el empleo, así como aliviar la carga financiera y revolver la solvencia de las empresas que consideramos o se consideran viables. Llegados a este punto, debemos preguntarnos cómo queremos recuperarnos y hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos. Pero a la vista de las intervenciones anteriores sí que habría que aclarar cómo se comportó el Gobierno del Partido Popular en esta misma tesitura; o incluso, más amable, se ocuparon de descapitalizar, desmantelar e intentaron desprestigiar la sanidad pública, la protección pública y la educación pública, y digo que intentaron desprestigiarla porque no lo consiguieron a la vista de cómo se han comportado durante esta pandemia los profesionales de la sanidad pública, de la educación pública y de los servicios públicos. En este sentido, conviene bien recordar un pequeño ejemplo de los recortes, en la sanidad, como digo, y en la educación, con leyes que recogían, sin ningún atisbo de solución sobre la protección de las personas, verbigracia respecto de la infancia, disposiciones como estas: “Las medidas incluidas en esta norma no podrán suponer incremento de gasto público”, “las medidas incluidas en esta norma no podrán suponer incremento de gasto público, ni de dotaciones ni de retribuciones ni de otros gastos de personal”. Si esto lo hicieron con la infancia, no quiero recordarles lo que hicieron con las personas y con las empresas en aquella época.

En ese sentido, como les decía, queremos volver al futuro, aclarándole a la señora Beato que estamos haciendo unos esfuerzos, tanto desde el Gobierno de España como desde el Gobierno de Canarias, dirigidos a mejorar nuestra competitividad, y, como le decía en la anterior comparecencia, competencias digitales transversales, fundamental; transformación digital en la educación, fundamental; competencia

digital en el empleo, fundamental; para los profesionales digitales, fundamental... Todo esto ya el Gobierno de España lo ha puesto en marcha, con un plan que ya está financiando empresas por 5000 millones de euros de inversión pública directa, que se llama...; y dentro de ese plan hay un impulso a la transformación digital por 1,5 millones de pymes para programas específicos, para industria, para comercio y para turismo. Aquí en estos planes también están las empresas canarias y las personas canarias.

El Gobierno, como ya les dije también en la anterior comparecencia, ha reformado el marco legal para aumentar las ayudas directas a autónomos y a pymes, ayudas directas, y medidas de apoyo a la liquidez, y puestas en marcha, por valor, como les decía esta mañana, de 40 800 millones de euros, a trabajadores autónomos y pymes. ¿Esto qué supone? Esto supone un impacto total de las ayudas directas del 5% del PIB y ayudas a la liquidez por más del quince por ciento del PIB. En total, un 20% del PIB está en darles liquidez a las empresas y en darles ayuda directa a las empresas. El objetivo, como le decía, es aumentar su competitividad y su eficacia. Complemento, dentro de toda esta transformación, no debemos olvidar la brecha de género en todos sus aspectos, así como la protección del medio ambiente y la biodiversidad.

Y para explicarnos mejor de dónde está este Gobierno intentando poner en marcha, que ya lo dijo el vicepresidente pero es que también lo dijo el presidente en una entrevista... Que es inaceptable que la oposición siga diciendo que no van a estar estos recursos, cuando ya están los mecanismos establecidos, es decir, si el dinero a través del plan reacciona de la Unión Europea no va a venir hasta mayo o junio o el verano, cuando se tenga que establecer eso, esos mecanismos van a hacerse a través de acceder al mercado de deuda. Por lo tanto, el dinero entrará en la consejería y la consejería lo tramitará lo antes posible.

Como les decía, este plan reacciona está dentro –lo que también le comentaba esta mañana al señor Barragán–, dentro de lo que es el plan de Próxima Generación. Un esfuerzo presupuestario que se une a los 400 millones que tiene para el tejido productivo el Gobierno de Canarias. Pero este plan, como sabemos y es de todos conocido –el europeo–, son 47 500 millones de euros, que se trata de una iniciativa que continúa y amplía las medidas y respuestas a la crisis aplicadas a través, de la crisis, de lo que en su momento se llamó Iniciativa de Inversión en Respuesta al COVID y la Iniciativa de Inversión en Respuesta al COVID Plus. Esto contribuirá a la recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía. Los fondos se pondrán a disposición a través de tres mecanismos, tres mecanismos que ya conocemos: el Fondo de Desarrollo Regional –el Feder–, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas. Estos fondos adicionales se establecerán y se pondrán en marcha entre el 2021 y el 2022 con cargo a este plan de Próxima Generación y a través de una revisión específica del marco financiero actual, dentro de todo el presupuesto de la comunidad. Por lo tanto, ese dinero está garantizado.

¿Y cómo lo va a hacer el Gobierno de Canarias? Pues como lo ha hecho Europa: tomando préstamos de los mercados, ya sea a través de lo que ofrecen los fondos de Facilidad, para la Liquidez o el FLA, el fondo de liquidez para las comunidades autónomas. A través de esos dos fondos, que son los mecanismos de financiación que tiene el Estado con las comunidades autónomas, se podrá o acceder ahí o al mercado más barato. Parece que el vicepresidente ha anunciado que irá, si esto es más caro, al mercado privado a conseguir esos fondos, porque puede conseguir unos créditos a renta cero.

Pues bien, esto tiene dos puntos en los que habrá que establecerse, o los fondos los vamos a aplicar por los fondos Feder, que va a pymes y empresas, o lo podemos aplicar a través de los fondos sociales, que son recursos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) principalmente, que se utilizarán principalmente para el mantenimiento del empleo y particularmente planes de trabajo de corta duración y apoyo a los autónomos.

Es decir, los mecanismos están, el dinero está y lo único que estamos esperando para realizarlo es acomodar el marco normativo que nos exige la directiva europea y el real decreto de final de año para acomodarlo a la Ley de Contratos del Sector Público y a la ley, especialmente, de subvenciones, que viene con una particularidad muy muy importante, que elimina muchos elementos de la competencia competitiva. Importantísimo para que las empresas, todas, puedan acceder a estos fondos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Roque.
Señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente.

Dicen que no hay una estrategia. Es que yo les recuerdo que hemos firmado y ustedes han firmado el plan de reactivación. Es que ya nos hemos dotado de ese documento de consenso, que fue ampliamente trabajado, que recoge medidas y aportaciones de todos los que lo han firmado, no solamente algunos partidos políticos, sindicatos, patronales, Fecam, Fecai, agentes sociales. Un trabajo que llevó un tiempo y, por lo tanto, yo creo que tenemos que poner en valor ese esfuerzo y reconocer que, además, las distintas acciones que ha ido poniendo en marcha este Gobierno como respuesta a la crisis se enmarcan lógicamente dentro del plan de reactivación. Que en su momento, cuando se presentó, era de los más amplios de todas las comunidades autónomas. La gran mayoría se centró en el ejercicio presupuestario y no tuvieron el compromiso de ir más allá y plantear un horizonte vinculado al tiempo de la crisis.

Y se ha dicho en numerosas ocasiones y yo seguiré reiterándolo: claro que hay diferencias con cómo se gestionó la anterior crisis. El término “austericidio”, que algunos dicen, “no, basta ya de hablar de la anterior crisis”... Será que algunos quieren que olvidemos cómo se gestionó la anterior crisis, que fue a base de permanentes recortes. No tiene foto (*mostrando un documento a la Cámara*), pero creo que dice que Rajoy anuncia el recorte de 10 000 millones en educación y en sanidad. Esa es la diferencia de cómo se gestionó la anterior crisis sanitaria y en esta que estamos asistiendo al mayor despliegue de recursos públicos a la hora de afrontar una crisis.

Y, mire, sí, también otro dato, de empresas: más de trece mil empresas cerraron sus puertas en Canarias en la anterior crisis. Sí. Estaba el Partido Popular en el Gobierno de España. Por lo tanto, yo creo que habría que dar también lecciones las justas y las necesarias.

Créditos ICO. El PP, el Partido Popular, destinó 45 000 millones de créditos ICO en el peor momento de la crisis. Este Gobierno, 120 000 millones de créditos ICO, que han beneficiado en Canarias a 26 000 empresas.

Esa es la realidad de cómo se gestiona una crisis y cómo se gestiona otra crisis.

Por cierto, por cierto, ¿saben ya si Vox le ha autorizado a la Comunidad de Madrid el famoso plan de no sé cuántos miles de millones o todavía están esperando por la autorización de Vox para ese paquete de ayudas que anunció el Partido Popular en Madrid? No, no, se lo pregunto, igual saben si ya... Porque es que lo dijo el propio consejero de Economía: estamos esperando a que Vox, pues, nos permita sacar adelante los presupuestos, porque llevan desde que empezó este mandato sin aprobar presupuestos.

Esta es la diferencia de un Gobierno que sí hace sus deberes, que ha aprobado unos presupuestos, 8500 millones de presupuesto, más de mil millones en inversiones, que, desde luego, van a dar respuesta a las necesidades de esta crisis.

Y los 95 millones de euros, ejecutados. Usted decía: no sé quién los ha ejecutado. Esto, los 95 millones de euros que destinó el Gobierno de Canarias en 2020, ejecutados, abonados y pagados.

Y siempre me saca el ocio nocturno, me saca el ocio nocturno, y, oiga, es que una convocatoria, mire, la trabajamos con el sector, porque, sí, nos sentamos, trabajamos con los sectores afectados, escuchamos sus propuestas para que la convocatoria se ajustase a sus necesidades. Pusimos una dotación presupuestaria con base en el número de empresas que planteaba el sector que se podían presentar. Finalmente, se presentaron las que se presentaron y dimos el dinero a las que cumplían los requisitos. Es que así funciona la ley: para poder recibir una subvención de dinero público hay que cumplir los requisitos, y todas las que los cumplieron lo han recibido en su cuenta y le puedo asegurar, le puedo asegurar, que están muy agradecidas y valoran el esfuerzo que ha hecho el Gobierno con una actividad que lleva cerrada desde el verano por las medidas sanitarias.

Y, mire, es que me critica siempre las ayudas a la digitalización y dice que las empresas ahora no están para eso... Pues Europa nos dice que sí. Europa nos dice que tenemos que caminar hacia la transformación digital de nuestro tejido productivo y resulta que esta consejería y este Gobierno, que cree además que es posible avanzar en una política de desarrollo de una economía digital en Canarias para diversificar la economía, porque sí tenemos una política económica dirigida a la diversificación de nuestro tejido productivo, al mismo tiempo que hacemos frente a la crisis económica... Pues resulta que sí son valoradas, además se incrementa el número que las presenta. O las ayudas para pymes para mejora de la productividad. Lo dije en comisión. Usted dirá que no son necesarias; pues, se ha desbordado el número de solicitudes y pasamos de 5 millones en el presupuesto, lo incrementamos al final en 16 millones de euros para atender a más de mil empresas que lo habían solicitado. Y si lo han solicitado, digo yo, digo yo, que será porque les venían bien estos recursos. Por lo tanto, damos respuestas con ayudas extraordinarias cuando hay que darlas, pero también trabajamos con las luces largas. No perdemos de vista los objetivos

que tenemos a la hora de la diversificación de nuestro tejido productivo y a la hora de apoyar a las pymes para que puedan mejorar su productividad, su competitividad, en un contexto de extremadas dificultades que estamos viviendo en estos momentos.

Sobre algunas de las propuestas que planteaba también la señora Beato, hablaba de los ERTE de Rajoy. Pues, mire, yo, entre eso que usted llama los ERTE de Rajoy, que además no fueron ERTE, fueron ERE, en la anterior crisis también, a diferencia de esta, se saldaron con ERE, con despidos, y no con ERTE... Los ERTE de Rajoy establecían que a los seis meses a los trabajadores se les bajaba la base de cotización del 70% al 50%. Yo me quedo con los ERTE de este Gobierno, que garantiza que los trabajadores que están en ERTE sigan cobrando el 70% de su base de cotización. Cada cual coge de referencia el modelo que considere y yo prefiero uno que garantiza y protege los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras.

Con respecto al Fdcan, nosotros no estamos rebañando el Fdcan. La reunión fue muy productiva y yo creo que quienes estamos en la gestión, porque estamos afrontando estas dificultades, miramos más allá de colores políticos o de oportunismo en estas cuestiones. Y fue una propuesta planteada por los propios cabildos, que valoraban la posibilidad de sumar esfuerzos a combatir esta crisis, aprovechando esos recursos del Fdcan, que son de los cabildos, que fue el modelo, además, que estableció su Gobierno y ahora me dice que se lo quitamos a los cabildos y se lo demos a los ayuntamientos. En cualquier caso, nosotros preferimos sentarnos, negociar, acordar con ellos y, desde luego, esta propuesta, a la que se sumaron todos los cabildos, puede contribuir, un elemento más en esta cooperación necesaria entre administraciones. Lo decía, tenemos que poner todos los recursos que tenemos disponibles para dar la mejor respuesta a esta crisis y si esta propuesta, que hay que caminarla, porque hay cabildos que tienen avanzados ya compromisos para 2021, si se llega a encaminar, desde luego será una buena noticia y un ejemplo del compromiso de todas las administraciones públicas para hacer frente a esta crisis. Y aquí las reconozco a todas, cabildos, ayuntamientos, independientemente de su color político, todas en función de sus posibilidades, sus capacidades presupuestarias en cada momento, se han puesto al lado de quienes en estos momentos peor lo estaban pasando.

Por lo tanto, seguiremos trabajando como lo hemos venido haciendo hasta ahora, sacando los recursos, que, insisto, de este plan extraordinario solamente hay una versión. Es que por más que lo digamos... Y yo sé que en todo lo que hemos dicho hoy aquí mañana saldrán diciendo que es otra cosa distinta, pero, bueno, yo les vuelvo a insistir, garantizados y solamente hay una versión para estos fondos, que sean fondos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* incardinar dentro del React, pero, como esos fondos no van a llegar hasta el verano, este Gobierno, el viceconsejero de Hacienda, se ha comprometido a adelantar esos fondos para que cuanto antes puedan estar a disposición.

Y tenemos que cumplir con la normativa de Bruselas, porque lo peor que podría pasar es que después esos fondos no se pudieran certificar. Usted conoce –y lo debe saber su grupo, porque ha tenido la responsabilidad en la Consejería de Hacienda– que, lamentablemente, venimos arrastrando desde hace muchos años una muy baja certificación de los fondos europeos, y a este Gobierno le preocupa la gestión y no dejar problemas a otros que vengan más adelante. Por lo tanto, tenemos que garantizar, aunque los fondos se adelanten, que después puedan ser efectivamente...

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere continuar?, ¿quiere terminar?

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): ... un minuto.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, por supuesto, claro, claro.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Nada. Simplemente, muchísimas gracias, presidente.

En definitiva, señorías, este Gobierno va a seguir trabajando, como lo ha hecho desde el minuto uno, poniendo todos los recursos disponibles y, cuando no, buscándolos para dar la mejor respuesta en esta crisis a nuestras pymes, a nuestros autónomos, a las personas vulnerables, a quienes en estos momentos peor lo están pasando. Y por suerte tienen un Gobierno que no recorta los servicios públicos esenciales –que ya sé que no quieren recordarlo, que prefieren pasar de largo, de los recortes de la anterior crisis, pero así fue–, este Gobierno refuerza la educación, refuerza la sanidad, que además es la salida a esta

crisis, sanitaria en su origen y la salida será también una salida desde la respuesta a la vacunación... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* económica y la vida que todos y todas deseamos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Buenas tardes a todos.

Suspendemos la sesión plenaria en este momento hasta mañana, a las nueve de la mañana, que la reanudaremos.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).



Parlamento de Canarias
